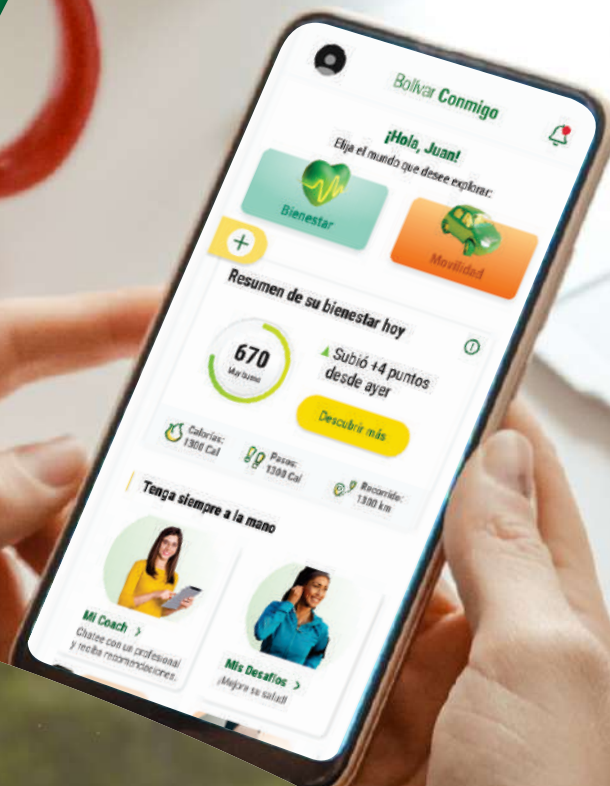


SEGUROS  
BOLÍVAR



INFORME DE GESTIÓN  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
**2022**





## CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA . . . . .	9
INFORME DE GESTIÓN . . . . .	11
ANEXOS . . . . .	31
INFORME DEL REVISOR FISCAL . . . . .	83
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA . . . . .	102
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL . . . . .	103
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO . . . . .	104
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO . . . . .	105
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA . . . . .	107
NOTA 2. HECHOS SIGNIFICATIVOS. . . . .	108
NOTA 3. MARCO TÉCNICO NORMATIVO . . . . .	110
NOTA 4. BASES DE MEDICIÓN . . . . .	112
NOTA 5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN . . . . .	112
NOTA 6. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS. . . . .	113
a. Juicios . . . . .	108
b. Suposiciones e incertidumbre de las estimaciones . . . . .	109
6.1 Estimación para contingencias diferentes a seguros . . . . .	114
6.2 Pasivos por contrato de seguros. . . . .	114
6.2.1 Siniestros avisados por liquidar . . . . .	115
6.2.2 Siniestros no avisados IBNR . . . . .	116
6.2.3 Reserva de prima no devengada. . . . .	117
6.2.4 Reserva matemática . . . . .	117
6.3 Impuesto sobre la renta diferido . . . . .	118
NOTA 7. Uniformidad de la presentación . . . . .	118

NOTA 8. Políticas contables significativas . . . . .	119
8.1 Contratos de seguros . . . . .	119
8.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas . . . . .	121
8.1.2 Prueba de adecuación de pasivos . . . . .	121
8.1.3 Contratos de reaseguros . . . . .	124
8.2 Moneda extranjera . . . . .	124
8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo . . . . .	125
8.4 Activos financieros . . . . .	125
8.4.1 Reconocimiento. . . . .	125
8.4.2 Medición inicial . . . . .	126
8.4.3 Medición Posterior . . . . .	127
8.4.4 Clasificación de inversiones. . . . .	128
8.4.5 Política de derivados . . . . .	134
8.4.5.1 Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación . . . . .	136
8.4.5.2 Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. . . . .	136
8.4.5.3 Contabilización de las coberturas de valor razonable (Precio justo de Intercambio) . . . . .	136
8.4.5.4 Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo. . . . .	137
8.4.6 Inversiones en asociadas . . . . .	137
8.4.7 Cuentas por cobrar actividad aseguradora . . . . .	138
8.4.8 Baja en cuentas . . . . .	139
8.5 Propiedades y equipo . . . . .	139
8.5.1 Reconocimiento y medición . . . . .	139
8.5.2 Costos posteriores . . . . .	140
8.5.3 Depreciación . . . . .	140
8.6 Propiedades de inversión . . . . .	141
8.6.1 Reconocimiento inicial y medición. . . . .	141
8.6.2 Depreciación . . . . .	142
8.6.3 Reclasificación a propiedades de inversión . . . . .	142
8.7 Propiedad y equipo por derechos de uso . . . . .	143

8.7.1.1	Definición de un contrato . . . . .	143
8.7.1.2	Política contable . . . . .	144
8.7.1.3	Aplicación como arrendatario . . . . .	144
8.7.1.4	Identificación de un arrendamiento . . . . .	144
8.7.1.5	Reconocimiento inicial. . . . .	145
8.7.1.6	Medición del pasivo por arrendamiento . . . . .	145
8.7.1.7	Medición del activo por derecho de uso . . . . .	146
8.7.1.8	Distribución por componentes de activos por derecho de uso . . . . .	147
8.7.1.9	Costos por desmantelamiento . . . . .	147
8.7.1.10	Reconocimiento posterior . . . . .	147
8.7.1.11	Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento . . . . .	148
8.7.1.12	Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso . . . . .	148
8.7.1.13	Exención al modelo de contabilización . . . . .	149
8.7.1.14	Tasa de descuento. . . . .	149
8.8	Activos intangibles . . . . .	150
8.8.1	Reconocimiento . . . . .	150
8.8.2	Medición inicial . . . . .	150
8.8.3	Medición posterior . . . . .	151
8.8.4	Amortización . . . . .	151
8.9	Deterioro . . . . .	152
8.9.1	Activos financieros . . . . .	152
8.9.1.1	Pérdidas en inversiones . . . . .	152
8.9.1.2	Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad: . . . . .	152
8.9.1.3	Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: . . . . .	153
8.9.1.4	Deterioro de primas por recaudar . . . . .	156
8.9.1.5	Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro . . . . .	156
8.9.2	Deterioro activos no financieros . . . . .	156
8.10	Pasivos financieros . . . . .	157
8.11	Beneficios a empleados . . . . .	157
8.11.1	Beneficios a empleados a corto plazo . . . . .	157
8.11.2	Beneficios a empleados de largo plazo . . . . .	157

8.11.3 Beneficios post-empleo. . . . .	158
8.12 Good Will y activos intangibles adquiridos . . . . .	159
8.13 Remuneración a favor de intermediarios ARL. . . . .	161
8.14 Provisiones . . . . .	161
8.15 Patrimonio . . . . .	162
8.15.1 Acciones comunes . . . . .	162
8.15.2 Reservas. . . . .	162
8.16 Ingresos . . . . .	162
8.16.1 Primas emitidas . . . . .	162
8.16.2 Ingresos y costos financieros . . . . .	163
8.16.3 Comisiones. . . . .	164
8.17 Gastos . . . . .	164
8.18 Impuestos . . . . .	164
8.18.1 Corriente. . . . .	165
8.18.2 Impuestos diferidos . . . . .	165
8.18.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles . . . . .	166
8.18.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles . . . . .	166
8.18.2.3 Medición . . . . .	167
8.18.2.4 Compensación y clasificación . . . . .	167
8.18.2.5 Impuesto de industria y comercio . . . . .	168
8.19 Transacciones con partes relacionadas. . . . .	168
NOTA 9. Normas emitidas no efectivas . . . . .	169
9.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023 . . . . .	169
NOTA 10. Administración de Riesgos. . . . .	170
10.1 Proveedores de Precios de Valoración . . . . .	170
10.2 Valores razonables . . . . .	171
10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente. . . . .	172
10.4 Composición y maduración de las inversiones . . . . .	180
10.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros . . . . .	187
NOTA 11. Riesgo de Seguro. . . . .	204
11.1 Políticas Generales: . . . . .	205
11.2 Gestión de Riesgos de Seguros . . . . .	207

11.3 Naturaleza y alcance de los riesgos . . . . .	209
11.4 Políticas Riesgos de Seguros . . . . .	214
11.5 Políticas de Suscripción . . . . .	215
11.6 Políticas en relación con las Reservas y Activo por Reaseguro. . . . .	216
NOTA 12. Administración Riesgo Operativo (SARO) . . . . .	220
NOTA 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT . . . . .	223
NOTA 14. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC. . . . .	226
NOTA 15. Efectivo y equivalente de efectivo . . . . .	227
NOTA 16. Instrumentos financieros . . . . .	228
NOTA 17. Inversiones en asociadas . . . . .	229
NOTA 18. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto . . . . .	231
NOTA 19. Otras cuentas por cobrar, neto . . . . .	234
NOTA 20. Reservas técnicas parte reaseguradores . . . . .	235
NOTA 21. Activos por impuesto corriente, neto . . . . .	237
NOTA 22. Propiedades y equipo, neto . . . . .	237
NOTA 23. Propiedad y equipo por derechos de uso, neto . . . . .	239
NOTA 24. Propiedades de inversión, neto . . . . .	241
NOTA 25. Otros activos no financieros, neto . . . . .	242
NOTA 26. Goodwill y activos intangibles adquiridos. . . . .	242
NOTA 27. Instrumentos financieros . . . . .	250
NOTA 28. Obligaciones financieras . . . . .	251
NOTA 29. Reservas técnicas . . . . .	253
NOTA 30. Cuentas por pagar actividad aseguradora. . . . .	256
NOTA 31. Otras cuentas por pagar . . . . .	257
NOTA 32. Otros pasivos no financieros . . . . .	270
NOTA 33. Ingresos anticipados . . . . .	270
NOTA 34. Patrimonio de los Accionistas . . . . .	271
NOTA 35. Primas emitidas . . . . .	274
NOTA 36. Liberación de reservas . . . . .	275
NOTA 37. Recuperaciones operacionales . . . . .	277
NOTA 38. Ingresos de reaseguro . . . . .	277

NOTA 39. Valoración y productos de inversiones, neto . . . . .	278
NOTA 40. Otros ingresos . . . . .	279
NOTA 41. Siniestros liquidados . . . . .	280
NOTA 42. Reaseguros . . . . .	280
NOTA 43. Constitución de reservas . . . . .	281
NOTA 44. Gastos de personal . . . . .	283
NOTA 45. Gastos de administración. . . . .	285
NOTA 46. Comisiones sobre primas emitidas . . . . .	287
NOTA 47. Gastos financieros . . . . .	287
NOTA 48. Depreciaciones y amortizaciones . . . . .	288
NOTA 49. Deterioro. . . . .	288
NOTA 50. Impuesto a las ganancias. . . . .	289
50.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias. . . . .	289
50.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva . . . . .	289
50.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria . . . . .	291
50.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas .	291
50.5 Incertidumbres en Posiciones Fiscales . . . . .	292
50.6 Reforma tributaria para la igualdad y la Justicia Social . . . . .	292
NOTA 51. Transacciones con partes relacionadas. . . . .	295
NOTA 52. Controles de ley . . . . .	296
NOTA 53. Eventos subsecuentes . . . . .	297
NOTA 54. Aprobación de estados financieros . . . . .	298

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPALES

Esteban Piedrahita  
Nicolás Cortés Kotal  
Juan Manuel Pardo Gómez  
Ana Milena López Rocha  
Diego Molano

### REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S  
Leidy Fernanda Hernandez Arenas  
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
T.P. 183118 - T



## INFORME DE GESTIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

**-AÑO 2022-**

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual (Informe de Gestión) de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (en adelante “Seguros Bolívar” o las “Compañías”), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, junto con el estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.

A continuación haremos mención a los aspectos de mayor relevancia en los entornos político y económico del año 2022, con el fin de presentar un contexto que permita hacer un mejor análisis de los resultados contenidos en este Informe:

## 1. ÁMBITO POLÍTICO Y SOCIAL.

La vigencia 2022 significó para Colombia un período de transición caracterizado principalmente por el cambio de Gobierno Nacional y el manejo de diferentes desafíos sociopolíticos.

Por un lado, culminó el gobierno del Presidente Iván Duque en medio de un notable crecimiento económico según los datos reportados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-<sup>1</sup>, y por otro, inició el período presidencial de cuatro años (2022-2026), del primer candidato de izquierda en ganar la Presidencia de Colombia, Gustavo Petro, líder del Partido Pacto Histórico, quien junto con su fórmula Vicepresidencial Francia Márquez, lideresa afrocolombiana, logró la victoria en una segunda vuelta llevada a cabo el 19 de junio de 2022, con un poco más del 50% de los votos y en medio de un mapa de resultados que reveló la gran polarización del país, producto del descontento social.

Desde el año 2021, Colombia venía atravesando un “estallido” social sin precedentes detonado por los problemas que trajo consigo la pandemia del Covid-19 y las bajas expectativas de recuperación económica y social por parte de la población, lo que derivó en que el país viviera en el año 2022 uno de los procesos electorales más divididos, donde el debate se centró principalmente en la reducción de la desigualdad y la pobreza, para atender los reclamos populares y evitar nuevas protestas. Según datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, más de 22,6 millones de colombianos acudieron a las urnas para emitir su voto en la segunda vuelta, lo que se tradujo en un porcentaje de participación del 58,17 %, el más alto desde el año 1998.<sup>2</sup>

Una vez posesionado el nuevo Gobierno, se aprobó el proyecto de ley de la “Paz Total” que modifica, adiciona y prorroga el marco

1 <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20221123-la-ocde-prev%C3%A9-un-2023-dif%C3%ADcil-para-am%C3%A9rica-latina-y-reduce-las-estimaciones-de-crecimiento>

2 <https://www.registraduria.gov.co/En-la-segunda-vuelta-presidencial-del-2022-se-registro-la-abstencion-mas-baja.html>

legal que existe desde 1997 (Ley 418) para negociar con actores armados, de tal manera que se definió la política de paz de estado y se creó el servicio social para la paz, entre otras disposiciones adicionales.<sup>3</sup>

De otro lado, la emergencia sanitaria decretada en el año 2020 por el virus del Covid-19, se dió por terminada el 30 de junio de 2022, como quiera que en concepto de expertos cesaron los altos riesgos epidemiológicos en virtud del avance en el proceso de vacunación en Colombia, con un total de 88.906.581 dosis aplicadas y 36.707.129 esquemas completos (con corte a octubre, 2022)<sup>4</sup>. De la mano con el proceso de vacunación, continuaron las medidas de recuperación económica, sin embargo se prevé que el crecimiento del PIB se ralentizará pronunciadamente en 2023.

Otra de las normas relevantes promovida por el Gobierno entrante y con impacto en materia económica, fue la adopción de la denominada “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social” (Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022), cuyo mayor recaudo vendrá del sector de hidrocarburos con nuevos impuestos, particularmente para las exportaciones de petróleo crudo, oro y carbón. La medida incluyó también los denominados “impuestos saludables”, que buscan desincentivar el consumo de alimentos con alto contenido de azúcar, sodio o grasas.

A nivel Latinoamericano, en Costa Rica y Brasil, también se llevaron a cabo elecciones presidenciales, dándose la victoria de Rodrigo Chaves Robles por el Partido Progreso Social Democrático y Luiz Inácio Lula da Silva por el Partido de los Trabajadores, respectivamente. En Chile, el plebiscito constitucional de referéndum sobre la propuesta de reforma de la Constitución Política, fue rechazado por el 61.89% de los votos.

3 <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4139-congreso-aprueba-nueva-legislacion-para-lograr-la-paz-total-en-gobierno-del-cambio#:~:text=%2D%20La%20plenaria%20del%20senado%20aprob%C3%B3,entrega%20una%20nueva%20legislaci%C3%B3n%20al>

4 <https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Colombia/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-colombiano.pdf>

En el ámbito internacional, en febrero de 2022, Rusia invadió Ucrania a través de lo que llamó una “operación militar especial”, y que posteriormente se configuraría -con la resistencia ucraniana respondiendo en varios frentes del país- en una de las guerras más crueles del siglo, con muertos, heridos y miles de cientos de refugiados ucranianos alrededor de Europa y el mundo, así como la devastación de la infraestructura ucraniana y una crisis general de los países europeos ocasionada por la falta de seguridad energética.

## 2 ÁMBITO ECONÓMICO.<sup>5</sup>

### 2.1 Entorno macroeconómico.

El crecimiento económico global en 2022 fue menor al estimado. A inicios del año, el Banco Mundial esperaba que la economía mundial se expandiera a una tasa del 4.1% anual. Sin embargo, un año después, su estimación del crecimiento se había reducido a 2.9%. A pesar del anterior comportamiento, el crecimiento de América Latina si tuvo una corrección al alza; se tenía previsto un crecimiento del 2.6% al iniciar el año y el crecimiento estimado es del 3.6%.

El deterioro en las proyecciones de crecimiento a nivel global estuvo relacionado con el mayor aumento de la inflación mundial frente a lo que se tenía esperado, lo cual obligó a aplicar políticas monetarias más restrictivas en la gran mayoría de países del mundo.

También es relevante destacar el efecto adverso que en su conjunto generó la invasión de Rusia a Ucrania y las sanciones que se produjeron a raíz de este hecho. Por su parte, la situación favorable que registró América Latina estuvo relacionada con los buenos precios de algunas materias primas, en particular

<sup>5</sup> Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar, con información disponible a enero 15 de 2023.

el petróleo y algunos granos como el trigo, lo que representó mayores crecimientos para países como Argentina o Colombia. Otras regiones del mundo, en particular Estados Unidos, China y Europa tuvieron impactos negativos muy significativos por cuenta del conflicto entre Rusia y Ucrania.

El precio del petróleo durante el 2022 continuó con la recuperación observada el año anterior, fruto del crecimiento económico global pero por sobre todo, de una política poco acomodaticia por parte de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de la escasez de crudo, generada tras el conflicto internacional indicado previamente. Como es bien conocido, la mayor cotización del petróleo evitó una mayor devaluación del peso y contribuyó a la mejora en las finanzas públicas.

En el caso particular de Colombia, los resultados de crecimiento en 2022 fueron bastantes mejores a los finalmente observados. Esto se debió a varios factores entre los que se destacan, los buenos precios del petróleo, las persistentes tasas de interés reales negativas, un poder de compra favorecido por los ahorros que se hicieron durante la pandemia y una política fiscal expansiva por la cual se continuó con las transferencias a la población -originadas durante la pandemia- a pesar de la recuperación en el empleo.

## 2.2. Principales indicadores económicos del país.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2021 y 2022<sup>6</sup>:

---

6 Fuente: Banco de la República y Dane.

Indicador	2022	2021
Inflación anual (fin de año)	13.12%	5.62 %
TRM Promedio	\$4.255,44	\$3.743,09
TRM fin	\$4.810,20	\$3.981,16
Devaluación promedio	13.7%	1.35 %
Devaluación fin	20.8%	15.98 %
Crecimiento real del PIB	7.5%	10.6%
Desempleo Nacional (fin de año)	10,3%	11%
Aumento del salario mínimo*	10,07%	3.5 %

\* El aumento en el salario mínimo para el año 2023 fue del 16%

## 2.3 Inflación.

El año 2022 cerró con la cifra de inflación más alta de los últimos 23 años. La inflación anual de diciembre ascendió a 13.12%, muy por encima del rango meta del Banco de la República (2% - 4%).

Durante el año 2022, las presiones inflacionarias a nivel generalizado en la canasta familiar fueron muy marcadas. Los alimentos y bebidas no alcohólicas, contribuyeron más de la tercera parte de la inflación total anual; el fuerte fenómeno de La Niña, el encarecimiento de los insumos agrícolas, aunado a una demanda galopante, permitieron que esta división tuviese una variación anual de 27.8%. De manera consecuente, las comidas fuera del hogar reaccionaron rápidamente a la carestía de su principal insumo, los alimentos y bebidas no alcohólicas, llevando a los restaurantes y hoteles a ser la tercera responsable del aporte inflacionario en el 2022.

La depreciación del peso colombiano respecto al dólar, también contribuyó a las presiones inflacionarias. Este efecto fue bastante notorio en los precios de los vehículos tanto nuevos como usados, en las tarifas de electricidad y gas, vuelos a destinos internacionales, electrodomésticos, entre otros.

Respecto al aumento del salario mínimo mensual para el 2023, fue fijado por acuerdo tripartito en 16%, quedando en \$1.160.000

(\$1.300.000 con auxilio de transporte). Dado lo anterior, el incremento del salario mínimo estuvo 2.88% por encima de la inflación total anual del año 2022.

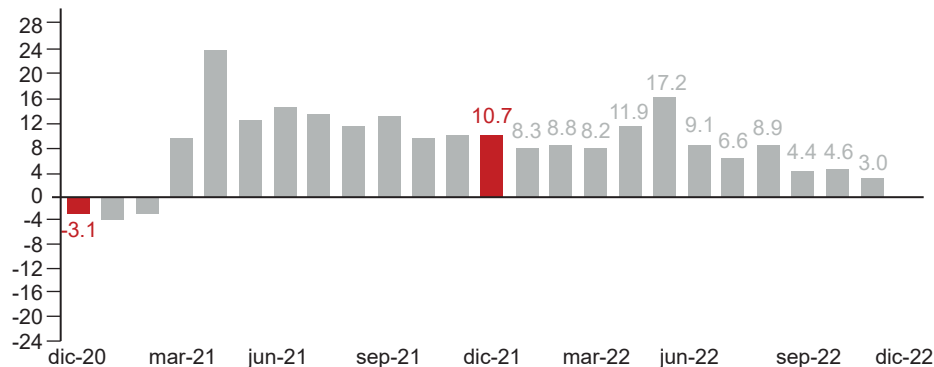
## 2.4 Producto Interno Bruto (PIB).

Según el DANE, el PIB en Colombia creció 7.5% durante 2022, una moderación frente al 11% observado en 2021. Al respecto, cabe destacar que el resultado del cuarto trimestre constituyó una sorpresa negativa para buena parte de los analistas, que esperaban un crecimiento superior al 3% en este periodo

Desde el punto de vista de las ramas de actividad, en el año 2022 la de mayor dinamismo fue la de actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con un crecimiento de 37.9%, seguida por la de información y comunicaciones con 14.2% y la de comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento del 10.7%.

Por otro lado, los sectores con el menor desempeño durante el año pasado fueron: agricultura, caza, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras y las actividades inmobiliarias, que registraron variaciones de -1.9%, 0.6% y 2% respectivamente.

**Indicador de Seguimiento a la Economía**  
Variación anual (%) - serie original

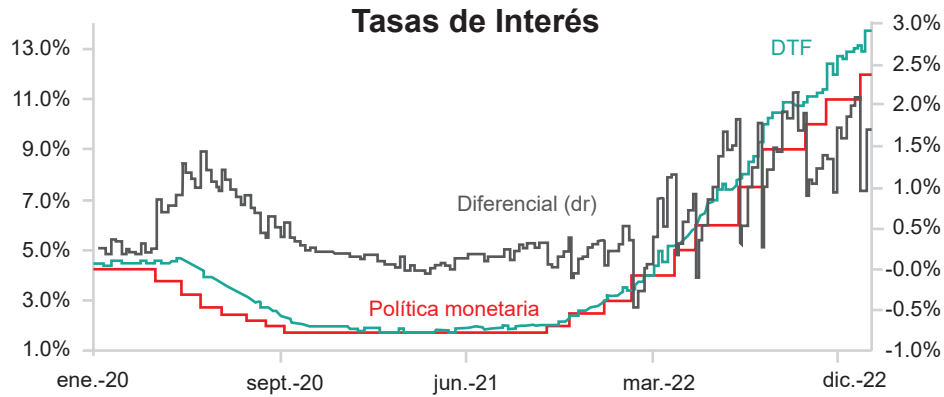


El análisis desde los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna se expandió 10% real durante 2022. Detrás de la variación señalada se encuentra el consumo de los hogares que creció 9.6%, el gasto del gobierno que aumentó 1.4% y la inversión que incrementó 11.8%. Las variables relacionadas con el sector externo también mostraron variaciones reales positivas en el periodo señalado: las exportaciones crecieron 14.9% frente a 2021, mientras que las importaciones lo hicieron en 23.9%.

## 2.5 Política Monetaria y Tasas de Interés.

Durante el 2022, el Banco de la República aceleró el ciclo de normalización monetaria que había iniciado en septiembre de 2021. El emisor incrementó la tasa de política monetaria en ocho ocasiones en el año, alcanzando el nivel de 12.00% en la reunión de diciembre de dicha vigencia, esto es, 900 puntos básicos más que al cierre de 2021. De esta manera, la tasa de intervención llegó a niveles no vistos desde diciembre de 1999.

Las alzas corresponden en mayor medida a las siguientes razones: (i) las continuas sorpresas en la inflación que la llevaron a ubicarse muy por encima del rango meta del Banco de la República, (ii) el buen desempeño de la actividad económica que operó en gran parte del año por encima de su nivel potencial, (iii) una elevada demanda de créditos, especialmente en el segmento de consumo, (iv) los aumentos en tasas de interés en Estados Unidos y otras economías avanzadas que apretaron las condiciones financieras externas del país y (v) el comportamiento que presentó la tasa de cambio, en especial a partir de la segunda mitad del año.



Fuente: Banco de la República

Por su parte, la tasa DTF, así como las tasas de captación a mayor plazo, presentaron un comportamiento al alza durante todo el año, alcanzando un nivel de 13.7% en la última semana de 2022. Si bien una parte de este movimiento se explica por fundamentales macroeconómicos como aumentos en tasa de política monetaria, otra parte estuvo asociada a la entrada de medidas regulatorias que le exigen a las entidades financieras contar con fondeo más estable en el largo plazo, lo cual explica que el spread entre DTF y tasa de intervención haya superado los 200 puntos básicos en algunos momentos del año, muy por encima del promedio histórico de 50 puntos básicos.

Finalmente, la tasa IBR en el plazo overnight cerró en 11.95%, mientras que en su plazo a tres y seis meses alcanzó tasas de 12.36% y 12.57% respectivamente, reflejando la expectativa de los agentes del mercado en torno al comportamiento futuro de la tasa de política monetaria.

## 2.6. Política Fiscal.

De acuerdo con las cifras más recientes dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda, estiman que en 2022 el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central ascendió a -5.5% del PIB, cifra inferior al déficit de -7.1% del PIB obtenido en 2021. Los ingresos sumaron \$238.6 billones, logrando un aumento de 24.2% en comparación con el año anterior.

De acuerdo con la DIAN, el recaudo tributario bruto alcanzó \$228,6 billones, mostrando un incremento anual de 31.5% y logrando un cumplimiento de 106% de la meta planteada. El 78.6% de estos recursos, provinieron de la actividad económica interna y 21.3% restante de las actividades de comercio exterior. El recaudo de impuestos a través de TIDIS sumaron \$16.5 billones, presentando un aumento de 44.5% frente a 2021. Por parte de los gastos, ascendieron a \$318.1 billones dentro de los cuales se destacan \$63.9 billones para pago de intereses de deuda y \$18,2 billones para cubrir el creciente déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Como se indicó líneas atrás, una de las principales acciones del Gobierno entrante fue radicar el proyecto de “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social” que fue aprobado y con el cual se espera lograr un recaudo adicional cercano a los \$20 billones en 2023, los cuales se indica serán destinados, en su mayoría, a financiar programas sociales y de desarrollo productivo enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## 3. COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR Y SOBRE LA ACTIVIDAD CAPITALIZADORA.

El resultado acumulado de la industria aseguradora al mes de noviembre del año 2022, reportó una producción de primas emitidas equivalentes a \$37.9 billones de pesos, esto genera un incremento del 19,6% frente al acumulado a noviembre de 2021.

En primer lugar, los ramos de seguros generales crecieron al 19,6% equivalente a \$16.6 billones de primas. Este crecimiento se presentó en los siguientes ramos: Automóviles con un 28,9% alcanzando los \$4.4 billones; Soat con 13,7% llegando a los \$3.1 billones; Incendio y Terremoto con 10,8% con \$2.4 billones, y Responsabilidad Civil se ubicó en 24,7% con \$1.9 billones. La participación de estos ramos sobre el total de primas generales corresponde al 71,9%.

De igual manera, los ramos de las compañías de seguros de vida tuvieron un crecimiento del 19,7%, en el que se destacó Vida Grupo con un incremento del 20,6% alcanzando primas por \$5.2 billones; Riesgos Laborales con una variación del 20,1% representados en \$5 billones y los ramos de Invalidez, Supervivencia y Rentas Vitalicias los cuales presentaron un crecimiento del 22,4% llegando a \$4.96 billones frente a las primas del año 2021.

Seguros Bolívar presentó en el año 2022 un aumento en su participación de mercado pasando del 10,3% en noviembre del 2021 al 10,9% en noviembre del 2022. Este incremento se presentó debido al crecimiento en primas del 27%, llegando a los \$4.5 billones. Estos resultados le permitieron ocupar el tercer lugar frente a las otras compañías del sector, en el ranking por emisión de primas. El primer lugar lo ocupa Suramericana, con una participación del 23,4% y Alfa que obtiene el segundo lugar con una participación del 13%.

La utilidad neta del sector acumulada al mes de noviembre de 2022, fue de \$2.5 billones, lo que evidencia un aumento significativo del 148,6% respecto al año anterior. Seguros Bolívar ocupa el primer puesto en el acumulado de utilidad neta frente a la industria aseguradora, con un crecimiento del 135% equivalente a una utilidad de \$632 mil millones.

#### **4. ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLÍVAR.**

El resultado de las Aseguradoras durante la vigencia 2022, se destacó por un crecimiento del 27.2% en primas emitidas,

obteniendo \$4.53 billones en comparación a los \$3.57 billones obtenidos al cierre de 2021.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó primas por \$2.96 billones con un crecimiento del 19.8% impulsada por los ramos de Invalidez y Rentas Vitalicias, Deudores, Riesgos Laborales y Vida Grupo. Estos ramos representan el 78% de la participación en esta Compañía.

La utilidad neta de las compañías Aseguradoras y Capitalizadora para el cierre 2022, fue de \$568.170 millones, con un crecimiento del 74,1%

Compañía de Seguros Bolívar S.A. logró una utilidad de \$408.460 millones con un crecimiento del 128.9% respecto al año anterior, explicado principalmente por una caída en la siniestralidad de los ramos de vida, siendo el 2022 el primer año sin grandes impactos derivados de la pandemia.

## 4.1. COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

### 4.1.1. Resultados.

Durante el año 2022, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas cercano a los \$3.0 billones de pesos.

### 4.1.2. Margen de Solvencia y Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico.

La Compañía acreditó el margen de solvencia y el patrimonio técnico de acuerdo con las normas legales vigentes sobre el tema.

A diciembre de 2022, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$1.1 billones de pesos, el cual superó el mínimo legal requerido de \$0.4 billones de pesos.

### 4.1.3. Informe Financiero.

A continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros.

#### INFORME FINANCIERO (EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS)

	Dic. 31/ 2022	Dic. 31/ 2021	Variación %
Activos	11.911.142	10.585.299	12,53
Inversiones	9.428.647	8.567.822	10,05
Reserva de riesgos en curso	252.393	216.085	16,80
Reserva matemática	4.983.867	4.072.364	22,38
Reserva de siniestros cuenta compañía (*)	572.122	552.534	3,55
Reserva de siniestros no avisados	602.712	358.021	68,35
Reserva de insuficiencia de activos	22.700	52.700	(56,93)
Reserva especial riesgos laborales	108.388	96.425	12,41
Patrimonio contable	2.242.632	2.368.897	(5,33)
Primas emitidas	2.964.860	2.474.058	19,84
Siniestros liquidados	1.319.254	1.394.429	(5,39)
Patrimonio técnico	1.090.656	1.709.502	(36,20)
Resultado del ejercicio	408.460	178.472	128,87

Nota: Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguro y las inversiones incluyen propiedades de inversión.

(\*) Se incluye Reserva De Desviación De Siniestralidad por \$1.000 millones del ramo de Riesgos Laborales.

## 5. ORIENTACIÓN Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS.

En el año 2022 las Compañías implementaron estrategias enfocadas en la gestión de procesos centrados en el cliente, logrando experiencias sencillas para ellos, apalancadas en capacidades

transversales de los funcionarios, basados principalmente en la estrategia de talento humano a través de la cual se trabajaron tres frentes:

**1 - Talento Humano Somos Todos:** con foco particular en cultura al consolidar una identidad que asegura propósito y agilidad (programa ADN Bolívar); liderazgo responsable y consciente del talento y la transformación para hacer un mundo mejor (programas líderes). De igual forma, se busca lograr que el talento con el cual se cuenta al interior de la Organización, sea el soñado (programas upskilling y reskilling, Banca Pro y aspectos de diversidad equidad e inclusión), así como ser el lugar en que las personas conectan con su propósito y sueños (programas de oferta de valor, talento sin fronteras, estrategia marca empleadora) y eficiencia, esto es, descubrir nuevas formas de hacer más con menos.

**2 - Somos Más Somos Bolívar:** a través de la implementación del nuevo modelo híbrido de trabajo, procurando la generación de vínculos, alineación de equipos y la co-creación, ofreciendo espacios modernos y acogedores que permitan dinámicas flexibles y con un papel fundamental de los líderes, en el acompañamiento a sus equipo de trabajo, garantizando los niveles de productividad definidos.

**3 - Tech Campers:** Soportados en crear una estrategia integral para las compañías que permita disponibilizar el talento nacional y global de manera ágil, se vinculó la quinta promoción de futuros desarrolladores, donde se ha logrado capacitar y consolidar un equipo de trabajo que hoy integran el ecosistema digital de la compañía, con lo cual se ha disminuido el indicador de rotación de personal de la Vicepresidencia de Tecnología. Los seleccionados que pueden ser de cualquier parte del territorio nacional, cuentan en una primera fase con el acompañamiento de mentores especializados y aprenden mientras ejecutan retos de desarrollo. Posteriormente, en la segunda fase, los jóvenes participan en el desarrollo de retos de negocio y tienen la oportunidad de poner a prueba sus conocimientos.

## 6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS COMPAÑÍAS.

Las Compañías esperan poder seguir desarrollando su objeto social en debida forma, generando valor para sus diferentes Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

## 7. CALIFICACIONES.

### 7.1. Compañía de Seguros Bolívar S.A.

El 1 de agosto de 2022, Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de Compañía de Seguros Bolívar S.A. en AAA. La perspectiva es estable.

La calificación se basa en el perfil de negocio muy favorable de esta Compañía, la capacidad de influencia en el mercado y su marca de trayectoria en el país. De igual forma, contempla indicadores de apalancamiento bajos e inferiores al mercado y pares relevantes, aunque con algunas afectaciones debido a una contracción patrimonial ligera durante 2021.

La empresa tiene un portafolio con liquidez adecuado y pese a tener un nivel de activos riesgosos más alto que el de otras empresas, se sustenta en las inversiones permanentes que mantiene en el Grupo y en las particularidades de su negocio de seguros de vida de largo plazo, que usa rendimiento financiero del portafolio de inversiones para generar rentabilidad, aunque también se apoya en las políticas de suscripción y tarificación de la empresa, para contribuir al resultado a partir de la rentabilidad técnica.

Las políticas de reservas y reaseguro de Compañía de Seguros Bolívar S.A. son adecuadas y acotan la exposición de la Compañía.

## 8. CONGLOMERADO FINANCIERO BOLIVAR.

Durante el año 2022, con base en lo definido por Grupo Bolívar S.A., en su condición de Holding Financiero del Conglomerado Financiero Bolívar, del cual son parte las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora, se continuó al interior del mismo con el fortalecimiento de los procesos previstos en materia de criterios de vinculación, políticas de identificación, administración y revelación de conflictos de interés y del Marco de Gestión de Riesgos (MGR). Estos procesos soportaron la construcción y transmisión de los reportes de información por parte de las Compañías a la Holding en las condiciones, estructura y plazos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia en esta materia.

Como hito importante, cabe destacar que durante el año 2022 la Superintendencia Financiera, a través de requerimientos de información remitidos a Grupo Bolívar S.A. en su condición de Holding Financiero, adelantó la evaluación del proceso de implementación del MGR del Conglomerado Financiero Bolívar, presentando recomendaciones enfocadas a promover el fortalecimiento continuo de los procesos implementados en las compañías integrantes del mismo.

La Superintendencia entiende la gestión de los riesgos propios del Conglomerado Financiero como un proceso evolutivo y en permanente construcción, y que este tipo de seguimientos permite tanto a las entidades como a los supervisores, entender mejor los retos que plantea la gestión de los riesgos propios de los conglomerados financieros bajo una visión de mejora continua.

## 9. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

No se presentaron acontecimientos acaecidos después del cierre del ejercicio que deban ser mencionados en el presente Informe.

## 10. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR.

La información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, que alude a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A., y las subordinadas Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra revelada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 51

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y las Compañías, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las Compañías.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o por las Compañías por influencia o en interés de las Compañías o de Grupo Bolívar S.A.

## 11. GOBIERNO CORPORATIVO

Continuamos con nuestro interés de adoptar buenas prácticas de Gobierno Corporativo que aporten valor a las Compañías dentro de los lineamientos que establece sobre este tema la matriz del Grupo Bolívar. El presente Informe incorpora en el Anexo No. 6 un detalle de las actividades en relación con el Sistema de Gobierno Corporativo llevadas a cabo por las Compañías durante el año 2022.

## 12. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes, así:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales (Anexo No. 1).
- Informe del Sistema de Control Interno (Anexo No. 2)
- Informes Sistemas de Administración de Riesgos (Anexos No. 1, 3, 4 y 5)
- Informes del Comité de Auditoría (Anexo No. 7)
- Informe artículo 291 numeral segundo del Código de Comercio (Anexo No. 8)
- Informe artículo 291 numeral quinto del Código de Comercio (Anexo No. 9)
- Informe artículo 291 numeral cuarto del Código de Comercio (Anexo No. 10)

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las Compañías, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.

### 13. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con las Compañías. Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,



**ALVARO ALBERTO CARRILLO**  
Presidente

## JUNTA DIRECTIVA

### COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

<b>Miembros Principales:</b>	<b>Miembros Suplentes:</b>
Esteban Piedrahita	Fernando Cortés Mcallister
Nicolás Cortés Kotal	Pedro Toro Cortés
Juan Manuel Pardo Gómez	María Paula Duque
Ana Milena López Rocha	María del Pilar Galvis
Diego Molano	Fernando Rojas Escobar

(Los firmantes presentan este Informe en relación con la Junta Directiva a la cual pertenecen)w3



## ANEXO 1

### OTROS ASPECTOS

#### a. Aspectos jurídicos y otros aspectos formales.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que se han identificado y que fueron expedidas a lo largo del año 2022, con incidencia en las actividades que adelantan las Compañías:

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 053 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la emisión de bonos por parte de fondos de inversión colectiva en el mercado de valores, la internacionalización de las infraestructuras, el desarrollo del mercado de capitales y se dictan otras disposiciones.
Ley 2195 de 2022	Congreso de la República	Por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones
Circular Externa 003 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la modernización del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV).
Circular Externa 005 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relativas a la adopción de la Taxonomía Verde de Colombia.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 441 de 2022	Ministerio de Salud y Protección Social	Acuerdo de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud
Resolución 5 de 2022	Banco de la República	Control de riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos
Circular Externa Conjunta 016 de 2022	Ministerio de Salud y Protección Social / Ministerio de Trabajo	Instrucciones para la gestión y mitigación del riesgo en los ambientes de trabajo, en el marco del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo por el contagio de la COVID 19
Circular Externa 011 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
Circular Externa 013 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones para el fortalecimiento y consolidación de la institución del Defensor del Consumidor Financiero.
Circular Externa 014 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Adopta en forma permanente algunas instrucciones transitorias emitidas durante la emergencia sanitaria con ocasión de la pandemia del COVID-19.
Ley 2213 de 2022	Congreso de La República	Por medio de la cual se establece la vigencia permanente el decreto legislativo 806 de 2022 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones
Circular Externa 015 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF), en consideración de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1955 de 2019.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 1297 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la regulación de las finanzas abiertas en Colombia y se dictan otras disposiciones
Decreto 1459 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el leasing, el crédito de bajo monto, el contrato de uso de red y se dictan otras disposiciones
Decreto 1531 de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras.
Decreto 1606 de 2022	Ministerio de Vivienda	Se modifica el párrafo del artículo 2.2.6.7.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015 en cuanto al régimen de transición de las medidas de protección al comprador de vivienda nueva
Circular Externa 022 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la reserva de enfermedad laboral.
Carta Circular 66 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Deber de información a los consumidores financieros sobre las herramientas técnicas y tecnológicas que permitan el recaudo ágil, oportuno y suficiente de las pruebas cuando se presenten choques simples.
Circular Externa 27 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones aplicables a la gestión de riesgos en el ramo de cumplimiento, y a la tarificación de seguros y contratación del reaseguro en todos los ramos.
Ley 2277 de 2022	Congreso de la República	Reforma Tributaria
Decreto 2497 de 2022	Presidencia de la República	Se establecen los rangos diferenciales por riesgo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 28 de 2022	Superintendencia Financiera de Colombia	Tarifas del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para las categorías de vehículos que hacen parte del rango diferencial por riesgo.
Resolución 2709 de 2022	Ministerio de Salud y Protección Social	Porcentaje de la prima del SOAT para el cubrimiento del pago de las indemnizaciones correspondientes al amparo de gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios por lesiones.
Decretos 2640 y 2642 de 2022	Ministerio de Trabajo	Se modifican los montos expresados en el Decreto Único del Sector Financiero en salarios mínimos mensuales legales vigentes a Unidades de Valor Tributario - UVT

- **Contingencias jurídicas.**

Durante el año 2022 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

- **Propiedad intelectual y derechos de autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como en las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de Software.

En particular, las Compañías declaran que en la utilización del Software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

- **Gestión en la protección de datos personales.**

Para las Compañías es muy importante el manejo adecuado y seguro de la información personal de sus grupos de interés y en este sentido han definido estrategias a todo nivel tendientes a reforzar la importancia y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales como uno de los activos más importantes de la Organización.

En línea con lo anterior y teniendo en cuenta el incremento de ataques cibernéticos que han afectado la información administrada por entidades de distintos sectores no solo en Colombia sino a nivel mundial, las Compañías conscientes de la importancia de estar mejor preparados para prevenir la materialización de estos riesgos, han centrado sus estrategias en el refuerzo, despliegue y puesta en marcha de medidas de seguridad, así como protocolos para la gestión y atención de eventos e incidentes de seguridad que puedan llegar a comprometer los datos personales que administra directamente o a través de los proveedores encargados del tratamiento.

Uno de los principales objetivos de las Compañías ha sido mantener la tranquilidad y confianza entre sus grupos de interés frente a la manera responsable como trata sus datos personales, por esta razón realizan de manera constante el análisis e identificación de la causa raíz de las quejas y reclamos presentados por los titulares a fin de tomar las medidas eficaces para el cierre de brechas.

Durante el 2022, las Compañías trabajaron de manera sinérgica con otras entidades del Grupo Empresarial a fin de compartir

buenas prácticas en materia de protección de datos personales y estandarizar sus modelos de autorización del tratamiento e intercambio de datos en el marco de los ecosistemas que han venido desarrollando conjuntamente y que tienen como objetivo ofrecer soluciones modernas e integrales que incluyen productos y servicios que cubran las necesidades de sus grupos de interés.

Por último es importante mencionar que las Compañías han implementado un proceso de revisión continua que no solo busca dar cumplimiento a la normatividad, sino encontrar un camino sistemático y estructurado hacia la mejora, es así como desde el año 2019 vienen llevando a cabo evaluaciones por parte de la auditoría interna al Programa Integral de Gestión de Datos Personales que han implementado, a fin de contar con elementos que les permitan seguir fortaleciendo los aspectos destacados y ejecutar planes de acción frente a las brechas o aspectos con oportunidad de mejora identificadas en cada evaluación.

- **Gestión en la protección de la información.**

La gestión llevada a cabo por las Compañías durante el año 2022 en cuanto a protección de la información se focalizó en:

- » Continuar con la implementación de políticas específicas de seguridad de la información y ciberseguridad, a través de la aplicación de controles en la infraestructura tecnológica y otros frentes de gestión; se han estructurado inspecciones de controles tecnológicos de seguridad para garantizar la aplicabilidad de las políticas.
- » Estandarización y Mejora continua del modelo de los servicios gestionados de seguridad de la información y ciberseguridad, focalizando el centro de operaciones de seguridad (SOC) en el análisis y respuesta de los eventos detectados y el manejo de los incidentes de ciberseguridad.
- » Inicio de primeras iteraciones de los procesos definidos en el modelo de ciberseguridad lo cual permitió avanzar en el

planteamiento del tablero de indicadores de ciberseguridad.

- » Fortalecer las estructuras organizacionales para avanzar en la aplicación del modelo de las tres líneas de defensa, que dentro de la gestión de riesgo garantiza eficiencia y efectividad en los controles de protección de la información.
- » En temas de concienciación y formación se han intensificado los temas de ciberseguridad a través de la estrategia de capacitación integral de riesgos, campañas y simulacros para incrementar la cultura en temas de ciberseguridad.

- **Operaciones con los administradores y accionistas.**

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran relacionadas en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- » Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 51

## b. Informe del numeral 3º del artículo 446 del Código de Comercio.

- **Compañía de Seguros Bolívar S.A.:**

	2022	2021
<b>i. Pagos a Directivos</b>		
Representantes Legales y altos directivos	\$ 5.5513	\$ 4.692
Junta Directiva	213	237
<b>ii. Erogaciones en favor de asesores o gestores</b>		
Revisoría Fiscal	222	228
Asesoría jurídica	2.978	1.617
<b>iii. Transferencia en dinero o especie a título gratuito</b>		
Donaciones	4.661	1.467
<b>iv. Gastos de propaganda y relaciones públicas</b>		
Propaganda	357	503
Relaciones Públicas	2.053	706
<b>v. Dineros y obligaciones en moneda extranjera</b>		
<b>Dineros y otros bienes que posea en el exterior</b>		
Bancos del exterior	61.230	40.791
Instrumentos financieros	762.492	1.392.291
Cuentas por cobrar reaseguros del exterior	879.516	603.089
<b>Obligaciones en moneda extranjera</b>		
Cuentas por pagar reaseguros del exterior	810.934	491.410

### vi. Detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras

Ver notas 16 y 17 a los estados financieros, y anexo 8 de informe de gestión

### c. **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).**

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Dentro de las actividades que se ejecutaron se encuentran:

- » Implementación de la Circular Externa 011 de 2022 expedida por la SFC el 16 de mayo de 2022.
- » Designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente por parte de la Junta Directiva, quienes se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera, acreditan conocimientos en materia de administración de riesgos y están acompañados por un grupo profesional e idóneo para desarrollar las diferentes responsabilidades establecidas por la normatividad vigente.
- » Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- » Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”.
- » Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes áreas y funcionarios.

Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.

- » Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, a la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- » Actualización de la infraestructura tecnológica y de los sistemas que apoyan la administración del riesgo de LA/FT, garantizando la consolidación de operaciones, la centralización de los registros, el monitoreo transaccional y la generación automática de reportes internos y externos.
- » Atención de la Inspección Extra Situ realizada por la SFC para la evaluación del funcionamiento del Sistema SARLAFT, la cual fue culminada a satisfacción en el mes de noviembre de 2022.

#### **d. Gestión de Riesgos Financieros.**

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2022.

### **e. Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).**

La gestión del Riesgo de Crédito dentro de las Compañías se realiza conforme a las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva. Las políticas, límites, procedimientos, modelos y metodologías, seguimiento y control para cada tipo de crédito están consignadas en el Manual SARC de la Entidad.

### **f. Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).**

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **g. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).**

Las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO).

En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2022.

### **h. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).**

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2022.

## ANEXO 2

### INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 – Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

El SCI parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- » **Autocontrol**: Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- » **Autorregulación**: Entendido como la capacidad para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.

- » **Autogestión:** Es la capacidad para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con un seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho Sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías.

## 1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las mismas. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

## 2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tienen a su cargo:

- i. Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrenta Seguros Bolívar, sus causas y consecuencias.
- ii. La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- iii. La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iv. La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- v. La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- vi. Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vii. La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- viii. El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- ix. Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

### 3. Información y comunicación.

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la

información de las Compañías, buscando con ello garantizar su conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, Seguros Bolívar ha trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de Seguros Bolívar se realiza de forma transparente y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

## 4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de Seguros Bolívar, (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, las Compañías han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- » Revisiones efectuadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso de Seguros Bolívar y adoptar los correctivos necesarios.
- » Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- » Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

## 5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de avanzar en la construcción de un Sistema de Control Interno más efectivo.

### VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

Es importante mencionar que la Auditoría Interna actúa con independencia en el ejercicio de sus funciones, las cuales se desarrollan dentro del marco de la normatividad aplicable y garantizando en todo momento la suficiencia de recursos para su adecuada gestión.

De igual forma, se debe señalar que al interior de las Compañías se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación y adecuación del SCI.

Adicionalmente, a partir de los informes generados por los diferentes Órganos de Control, teniendo especial importancia lo señalado por la Auditoría Interna en su concepto sobre la eficacia y cumplimiento del Sistema de Control Interno en el año 2022, podemos afirmar que no se presentaron observaciones relevantes ni falencias

materiales respecto del Control Interno que impacten la operación de las Compañías ni sus estados financieros.

Finalmente, el Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2022 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas sesiones de acuerdo con: El seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para las Compañías; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

## ANEXO 3

### GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office (Operaciones de Tesorería), quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Las Juntas Directivas y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo las Juntas Directivas las encargadas de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

## 1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscan optimizar la rentabilidad, atendiendo oportunamente los compromisos de liquidez, derivados del curso normal del negocio. Esta gestión se realiza en el marco del cumplimiento de los requerimientos legales, límites y políticas internas.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

## 2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que definen el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

## 3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad tiene por objeto mejorar la relación riesgo/retorno del portafolio de inversiones y moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano de acuerdo a las expectativas en el corto y largo plazo. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electrónica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con modelos como el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria. El Back Office, cuenta con mecanismos para la validación de los insumos de valoración del proveedor de precios y monitorea permanentemente la correcta valoración del portafolio. Igualmente, el Front Office tiene implementados controles propios que monitorean permanentemente posiciones, concentraciones y cumplimiento de políticas, que les permite tomar decisiones de rotación de portafolio.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

#### **4. Riesgo de Mercado.**

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se cuenta con mecanismos complementarios, como el modelo y la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad.

La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

## 5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones entre pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

## 6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

## **7. Riesgo Legal.**

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

## ANEXO 4

### GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

Durante el año 2022 la gestión de riesgo operacional se llevó a cabo mediante el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) dando cumplimiento a los lineamientos de la Circular Externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, con la cual hubo continua interacción en la atención de requerimientos, visitas e instrucciones, relacionados principalmente con la supervisión de algunos de los ramos de seguros, el negocio de títulos, el seguimiento a planes de trabajo, diferentes temas sobre ciberseguridad y el avance en la implementación del SIAR “Sistema Integral de Administración del Riesgo”.

Dentro del marco de la gestión del riesgo operacional, se trabajó principalmente sobre la actualización del perfil de riesgo de los procesos de servicio y aprovisionamiento. Frente a estos procesos se presentaron cambios en estructuras y en el proceso, generando el fortalecimiento de controles y el establecimiento de planes de acción de mitigación. En el proceso de Talento Humano, se abordaron las actividades propias de Salud Organizacional así como de la gestión de Intermediarios. También se realizó actualización al proceso de Gestión Financiera, en particular respecto de sus controles.

En cuanto a la gestión de continuidad, ante el riesgo de interrupción en la operación, se desarrollaron un conjunto de actividades durante el año orientadas a realizar pruebas individuales, inclusión de proveedores, ejecución de simulacros de ataque cibernético y la prueba de la contingencia tecnológica cumpliendo con el objetivo definido y la cobertura establecida.

En las sesiones desarrolladas por la Mesa de Riesgo Operacional, se abordaron temas relativos a la gestión del riesgo en la habilitación de canales (banca móvil), registro, cifras y gestión de eventos de riesgo operacional, la actualización del perfil de riesgo del proceso de Servicio, ahondando en las diferentes áreas que prestan servicios a clientes, la transformación del proceso de aprovisionamiento, diversos temas normativos, requerimientos y recomendaciones de la SFC, actividades orientadas a la ejecución del plan de cumplimiento del SIAR, la gestión de seguridad de la información y ciberseguridad, la gestión sobre el plan de continuidad de negocio, los resultados de las pruebas del Plan de Continuidad de Negocio, los temas de capacitación y cultura en materia de gestión de riesgos, entre otros temas.

Se cumplió con la capacitación del SARO a funcionarios, brindando la formación y conocimiento requeridos para la adecuada gestión de riesgo operacional. Se desarrolló la actualización correspondiente al programa anual mediante la estrategia Risktopia (curso unificado de riesgos) y a finales del período se hizo el lanzamiento del nuevo curso que permite consolidar y afianzar los conocimientos y responsabilidades en materia de riesgo.

El proceso que se siguió para la apertura de nuevos canales de comercialización incorporó la gestión del riesgo operacional, y frente a esta actividad se generó la matriz de riesgo del canal consolidando los controles que mitigan situaciones de riesgo, así como planes de acción frente a factores que requieren definición o mejoras en la operación.

En términos generales, durante el 2022 el SARO presentó un nivel de cumplimiento adecuado respecto de las obligaciones en la gestión y generación de reportes e informes, atención de requerimientos, entrega de información interna y a entes reguladores.

## ANEXO 5

### SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Desde el Sistema de Atención al Consumidor Financiero, durante el 2022 las Compañías continúan evolucionando en la implementación de buenas prácticas en la atención y protección al consumidor financiero, buscando ofrecer el mejor servicio y cuidando de la información personal que se les ha encomendado.

En ese sentido, se evidencia como un gran desafío la gestión que las organizaciones deben realizar frente a la protección de los datos personales de los clientes. Las amenazas relacionadas con riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, nos retan a trabajar de manera interdisciplinaria para desplegar las mejores prácticas en esta materia, que propendan por la protección de la información personal de nuestros clientes.

Por los anterior, se ha fortalecido la gestión de los riesgos operativos que impactan al cliente y ampliado el monitoreo de los procesos relacionados con la gestión comercial, los procesos indemnizatorios, la atención administrativa y el servicio al cliente, reconociendo el impacto del desempeño digital que acompaña la experiencia del mismo.

En el año 2022 se implementó el procedimiento de riesgos de conducta, monitoreando hasta el nivel de funcionario la oportunidad en la atención de las quejas y reclamos, lo cual ha facilitado espacios de reflexión que ponen en evidencia la necesidad de planes de acción que permitan alcanzar procesos sin fricción para el cliente, con roles y responsabilidades claras frente a la gestión misma del servicio.

La Vicepresidencia de Servicio a través de la sistemática de servicio ha implementado acciones de mejora continua estableciendo focos transversales en los servicios de: Línea Médica y Emergencias de Asistencia Bolívar; Indemnizaciones de ARL, Salud, Vida Grupo, Autos y Hogar; Atención administrativa de ARL y atención de quejas y reclamos.

Otro frente de mejora ha sido el servicio a las fuerzas de ventas, reconociendo que son la primera línea con los clientes, a través de la cual se canalizan muchas de sus solicitudes. Como eje de gestión, se está trabajando la oportunidad y calidad de los servicios, destinando canales exclusivos de atención para las fuerzas de ventas, fortaleciendo modelos de autoservicio que faciliten su interacción, acompañada de experiencias más digitales y poniendo a su disposición, información sobre el estado de los servicios de sus clientes asociados a automóviles, para un acompañamiento más cercano.

Seguros Bolívar valora la voz del cliente como fuente fundamental del mejoramiento del servicio. Es así que ha diseñado un modelo de evaluación de la experiencia del cliente a nivel transaccional donde mide su recomendación a través del Net Promoter Score (NPS) y la satisfacción en las diferentes interacciones a través del Índice Neto de Satisfacción (INS). En el año 2022, el NPS estuvo en un nivel del 69%, y el INS estuvo en un nivel del 82%. Se alcanzaron 468.000 encuestas efectivas, con una tasa de respuesta del 7.9%.

## PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

### 1. Debida Diligencia:

El objetivo es brindar un adecuado servicio, buscando un trato amable, procesos sencillos y cumpliendo los tiempos acordados con el cliente. Durante el 2022 se atendieron 73.021 solicitudes de clientes, identificando en el TOP 5 solicitudes asociadas a:

Vida Grupo, Sin producto asociado, SOAT, Automóviles y ARL. Los servicios más solicitados por los clientes, son: consulta sobre el estado del producto, consultas generales, asesoría y acompañamiento digital, cancelación de póliza y reclamación del siniestro.

El comportamiento de las solicitudes telefónicas de nuestros clientes fue el siguiente:

Canal Telefónico	Interacciones
Servicio al Cliente	461.833
Retención Bancaseguros	148.563
Conservación y ventas	45.693
SOAT	116.932
<b>Total</b>	<b>773.021</b>

## 2. Atención de quejas y reclamos:

Las quejas y reclamos son para las Compañías, una de las fuentes más importantes para gestionar los riesgos que se materializan con el cliente. Durante el año 2022 se recibieron 16.759 quejas y reclamos, donde el 70% está concentrado en los productos de Automóviles, Vida Grupo, Arl, Soat y Salud. Las causas más frecuentes están relacionadas con los momentos de Atención Administrativa e Indemnizaciones.

## 3. Atención en Canales:

Durante la vigencia 2022 y con efectos a partir del 1 de enero del año 2023, luego de análisis pormenorizado, las Compañías tomaron la decisión definitiva de cerrar las Oficinas (Sucursales y Agencias) como canal de atención presencial, reconociendo que el cliente

prefiere interactuar más de forma digital con la Organización. Es así como actualmente el cliente dispone de diferentes canales de atención que le brindan posibilidades para comunicarse con las Compañías. Las interacciones digitales atendidas en el 2022 se comportaron de la siguiente manera:

Canal Digital	Interacciones
WhatsApp Corporativo	147.860
Acceso a Clientes	199.000
Email	56.947
<b>Total</b>	<b>403.807</b>

#### 4. Educación Financiera:

Se han mantenido las estrategias de educación financiera para los segmentos de niños, jóvenes y adultos, alcanzando los siguientes resultados:

- a. **Nueva Pangea:** Esta herramienta se desarrolló con el Ministerio de Educación, en alianza con Asobancaria y Fasecolda como parte de su estrategia nacional de educación económica y financiera MI PLAN, MI VIDA y MI FUTURO, denominada: NUEVA PANGAEA. Su objetivo es desarrollar las competencias básicas que los estudiantes necesitan para tomar decisiones autónomas, responsables e informadas sobre temas económicos y financieros, lo que favorecerá la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.
- b. **Taller Mi Primera Inversión:** Es un espacio para conversar sobre el dinero, el presupuesto y la importancia de estos, en las diferentes etapas de la vida. En el año se ejecutaron 5 talleres con una asistencia de 156 participantes.

- c. **Segurópolis Cultivarte:** Esta estrategia se lleva a cabo con Fundación Bolívar Davivienda y los Centros Cultivarte, con las actividades de “Agente Covid” y “Segurópolis”, cuyo objetivo nos permite invitar a los niños a que conozcan sobre conceptos básicos en prevención de riesgos y por la coyuntura ayudarles en el proceso de adaptación para que adquieran buenos hábitos de autocuidado. Durante el 2022 tuvimos una cobertura de 602 niños.
- d. **Conferencia Mis Finanzas en Casa:** Metodología basada en Coaching financiero, en el cual los asistentes generan conciencia y adquieren conocimientos en cuanto al manejo del dinero y la importancia de estar protegido, con el objetivo de transmitirlo a su grupo de influencia más cercano. Se ejecutaron en el año, 4 conferencias con una asistencia de 172 adultos.
- e. **Segurópolis Portal:** Se busca promover en los niños entre los 9 y los 12 años la toma de decisiones financieras inteligentes y responsables para que construyan su bienestar actual y futuro. Al 31 de diciembre recibimos un total de 5.271 visitas al portal durante el 2022.

## 5. Capacitación a funcionarios:

Durante el 2022, se continuó el programa de formación en nuestra aula virtual (XPLOA), donde se despliega el curso “Risktopia” que busca generar conciencia sobre la gestión del riesgo en Seguros Bolívar, buscando que logren identificar, prevenir y mitigar situaciones de riesgo a las que se puedan ver enfrentados.

Así mismo, se ha desplegado un módulo que busca que los funcionarios reconozcan la importancia del cuidado de la información personal de los grupos de interés, asuman su responsabilidad frente a la gestión de la información y adquieran el criterio para implementar los controles necesarios en su trabajo diario para la protección de los datos personales.

Por otro lado, “HABLEMOS DE DATOS PERSONALES” es el curso diseñado y que fue lanzado en el segundo semestre de 2022, en los cargos que tienen un alto impacto como consecuencia de las funciones que desarrollan en la Compañía.

Finalmente, en cumplimiento de la Circular 023 del 21 de octubre de 2021 que estableció *“Para las áreas involucradas en la atención y servicio de los consumidores financieros, los planes de capacitación e instrucción deben involucrar, por lo menos, todos los aspectos y elementos que componen el SAC, y realizarse, como mínimo, una vez por semestre”*; nace el programa denominado “Aventura SAC” que busca:

- » Brindar a los participantes conocimientos que les permita identificar conductas que vulneren los derechos de los consumidores financieros; conocer el proceso dispuesto para dar una efectiva atención a las solicitudes, quejas y peticiones de nuestros clientes.
- » Consolidar una cultura de la debida atención y protección de datos, al poner en su conocimiento cada una de las políticas que diseñó la compañía para dar cumplimiento a la ley.

## ANEXO 6

### INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías, como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2022.

## CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE SEGUROS BOLÍVAR

### 1. Asamblea General de Accionistas.

#### 1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2021, la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta		
		CSB	SCB	CB
24 de marzo de 2022	Ordinaria	128	112	101

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del término para ejercer el derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

#### 1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

- » Consideración del Informe de Gestión de la Junta y del Presidente de Seguros Bolívar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- » Presentación y consideración de los estados financieros y notas correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- » Discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2021.

- » Fijación de honorarios de la Junta Directiva para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.
- » Fijación de honorarios del Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.
- » Fijación de honorarios del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

## 2. Junta Directiva.

### 2.1. Composición de la Junta Directiva.

En la Asamblea de Accionistas del 19 de marzo de 2021, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para el periodo, abril 2021 – marzo 2023, a las siguientes personas:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
Esteban Piedrahita*	Fernando Cortés Mcallister
Nicolás Cortés Kotal	Pedro Toro Cortés
Juan Manuel Pardo Gómez	María Paula Duque Samper
Ana Milena López Rocha	María del Pilar Galvis Segura
Diego Ernesto Molano Vega	Fernando Rojas Escobar

\*Ratificado en Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 2021

<b>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</b>	
<b>Miembros Principales</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Daniel Cortés Mcallister	Pedro Toro Cortés
Álvaro Carrillo Buitrago	Juan Manuel Pardo Gómez
María del Pilar Galvis Segura	Olga Lucía Martínez Lema
Esteban Piedrahita *	Pedro Alejandro Uribe Torres
María Paula Duque Samper	Fernando Cortés Mcallister

\*Ratificado en Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 2021

<b>Capitalizadora Bolívar S.A.</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Tipo-cargo</b>
Nicolás Cortés Kotal	Pedro Toro Cortés
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister
Juan Manuel Pardo Gómez	Álvaro Carrillo Buitrago
María Paula Duque Samper	Olga Lucía Martínez Lema
Pedro Alejandro Uribe Torres	Fernando Rojas Escobar

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar [www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com), como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

## **2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.**

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
Ana Milena López Rocha	Miembro de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Pedro Alejandro Uribe Torres	<p>Miembro principal de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. y de Corredores Davivienda S.A.</p> <p>Miembro de la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. (Honduras), Banco Davivienda (Costa Rica) S.A., Banco Davivienda Salvadoreño S.A. (El Salvador), Corporación Davivienda (Costa Rica) S.A., Corredores Davivienda Panamá S.A. ( Panamá), Davivienda Corredora de Seguros (Costa Rica) S.A, Davivienda Leasing Costa Rica S.A., Davivienda Puesto De Bolsa (Costa Rica)S.A., Davivienda Seguros (Costa Rica) S.A., Davivienda Seguros Honduras S.A. (Honduras), Davivienda Seguros S.A. (El Salvador), Davivienda Servicios S.A. DE C.V., Grupo del Istmo (Costa Rica) S.A. e Inversiones Financieras Davivienda. S.A (El Salvador)</p> <p>Vicepresidente Ejecutivo Internacional del Banco Davivienda S.A.</p>
Álvaro Carrillo Buitrago	Miembro de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A.
Daniel Cortés McAllister	<p>Miembro principal de la Junta Directiva de Corredores Davivienda S.A. y de Fiduciaria Davivienda S.A.</p> <p>Miembro de la Junta Directiva de Davivienda Investment Advisor USA LLC</p> <p>Vicepresidente Ejecutivo de Banca Patrimonial y Tesorería del Banco Davivienda S.A.</p>
Olga Lucía Martínez Lema	<p>Miembro Principal de la Junta Directiva de Corredores Davivienda S.A.</p> <p>Miembro Suplente de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A.</p>

### 2.3. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2022, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta		
		CSB	SCB <sup>2</sup>	CB <sup>2</sup>
Enero 19	Ordinaria	1443	1311	1756
Febrero 16	Ordinaria	1444	1312	1757
Marzo 16	Ordinaria	1445	1313	1758
Abril 27	Ordinaria	1446	1314	1759
Mayo 25	Ordinaria	1447	1315	1760
Junio 15	Ordinaria	1448	1316	1761

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta		
		CSB <sup>2</sup>	SCB <sup>2</sup>	CB <sup>2</sup>
Julio 27	Ordinaria	1449	1317	1762
Agosto 17	Ordinaria	1450	1318	1763
Septiembre 28	Ordinaria	1451	1319	1764
Octubre 19	Ordinaria	1452	1320	1765
Noviembre 16	Ordinaria	1453	1321	1766
Diciembre 14	Ordinaria	1454	1322	1767

### 2.4. Comité de Auditoría.

En febrero 16, mayo 25, agosto 17 y noviembre 16 de 2022 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas Directivas de Seguros Bolívar respecto de la supervisión e implementación del control interno de las Compañías.

### 2.5. Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las

Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

### **3. Manejo de Conflictos de Interés.**

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelta por ese Órgano Social. En este aspecto, la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Seguros Bolívar.

### **4. Operaciones con Partes Vinculadas.**

Seguros Bolívar tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora con sus Partes Vinculadas durante el año 2022 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

## 5. Revisor Fiscal.

### 5.1. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2022, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

### 5.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2022 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG Ltda. Como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, de la siguiente forma:

- i. Compañía de Seguros Bolívar S.A.: Doscientos veintiséis millones ciento ochenta y dos mil pesos Mcte (\$226.182.000).
- ii. Seguros Comerciales Bolívar S.A.: Doscientos veintiséis millones ciento ochenta y dos mil pesos Mcte (\$226.182.000).
- iii. Capitalizadora Bolívar S.A.: Ciento cuarenta y dos millones doscientos siete cuarenta y cuatro mil pesos Mcte (\$142.207.000).

La Revisoría Fiscal, certificó a la Asamblea General de Accionistas que los honorarios relacionados no representan más del 10% de los ingresos operacionales obtenidos por KPMG S.A.S., durante el respectivo año.

## 6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2022 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías.

## ANEXO 7

### INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los mismos.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2022 y quienes firman el presente informe son:

COMITÉS DE AUDITORÍA		
COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
Nicolás Cortés Kotal	Juan Manuel Pardo Gómez	Nicolás Cortés Kotal
Juan Manuel Pardo Gómez	Daniel Cortés Mcallister	Juan Manuel Pardo Gómez
Ana Milena López Rocha	Pedro Alejandro Uribe	Olga Lucía Martínez Lema

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo durante el año 2022:

## 1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 16 de febrero, 25 de mayo, 17 de agosto y 16 de noviembre. Las sesiones de febrero, mayo, agosto y noviembre, se llevaron a cabo de forma no presencial.

## 2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos y, en particular, los siguientes temas:

### 2.1. Temas de Asamblea Ordinaria de Accionistas.

En la primera reunión del año, se analizaron y aprobaron al interior de los Comités de Auditoría, los informes de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna relativos a los distintos documentos e informes con corte a 31 de diciembre de 2021, que fueron posteriormente presentados a consideración de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de las Compañías, realizadas en el mes de marzo de la vigencia 2022.

En ese sentido, los Comités conocieron y se pronunciaron sobre el alcance de la opinión del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros de fin de ejercicio de las Compañías, lo que comprendió los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y otros resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al corte en mención. Adicionalmente sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Sobre el particular, el Revisor Fiscal anticipó su opinión respecto a los estados financieros que se mencionan, señalando que no contenían salvedades, en la medida que los mismos presentaron razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

Así mismo, como parte de las funciones del Revisor Fiscal y en cumplimiento de la normativa correspondiente, se presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, otros temas objeto de análisis fueron los informes del Comité de Auditoría y del Sistema de Control Interno de la vigencia culminada al 31 de diciembre de 2021, los cuales el Comité conoció, discutió y aprobó por unanimidad, solicitando la presentación de los mismos - previo conocimiento de la Junta Directiva - a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

## **2.2. Desempeño de la Revisoría Fiscal.**

En las diferentes reuniones del año, la Revisoría Fiscal presentó a los Comités un reporte con el estado de avance de los informes relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgos, así como las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación del Control Interno.

De igual forma, los Comités conocieron el cronograma de actividades y entregables del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, con la identificación del estado de los diferentes aspectos sujetos a evaluación y algunas particularidades de las evaluaciones e informes del segundo trimestre del año 2022, así como de los procesos que se encontraban en curso desde la vigencia 2021.

De otro lado, los integrantes de los Comités fueron enterados del alcance de la revisión efectuada y las conclusiones obtenidas de la información financiera intermedia condensada separada que las Compañías prepararon en distintos cortes, respecto a lo cual se informó que luego de practicadas las auditorías correspondientes, no hubo aspectos que llamaran la atención de la Revisoría Fiscal ni que hicieran suponer que dicha información no ha sido preparada, en todos sus aspectos de importancia material, de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables (NIC-34). Igualmente, una vez revisados los reportes XBRL en cada corte, tampoco se encontró

ningún aspecto que pudiera haber hecho suponer a la Revisoría Fiscal que los mismos no se prepararon de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

Ahora bien, durante la última sesión del año del Comité, la Revisoría Fiscal hizo un llamado especial sobre la nota 2.2 “evaluación y planes de la gerencia sobre la hipótesis de negocio en marcha” a la información financiera intermedia condensada de Capitalizadora Bolívar S.A. al corte del mes de septiembre de 2022, en la cual se indica que esa Compañía presenta algunas pérdidas y flujos de efectivo negativos de la operación, como resultado del cambio en la estrategia de negocio.

Por otra parte, la Revisoría informó al Comité de Seguros Comerciales Bolívar S.A. que en cumplimiento de la Ley 2161 de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia convocó una reunión con la Revisoría Fiscal, con el fin de validar los procedimientos realizados al ramo de SOAT, producto de lo cual, se acordaron algunos compromisos con la Entidad de Vigilancia que le han permitido evidenciar la efectividad del resultado frente a los primeros procedimientos revisados.

Finalmente, dada la relevancia del tema de ciberseguridad para la estabilidad del sistema financiero y la amenaza persistente y cada vez más sofisticada que pesa sobre las empresas en esta materia, fue presentado un resumen ejecutivo del estudio preparado por la firma KPMG Internacional a través del cual se establecieron las consideraciones más relevantes en este frente.

### **2.3. Desempeño de la Auditoría Interna.**

En relación a este punto, los Comités conocieron como primera medida, los avances en la cobertura del Marco General de Riesgos y los procesos de la cadena de valor.

En ese sentido, se informó los aspectos cubiertos con las evaluaciones de la auditoría interna, esto es; las verticales de riesgos técnicos, financieros y operacionales más críticos y de

cumplimiento, así como los procesos misionales, de servicio, tecnología, entre otros.

De igual forma, se presentaron a los Comités las oportunidades de mejora relevantes identificadas en las diferentes auditorías y se hizo seguimiento a las mismas, respecto a los avances obtenidos, así como los resultados de las evaluaciones realizadas hasta octubre de 2022.

En relación con el cumplimiento del plan de auditoría 2022, el Auditor Interno se refirió al nivel de cumplimiento al cierre del mes de julio, y tomando en cuenta la ocurrencia de 2 factores exógenos que afectaron el cumplimiento esperado, sometió a consideración y aprobación de los Comités la reducción de 8 entes auditables de perfil de riesgo bajo, lo cuales se cubrirán prioritariamente en 2023.

Finalmente, una vez realizada la planeación sobre el alcance anual de auditoría del año 2023, la cual consiste en aplicar criterios de priorización basados en riesgos a los diferentes procesos de la cadena de valor y luego contrastarlos con su complejidad y la disponibilidad del talento humano, el Auditor Interno presentó el nivel de cubrimiento de los procesos que se esperan auditar (el 96% del universo auditable), lo que resultó unánimemente aprobado por los Comités.

#### **2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.**

En el año 2022 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- » Resultados de la Gestión desarrollada
- » Cumplimiento de Envío de Reportes
- » Evolución del Perfil de Riesgo

- » Efectividad del SARLAFT
- » Pronunciamiento de Órganos de Control y Autoridades
- » Presentación de avances -Resultados de Supervisión SARLAFT Superintendencia Financiera de Colombia
- » Ley FATCA y Acuerdo CRS

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

## 2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

## INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros

con corte al 31 de diciembre de 2022, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- » Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- » A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- » La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- » Evaluaron la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.
- » Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2022 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

## ANEXO 8

### COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Informe Artículo 291 numeral segundo del Código de Comercio

INVERSIONES EN SOCIEDADES	Nacionalidad	Capital	No. de acciones	“Costo de inversión (En millones de pesos)”	Valor nominal de la acción (en pesos colombianos)
<b>2022</b>					
Bancolombia	Colombia	480.914	2.492.484	89.688	500
Grupo Sura	Colombia	109.121	2.131.543	69.585	188
Isa	Colombia	36.916	1.788.787	37.565	33
Ecopetrol	Colombia	25.040.067	16.166.820	39.124	609
Grupo Argos	Colombia	54.697	2.225.007	18.348	63
Grupo Energía de Bogotá	Colombia	492.111	9.305.340	15.661	54
Grupo Nutresa	Colombia	2.301	1.122.212	49.938	5
Grupo Aval	Colombia	-	-	-	-
Fondo Bursátil Hcolsel	Colombia	NA	582.733	7.028	NA
Cementos Argos	Colombia	2.142.313	2.101.742	6.578	416
Corficolombiana	Colombia	3.656	770.532	11.558	10
Celsia	Colombia	267	4.206.060	11.693	3.254
Fondo Bursátil Icolcap	Colombia	NA	293.247	3.789	NA
Protección	Colombia	40.347	28.805	2.421	1.588
Avianca Holdings	Panamá	-	-	-	-
Mineros	Colombia	178	186.495	345	1
Banco Davivienda S.A.	Colombiana	81.301	38.682.483	234.960	170
Servicios Bolívar	Colombiana	3.721	707	2.547	10
Titularizadora Colombiana	Colombiana	59.855	78.723	20	1.000
Suam Colombia	Colombiana	USD 1.360.000	63.732	176.599	USD 1,92
<b>Totales</b>			<b>82.227.452</b>	<b>777.446</b>	

## ANEXO 9

### COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S. A Indicadores financieros Informe Artículo 291 numeral quinto del Código de Comercio

Los principales indicadores financieros de la compañía, al 31 de diciembre de:

		2022	2021	
<b>Liquidez</b>	= $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	2,71	2,58	
<b>Solidez</b>	= $\frac{\text{Activo total - valorizaciones}}{\text{Pasivo total}}$	1,12	1,29	
<b>Solvencia</b>	= $\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	1,23	1,17	
<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	= $\frac{\text{Patrimonio final + Dividendos decretados} - \text{Patrimonio inicial}}{\text{Patrimonio inicial}}$	-3,62%	-4,86%	
<b>Capital de trabajo</b>	= Activo corriente - Pasivo Corriente	6.638.327	5.715.906	
<b>Valor intrínseco (En pesos)</b>	= $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Número de acciones en circulación}}$	50.457	53.298	
		<b>Número Acciones</b>	<b>Valor nominal (\$)</b>	<b>Valor millones (\$)</b>
	<b>Capital autorizado</b>	52.000.000	744	38.688
	<b>Capital por suscribir</b>	7.553.325	744	5.620
	<b>Capital suscrito y pagado</b>	44.446.675	744	33.068

## Razón de liquidez

Indica la disponibilidad de la empresa para afrontar los compromisos a corto plazo.

Lo anterior refleja que Compañía de Seguros Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta con \$2.71 (en pesos) en el año 2022 y \$2.58 (en pesos) para el año 2021, para respaldar la deuda.

## Razón de solidez

Refleja la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones sin depender de sus activos de difícil realización, es decir que básicamente con sus saldos de efectivo, el producto de sus cuentas por cobrar e inversiones temporales. Compañía de Seguros Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación, con \$1.12 (en pesos) para el año 2022 y \$1.29 (en pesos) para el año 2021.

## Razón de solvencia

Mide la capacidad de la compañía para cancelar el total de sus pasivos.

Así las cosas, Compañía de Seguros Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe cuenta para su cancelación con \$1.23 (en pesos) para el año 2022 y \$1,17 (en pesos) para el año 2021 de sus activos totales.

## Rentabilidad del patrimonio

Mide la rentabilidad de la inversión de los accionistas. Dada la disminución patrimonial con respecto al 2021, para los accionistas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., se generó un detrimento en la rentabilidad sobre su inversión del (3,62%) para el año 2022 y (4.86%) para el año 2021.

## Capital de trabajo

Expresa en términos de valor lo que la razón de liquidez presenta como una relación. Nos indica que Compañía de Seguros Bolívar S.A. tendría un superávit total de \$6.6 billones de pesos para el año 2022 y \$5.7 billones de pesos para el año 2021, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

## ANEXO 10

**Compañía De Seguros Bolívar S.A.**  
**Cuentas con modificaciones de importancia**  
**Artículo 291 Numeral 4 del Código De Comercio**  
 (En millones de pesos Colombianos)

	2022	2021	Variación		Detalle variación Nota
			\$	%	
<b>Activo</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	227.996	167.423	60.573	36%	15
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	1.190.688	868.551	322.137	37%	18
Otras cuentas por cobrar, neto	262.316	203.198	59.118	29%	19
Propiedad y equipo por derechos de uso, neto	7.167	10.797	-3.630	-34%	23
<b>Pasivo</b>					
Cuentas por pagar arrendamientos	7.809	11.445	-3.636	-32%	23
Instrumentos financieros	843.335	1.045.100	-201.765	-19%	27
Obligaciones financieras	403.368	300.401	102.967	34%	28
Reservas técnicas	7.281.514	6.074.256	1.207.258	20%	29
Cuenta por pagar actividad aseguradora	975.510	636.586	338.924	53%	30
Ingresos anticipados	741	2.534	-1.793	-71%	33

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
**Compañía de Seguros Bolívar S.A.:**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

He auditado los estados financieros separados de Compañía de Seguros Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan

razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

## Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards

Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

## Evaluación de las Reservas Técnicas de Seguros de Siniestros no Avisados (véanse las notas 6.2.2.y 29 a los estados financieros separados)

### Asunto clave de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2022, la Aseguradora registra en el estado de situación financiera un saldo de reserva técnica de seguros de siniestros no avisados por \$1.003.291 millones, la cual debe ser calculada con la suficiencia requerida con base en las metodologías definidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 025 de septiembre de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Asunto clave de Auditoría

Consideré la evaluación de la reserva técnica de seguros para siniestros no avisados como un asunto clave de auditoría, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucran cálculos actuariales y juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Aseguradora. Los supuestos claves subyacentes a las estimaciones de la Aseguradora incluyen montos esperados de liquidación, patrones de pagos históricos y tendencias de pérdida y exposición.

La naturaleza de las transacciones que dan origen a la constitución de esta reserva técnica de seguros de siniestros no avisados y el grado de juicio involucrado puede generar que un cambio en los supuestos tenga un impacto significativo en los estados financieros.

### Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la reserva técnica de siniestros no avisados incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de las metodologías utilizadas para la determinación de la reserva técnica de seguros de siniestros no avisados.
- Evaluación de la experiencia, habilidad y objetividad de los responsables de la preparación del informe independiente sobre la estimación de la reserva técnica de siniestros no avisados.
- Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia en la industria para la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave (manuales y automáticos) en relación con (1) integridad y exactitud de la información usada para estimar la reserva técnica de siniestros no avisados; (2) monitoreo de la Aseguradora a los resultados del cálculo de reservas; (3) verificación de la certificación de la suficiencia de la reserva técnica de seguros de siniestros no avisados efectuada por el experto contratado por la Aseguradora.
- Involucramiento de profesionales con conocimientos actuariales y de la industria quienes me asistieron en: i) la evaluación de la metodología utilizada por la Aseguradora para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados que incluyen los supuestos claves subyacentes a las estimaciones y ii) el recálculo de la reserva de siniestros no avisados.

## Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 1 de marzo de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable

significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre

material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida

la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:
  - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e. Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.

- f. Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en la nota 8.13 a los estados financieros.
- g. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- h. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- i. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación

de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



**Leidy Fernanda Hernández Arenas**  
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
T.P. 183118 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2023

## INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas  
**Compañía de Seguros Bolívar S.A.:**

### Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales

1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este Informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de

conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

## **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y atención al consumidor implementados Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Gestión de Riesgo de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo de Seguros (SEARS) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements –

ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018. Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y atención al consumidor implementados SARM, SARO, SARC, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de

Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y atención al consumidor implementados SARM, SARO, SARC, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y atención al consumidor implementados SARM, SARO, SARC, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y atención al consumidor implementados SARM, SARO, SARC, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos y atención al consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARO, SARC, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no

significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

## Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

## Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y atención al consumidor implementados SARM, SARO, SARC, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**Leidy Fernanda Hernández Arenas**  
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
T.P. 183118 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

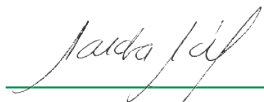
27 de febrero de 2023



## EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

### CERTIFICAMOS

Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros (Artículo 37 de ley 222 de 1995).



**Sandra Isabel  
Sánchez Suárez**  
Representante Legal



**Mauricio Andrés  
Rojas Quiñones**  
Contador Público  
T.P. 182460-T

Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(En millones de pesos)

	Nota	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	15	\$ 227.996	\$ 167.423
Instrumentos financieros	16	7.991.591	7.284.846
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	18	1.190.688	868.551
Otras cuentas por cobrar, neto	19	262.316	203.198
Reservas técnicas parte reaseguradores	20	739.334	726.126
Activos por impuesto corriente, neto	21	82.629	52.348
Propiedades y equipo, neto	22	28.294	29.692
Propiedad y equipo por derechos de uso, neto	23	7.167	10.797
Propiedades de inversión, neto	24	2.908	2.931
Inversiones en asociadas	17	1.346.553	1.208.042
Otros activos no financieros, neto	25	7.482	6.041
Goodwill	26	10.733	10.733
Activos intangibles adquiridos	26	13.451	14.571
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 11.911.142</b>	<b>\$ 10.585.299</b>
<b>Pasivo</b>			
Instrumentos financieros	27	843.335	1.045.100
Obligaciones financieras	28	403.368	300.401
Cuenta por pagar actividad aseguradora	30	975.510	636.586
Cuentas por pagar arrendamientos	23	7.809	11.445
Otras cuentas por pagar	31	99.037	92.184
Ingresos anticipados	33	741	2.534
Reservas técnicas	29	7.281.514	6.074.256
Pasivo impuesto diferido, neto		601	601
Otros pasivos no financieros	32	56.594	53.293
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 9.668.509</b>	<b>8.216.400</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	34	\$ 33.068	33.068
Prima en colocación de acciones	34	10.188	10.188
Reservas	34	1.900.206	1.762.359
Otro resultado integral	34	(454.437)	38.506
Resultados acumulados	34	345.148	346.306
Resultados del ejercicio	34	408.460	178.472
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 2.242.633</b>	<b>2.368.899</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 11.911.142</b>	<b>10.585.299</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.



Sandra Isabel  
Sánchez Suárez  
Representante Legal



Mauricio Andres  
Rojas Quiñones  
Contador Público  
T.P. 182460-T



Leidy Fernanda  
Hernandez Arenas  
Revisor Fiscal T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

(En millones de pesos)

Años que terminarán al 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
<b>Ingresos</b>			
<b>Operacionales:</b>			
Primas emitidas	35	\$ 2.964.860	2.474.059
Liberación de reservas	36	951.568	856.242
Reaseguros	38	473.667	523.415
Valoración y productos de inversiones, neto	39	1.011.577	402.666
Recuperaciones operacionales	37	2.723	5.182
		<b>\$ 5.404.395</b>	<b>4.261.564</b>
<b>Gastos:</b>			
Operacionales:			
Siniestros liquidados	41	\$ 1.319.254	1.394.429
Reaseguros	42	411.181	413.159
Constitución de reservas	43	2.145.514	1.449.593
Gastos de personal	44	275.744	217.633
Gastos de administración	45	482.090	420.009
Comisiones sobre primas emitidas	46	69.750	63.753
Depreciaciones y amortizaciones	48	7.556	7.719
Deterioro y reintegros	49	13.273	4.878
		<b>\$ 4.724.362</b>	<b>3.971.173</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
Método de participación patrimonial	17	95.069	102.073
Otros ingresos	40	98.749	49.229
Gastos financieros	47	(465.391)	(263.221)
		<b>\$ (271.573)</b>	<b>(111.919)</b>
<b>Resultado antes de impuesto</b>		<b>408.460</b>	<b>178.472</b>
<b>Gastos de impuestos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ 408.460</b>	<b>\$ 178.472</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Valoración de inversiones		(577.529)	(191.009)
Método De Participación Patrimonial		84.910	0
Retención trasladable a los accionistas		0	1.304
Cambio valor actuarial de las pensiones de jubilación y beneficios a empleados		(324)	1.284
<b>Total otros resultados integrales del ejercicio</b>		<b>(492.943)</b>	<b>(188.421)</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>\$ (84.483)</b>	<b>\$ (9.949)</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.



Sandra Isabel  
Sánchez Suárez  
Representante Legal



Mauricio Andres  
Rojas Quiñones  
Contador Público  
T.P. 182460-T



Leidy Fernanda  
Hernandez Arenas  
Revisor Fiscal T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

	Capital	Prima en Colocación de Acciones	Reservas			Otro Resultado Integral	Resultados acumulados			Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
			Legal	Ocasionales	Total		Adopción por primera vez	Resultado acumulado	Total		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 33.068	10.188	430.547	1.142.230	1.572.777	226.927	269.965	77.645	347.610	228.605	2.419.175
Traslado de resultados a ejercicios anteriores								228.605	228.605	(228.605)	-
Apropiación de utilidades para reservas				189.582	189.582			(189.582)	(189.582)		-
"Distribución de dividendo de la reserva ocasional, a razón de \$878 por acción, sobre 44,446,675 acciones en circulación."								(39.023)	(39.023)		(39.023)
Valoración de inversiones						(191.009)					(191.009)
"Cambio Vr. Actuarial pensiones de jubilación y beneficios a empleados y otros"						1.284					1.284
Retención trasladable a los accionistas						1.304		(1.304)	(1.304)		-
Resultado del ejercicio										178.472	178.472
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>33.068</b>	<b>10.188</b>	<b>430.547</b>	<b>1.331.812</b>	<b>1.762.359</b>	<b>38.506</b>	<b>269.965</b>	<b>76.341</b>	<b>346.306</b>	<b>178.472</b>	<b>2.368.899</b>
Traslado de resultados a ejercicios anteriores								178.472	178.472	(178.472)	-
"- Distribución de dividendo de la reserva ocasional, a razón de \$464 por acción, sobre 44,446,675 acciones en circulación, pagadero el 6 de abril de 2022"								(20.624)	(20.624)		(20.624)
Apropiación de utilidades para reservas				157.848	157.848			(157.848)	(157.848)		-
"- Tomar de la reserva para protección de inversiones no gravada constituida con utilidades posteriores al 1 de enero de 2017, la suma de \$ 20.001.003.750,00, para pagar un dividendo en efectivo de \$450 por acción, sobre 44.446.675 acciones en circulación, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. El dividendo se pagará a más tardar el 14 de septiembre de 2022"				(20.001)	(20.001)						(20.001)
Valoración de inversiones						(577.529)					(577.529)
Método De Participación Patrimonial						84.910					84.910
"Cambio Vr. Actuarial pensiones de jubilación y beneficios a empleados y otros"						(324)					-324
Retención trasladable a los accionistas								(1.158)	(1.158)		(1.158)
Resultado del ejercicio										408.460	408.460
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ <b>33.068</b>	<b>10.188</b>	<b>430.547</b>	<b>1.469.659</b>	<b>1.900.206</b>	<b>(454.437)</b>	<b>269.965</b>	<b>75.183</b>	<b>345.148</b>	<b>408.460</b>	<b>2.242.633</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Separados.



**Sandra Isabel  
Sánchez Suárez**  
Representante Legal



**Mauricio Andres  
Rojas Quiñones**  
Contador Público  
T.P. 182460-T



**Leidy Fernanda  
Hernandez Arenas**  
Revisor Fiscal T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
**ESTADO CONDENSADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

( En millones de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
<b>Flujo de efectivo de las actividades de Operación</b>			
Resultados del ejercicio		\$ 408.460	178.472
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	48	664	705
Depreciación NIIF 16	48	2.848	3.202
Amortización de activos intangibles	48	4.044	3.813
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	49	12.858	5.486
Deterioro otras cuentas por cobrar	49	491	2.316
Recuperación deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	49	(76)	(136)
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	49	0	(2.788)
Otras provisiones, neto		0	29
Utilidad en valoración de inversiones, neto	39	(999.033)	(396.564)
Pérdida en venta de inversiones, neto	39	1.134	1.486
Intereses causados		998	788
Diferencia en cambio, neta	40 y 47	2.003	(5.599)
Pérdida en venta propiedad y equipo		0	(533)
Constitución reserva técnica, neto de liberación	36 y 43	1.193.945	593.351
Método de participación		(95.069)	(102.073)
<b>Total Ajustes</b>		<b>\$ 533.268</b>	<b>281.954</b>
<b>Cambios en partidas operacionales :</b>			
Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras		\$ (388.002)	(677.341)
Aumento otros activos no financieros		(3.462)	(3.703)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		340.979	366.954
Disminución otras cuentas por pagar		(6.376)	(71.498)
(Disminución) aumento ingresos anticipados		(1.792)	774
Aumento activo por impuestos corrientes		(30.280)	(17.590)
Aumento otros pasivos no financieros		3.299	12.241
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>		<b>\$ 447.634</b>	<b>(108.208)</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedad y equipo		\$ (198)	(429)
Producto de la venta de propiedad y equipo		52	575
Producto de la venta de instrumentos financieros		2.844.569	2.692.485
Dividendos recibidos		41.468	6.726
Adquisición de instrumentos financieros		(3.130.945)	(3.185.040)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>\$ (245.054)</b>	<b>(485.683)</b>
<b>Actividades de financiación</b>			
Aumento de instrumentos financieros		(201.766)	539.697
Aumento de obligaciones financieras		126.449	152.829
Canon de arrendamientos pagados		(3.859)	(4.192)
Intereses pagados		(23.481)	(7.503)
Dividendos pagados		(40.624)	(39.023)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiación</b>		<b>(143.282)</b>	<b>641.807</b>
Aumento neto del efectivo		59.298	47.917
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		1.275	(1.420)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		167.423	120.926
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>		<b>227.996</b>	<b>167.423</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Separados



**Sandra Isabel  
Sánchez Suárez**  
Representante Legal



**Mauricio Andres  
Rojas Quiñones**  
Contador Público  
T.P. 182460-T



**Leidy Fernanda  
Hernandez Arenas**  
Revisor Fiscal T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)



Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
**Notas a Los Estados Financieros**

(En millones de pesos)

## Bases de Preparación de los Estados Financieros

### NOTA 1. Entidad que reporta

La Compañía de Seguros Bolívar S.A. (la Compañía), controlada por Soluciones Bolívar SAS y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 5 de diciembre de 1939, mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2039; mediante Resoluciones Numero 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es Avenida el Dorado No 68b – 31 de la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2022 con 15 sucursales, 12 agencias y 3.695 empleados, y 31 de diciembre de 2021 con 15 sucursales, 12 agencias y 3.367 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo Bolívar S.A.) declaró la existencia del grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte la Compañía de Seguros Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Con escritura pública 2473 del 18 de diciembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

## NOTA 2. Hechos significativos

Durante el cuarto trimestre, el control de la inflación continuó siendo la prioridad por parte de la mayoría de bancos centrales ante el incremento sostenido de precios de alimentos y combustibles observado durante el año. En Estados Unidos, la Reserva Federal continuó el ajuste de la tasa de referencia en 125 puntos básicos durante el trimestre, pasando del 3.25% a cierre de septiembre, hasta el 4.50% a corte de diciembre. Los mercados de renta fija y de renta variable iniciaron el trimestre con fuertes desvalorizaciones ante el temor de la combinación de inflación elevada y recesión, sin embargo desde mediados de octubre, luego de los datos de inflación en EEUU, el mercado tuvo un mejor comportamiento, revirtiendo las pérdidas iniciales del trimestre.

Los mercados locales de deuda y renta variable se afectaron ante los incrementos de la tasa repo por parte del Banco de la República, debido a que la Junta Directiva subió los tipos de interés pasando del 10% en octubre al 12% en el cierre del cuarto trimestre, con el objetivo de contrarrestar el impacto de la inflación en la economía nacional. Adicional a lo anterior, la volatilidad de los activos se mantuvo alta producto, entre otras, de las reformas propuestas por el nuevo gobierno.

De otro lado, el resultado positivo logrado en los activos alternativos durante el cuarto trimestre de 2022, estuvo determinado por el impacto de la tasa de cambio y las valoraciones de algunos Fondos de Capital Privado Internacionales. Este efecto fue contrarrestado por el resultado negativo en las inversiones en títulos del sector inmobiliario local.

Durante el último trimestre, el peso colombiano presentó una devaluación de 4.79% lo que se traduce en un aumento de 219.66

pesos por dólar pasando de \$4.590,54 a \$4.810,20 a final de año. Lo anterior explicado por la expectativa de una FED más agresiva en su alza de tasas y por el aumento del riesgo idiosincrásico a raíz de la incertidumbre por la firma de nuevos contratos de exploración que afectarían los ingresos de la nación. La devaluación del año 2022 finalizó en 20.82% al pasar de \$3.981,16 a \$4.810,20

El portafolio de inversiones que respalda las reservas de la Compañía logró resultados positivos durante el trimestre. A pesar de la volatilidad de la mayoría de activos, se observó un importante efecto de mitigación como resultado de las clasificaciones contables en los títulos de renta fija local; la diversificación dada por posiciones en moneda extranjera; y la orientación estratégica de las inversiones, consistentes con un perfil de inversionista institucional que busca retornos sostenibles en el largo plazo, propendiendo por el calce adecuado de las reservas técnicas para garantizar la tranquilidad de los asegurados y la generación de valor para los accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera y en particular, el análisis de los literales a y b del mismo numeral, la Compañía realizó la reclasificación de títulos de Deuda, desde la clasificación contable Disponible para la Venta a Inversiones para mantener hasta el vencimiento. La mencionada reclasificación responde al análisis realizado por la Compañía, del cual resaltamos los siguientes aspectos:

- El modelo de negocio de la Compañía, aprobado por el Comité de GAP (Gestión de Activos y Pasivos) y la Junta Directiva, permite el uso de clasificaciones contables con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos de balance de la Compañía.
- El modelo de negocio de la Compañía contempla el uso de la clasificación de instrumentos de renta fija para mantener hasta el vencimiento dentro del portafolio de Calce y ALM (Asset Liability Management o Gestión de Activos y Pasivos), el cual hace parte de la gestión de las reservas.

- El Modelo de Negocio, permite la reclasificación de inversiones que respondan a la gestión prudencial de los riesgos y procuren el logro de los objetivos de largo plazo.
- El mandato de inversión del portafolio que respalda las reservas técnicas establece que se deberá gestionar a través del mercado de capitales, los riesgos de duración, tasa de interés y reinversión.
- La variación del ciclo económico mundial que se ha materializado en el incremento acelerado y prolongado de la inflación, así como la respuesta de política monetaria de los Bancos Centrales, motiva la revisión de la estrategia de la clasificación contable del portafolio que respalda las reservas técnicas de la Compañía.

Ahora bien, durante el 2022 se realizaron dos reclasificaciones, una reclasificación de títulos clasificados Disponibles para la Venta a la categoría al Vencimiento, que no generó impacto en el estado de resultados y generó un incremento en el activo y patrimonio por \$235.000 y una reclasificación de títulos clasificados en la categoría al vencimiento a la categoría negociable, que generó un impacto en el estado de resultados de \$665.

### NOTA 3. Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 8 a estos estados financieros separados.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto al tratamiento de las reservas de desviación de siniestralidad.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1) establece que para la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.

- Decreto 2131 de 2016: mediante el cual se ordena se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el

caso de conmutaciones pensionales parciales según Decreto 1833 de 2016 se debe informar las variables utilizadas y diferencias de los cálculos realizados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

## NOTA 4. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 – Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de quinquenios y para el plan de pensiones de jubilación definidas.
- Propiedades de inversión.

## NOTA 5. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación

de acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## NOTA 6. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### a. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 20 Reservas técnicas parte reaseguradores.
- Nota 29 Reservas técnicas

Y a continuación se presentan otros juicios:

- Nota 26 Good Will.
- Nota 31 Otras cuentas por pagar Beneficios a empleados pensiones.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia

hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

## b. Suposiciones e incertidumbre de las estimaciones

### 6.1 Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

### 6.2 Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “IBNR”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la valoración de los pasivos, más un margen de riesgo. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirán las provisiones necesarias para cubrirla.

### 6.2.1 Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan

en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que sí existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

## 6.2.2 Siniestros no avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos y siniestralidad esperada, métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados o incurridos, netos de recobro y salvamentos.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestral suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniestrales similares.

Para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, se tiene en cuenta la información histórica disponible. En algunos casos el ejercicio se hace de forma agregada por el valor de los siniestros, y en otros se realizan por separado triángulos en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros. La información histórica siniestral se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros. En algunos casos, como en riesgos laborales y el previsional de invalidez y sobrevivencia, la metodología se complementa también con métodos de siniestralidad esperada.

### 6.2.3 Reserva de prima no devengada

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

### 6.2.4 Reserva matemática

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada, o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

### 6.3 Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva.

### NOTA 7. Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros separados de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

## NOTA 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### 8.1 Contratos de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de accidentes personales, exequias, vida grupo, salud, vida individual, previsional de invalidez y sobrevivencia, riesgos laborales, pensiones con conmutación pensional y pensiones ley 100; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación, se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Adicional a lo anterior se constituye los siguientes pasivos de seguros:

### 8.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas.

Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconoció en el año 2017 según Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 8.1.2 Prueba de adecuación de pasivos

Si bien el párrafo 2 del numeral 1.1.4.1.2 de Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, establece que las compañías de seguros continúan aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 en lo concerniente a la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, la Compañía realizó dicha prueba anticipadamente al corte del 31 de diciembre del 2022.

El resultado del test, es que la estimación del pasivo por contratos de seguros, tal como se encuentra reflejado en las reservas contabilizadas se considera adecuado, y por lo tanto no hay lugar a constituciones adicionales de reservas por este concepto.

Las metodologías y parámetros utilizados actualmente para determinar las reservas de todos los ramos de seguros explotadas por la aseguradora, salvo dos excepciones, corresponden con lo que se utilizaría para llevar a cabo un test de adecuación de pasivos y por lo tanto las reservas son suficientes.

Las dos excepciones que ameritan mayor análisis son las coberturas de rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de Riesgos Laborales, y la cartera de seguros de Vida Individual de largo plazo adquirida en 2019 a Liberty Seguros de Vida S.A. En ningún caso se requiere constitución de reservas adicionales por concepto de la prueba de adecuación de pasivos.

En la cartera de seguros de Vida Individual adquirida a Liberty Seguros de Vida S.A. hay pólizas de largo plazo emitidas hace varias décadas que cuentan con tasas de interés técnico altas las cuales ya no se encuentran en los activos financieros disponibles en el mercado actual. Con oportunidad de la Circular Externa 032 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la que se establece la Reserva por Insuficiencia de Activos (RIA), la Compañía realizó ejercicios que conllevaron a que a diciembre de 2022 se tenga acreditada una reserva de \$22.700 por RIA, complementando a la reserva matemática calculada con parámetros de nota técnica. Como el ejercicio de la RIA corresponde básicamente a un ejercicio de adecuación de pasivos, no se requiere ninguna provisión adicional a lo ya constituido. Cabe aclarar que el resultado vigente a diciembre 2022 de la metodología de la RIA resulta en una insuficiencia de \$0, pero la Compañía, de manera prudente, solamente realizó una liberación parcial de esta reserva resultando en un saldo de \$22,700.

En el caso del pasivo asociado a las rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) se concluye que el pasivo actual de rentas vitalicias también pasa la prueba de adecuación de pasivos y que las reservas actuales son suficientes.

Adicionalmente con el Decreto 2973 de 2013 el regulador estableció las reservas que le corresponden a las aseguradoras a nivel individual. En todo caso, el presente documento presenta el resultado de realizar el test a nivel individual. Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar S.A. se resumen a continuación:

### RESULTADOS RENTAS VITALICIAS

#### INDIVIDUALES - COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. CON EXCEPCIONES NIIF

		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Reservas Contables *</b>	Rsva Matemática ARL	\$ 198.188	228.714	247.288	264.770	469.866	495.589	537.005	602.522
	Rsva Matemática RV	1.544.249	1.631.486	1.794.240	1.993.477	2.284.291	2.602.901	3.120.518	3.862.796
	Rsva Especial RV + ARL	47.563	82.318	103.577	110.016	196.357	257.238	241.256	347.273
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.790.000</b>	<b>1.942.518</b>	<b>2.145.105</b>	<b>2.368.263</b>	<b>2.950.514</b>	<b>3.355.728</b>	<b>3.898.779</b>	<b>4.812.591</b>
<b>Pasivo Test</b>	<b>Base</b>	<b>1.596.448</b>	<b>1.733.105</b>	<b>1.932.624</b>	<b>2.107.246</b>	<b>2.592.949</b>	<b>2.842.850</b>	<b>3.374.530</b>	<b>4.000.444</b>
	Estresado	1.677.046	1.819.046	2.030.888	2.215.575	2.695.220	2.950.992	3.490.694	4.385.486
<b>Suficiencia</b>	<b>Base</b>	<b>193.551</b>	<b>209.412</b>	<b>212.481</b>	<b>261.017</b>	<b>357.566</b>	<b>512.878</b>	<b>524.249</b>	<b>812.148</b>
	Estresado	\$ 112.953	123.472	114.217	152.688	255.294	404.736	408.085	427.105
<b>% Suficiencia</b>	<b>Base</b>	<b>10.8%</b>	<b>10.8%</b>	<b>9.9%</b>	<b>11.0%</b>	<b>12.1%</b>	<b>15.3%</b>	<b>13.4%</b>	<b>16.9%</b>
	Estresado	6.3%	6.4%	5.3%	6.4%	8.7%	12.1%	10.5%	8.9%
<b>Breakeven:</b> Incremento real SMMLV vitalicio necesario para suficiencia de 0% en esc. Base.		1.16%	1.59%	1.61%	1.50%	1.60%	2.01%	2.43%	2.61%
<p><b>Escenario Base:</b> Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 0.50% vitalicio.</p> <p><b>Escenario Estresado:</b> Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 1.00% vitalicio.</p> <p><b>(*) Reservas Contables:</b> A partir de 2017 la reserva especial que anteriormente se veía de manera separada, ahora se reporta bajo el concepto de reserva matemática. Solo para fines de este cuadro se separan los conceptos.</p>									

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

### 8.1.3 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Este activo está sujeto a deterioro si como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, la entidad aseguradora evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos.

## 8.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convier-

ten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

(Cifras en pesos)

31 de diciembre de 2021	\$ 3.981,2
31 de diciembre de 2022	\$ 4.810,2

### 8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

### 8.4 Activos financieros

#### 8.4.1 Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- a) Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

### 8.4.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible, a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del pre-

cio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

### 8.4.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o
- c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

#### 8.4.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

Modelo de negocio: Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee la Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

La Compañía puede vender una inversión clasificada para gestionar flujos de efectivo contractuales, valorada a costo amortizado, en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a) El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b) Un asegurador ajusta la cartera de inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.
- c) La entidad necesita financiar inversiones.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Clasificación de las inversiones

Negociables	
<b>Características</b>	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>
<b>Valoración</b>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>

*Continúa pág. siguiente*

<b>Valoración</b>	<p>No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>
<b>Contabilización</b>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

### Para mantener hasta su vencimiento

<b>Características</b>	<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>
------------------------	--

<b>Valoración</b>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<b>Contabilización</b>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

### Disponibles para la venta – Títulos de deuda

<b>Características</b>	<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de repo o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>
------------------------	--

<p><b>Valoración</b></p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>
<p><b>Contabilización</b></p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p><b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b></p>	
<p><b>Características</b></p>	<p>En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.</p>
	<p><b>• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</b></p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>

<p><b>Valoración</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</b> Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.  En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</li> <li>• <b>Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:</b> Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> <li>• <b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</b> Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.  Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</li> </ul>
<p><b>Contabilización</b></p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

### 8.4.5 Política de derivados

Los Derivados son instrumentos financieros que derivan su valor de las variaciones de tasa de interés, tasa de cambio, precio de títulos participativos y commodities entre otros. La Compañía usa derivados con propósitos de negociación y para la gestión de los riesgos asumidos en el Estado separado de situación financiera.

Estos son reconocidos a valor razonable en el estado separado de situación financiera.

Los derivados con propósito de negociación son aquellos en los que la Compañía toma posición para tomar ventaja de las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o de los instrumentos financieros derivados.

Los derivados que se mantienen con el propósito de administrar riesgos corresponden a derivados en los que la Compañía entra con el propósito de cubrir riesgos de mercado, de tasas de interés o de moneda extranjera dentro del balance.

Los derivados que se mantienen para administrar riesgos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura, se reconocerán en los estados financieros de acuerdo a las normas aplicables. Ciertos derivados que son mantenidos con propósitos de cobertura, y no cumplen los requisitos de cobertura se reconocen como derivados para administrar riesgos y sus cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

Las posiciones nocionales no se reconocen como activos o pasivos de la Compañía, siendo esta la condición facial sobre la cual se calculan los flujos o los precios de los intercambios pactados. No representan por lo tanto utilidad o pérdida potencial asociada al riesgo de mercado al que está expuesto el instrumento financiero derivado.

La Compañía durante el 2022 negoció instrumentos financieros derivados no estandarizados, OTC. Estos instrumentos son valo-

rados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, a partir de los insumos publicados por el proveedor de Precios PiP (Curvas locales, extranjeras e implícitas y tasas de cambio). Los flujos se proyectan y descuentan reconociendo las características de la operación pactada y de acuerdo con la metodología aprobada del proveedor de precios.

La operación de instrumentos financieros derivados en la Compañía se enmarca en un esquema de políticas de riesgo que incluyen como mínimo lo siguiente:

1. Mercado o producto autorizado
2. Límites de contraparte y crédito autorizado, garantías admisibles en mecanismos de mitigación de riesgo de crédito.
3. Celebración de contratos marco y/o ISDA.

Las políticas detalladas están consignadas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).

### Reconocimiento

En el registro de los instrumentos financieros derivados se diferencian por el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

Cuando la entidad compra una opción, sea ‘call’ o ‘put’, el reconocimiento tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el activo. Por su parte, cuando la entidad emite la opción, el reconocimiento de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúan siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el pasivo.

La Compañía no realiza neteo entre operaciones ni saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si estos son del mismo tipo o si las partes han pactado cláusulas de neteo o de compensación.

#### **8.4.5.1 Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado separado de resultado y otros resultados integral.

#### **8.4.5.2 Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

La contabilización de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación.

Con independencia de si la variación acumulada del valor razonable de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados se contabiliza en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada.

A su vez, aquella parte de la variación acumulada del valor razonable que deba estar registrada diariamente en la cuenta patrimonial habilitada para el efecto debe contabilizarse en ésta con signo positivo o negativo, según corresponda.

#### **8.4.5.3 Contabilización de las coberturas de valor razonable (Precio justo de Intercambio)**

Las coberturas de valor razonable se registran de la siguiente forma:

Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados

#### **8.4.5.4 Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo**

Las coberturas de flujos de efectivo se deben contabilizar de la siguiente forma:

Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La ganancia o pérdida acumulada de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo”, con el signo correspondiente.

En la fecha en la que se liquide con la contraparte algún flujo de la operación con instrumentos financieros derivados se registra el valor del flujo neto liquidado, ya sea positivo o negativo, en la subcuenta correspondiente de ingresos o egresos.

En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado de la operación utilizada para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo” se debe trasladar al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

#### **8.4.6 Inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y

operativas, y cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros separados incluyen la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación patrimonial, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Compañía.

#### **8.4.7 Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado y sistema general de riesgos profesionales.

Este activo es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en el numeral 8.9.1.4 y 8.9.1.5.

### 8.4.8 Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

## 8.5 Propiedades y equipo

### 8.5.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activará.

La Compañía realizará avaluos cada 3 años.

### 8.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activarán como un activo independiente y se depreciarán en la vida útil estimada.

### 8.5.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Categoría	Vida útil (años)	Valor residual
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 – 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

## 8.6 Propiedades de inversión

### 8.6.1 Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero

de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

La Compañía realizará avaluos cada 3 años.

### 8.6.2 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas en las propiedades de inversión.

Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Edificios	80 - 100	10% Costo

### 8.6.3 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

## 8.7 Propiedad y equipo por derechos de uso

La Compañía Seguros Bolívar S.A ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019.

Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación:

### 8.7.1.1 Definición de un contrato

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. La Compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de consideración.

La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos, los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se ha aplicado solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades en las que es un arrendatario, la Compañía ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento y, en su lugar, contabilizará los componentes del arrendamiento y los componentes del no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

### 8.7.1.2 Política contable

El tratamiento contable de los arrendamientos en los que la Compañía actué como arrendatario debe ser reconocido bajo un único modelo de contabilización, mientras que bajo la figura de arrendador, los contratos se clasifican en arrendamientos financieros u operativos.

### 8.7.1.3 Aplicación como arrendatario

Se debe aplicar un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado Separado de Situación Financiera de acuerdo a las políticas definidas a continuación:

#### 8.7.1.4 Identificación de un arrendamiento

Un contrato es o contiene un arrendamiento si:

1. Existe un activo identificado explícita o implícitamente en un contrato;
2. Se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; y
3. Se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

Esta validación se realiza para todos los contratos que impliquen el uso de un activo, indistintamente de su denominación formal, es decir, evaluación de contratos de arrendamiento implícitos en contratos de servicios.

Las políticas aquí contenidas aplican para arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles, los contratos que impliquen el uso de un activo intangible (contratos de licencias) son contabilizados de acuerdo a la norma que le corresponda.

### 8.7.1.5 Reconocimiento inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

### 8.7.1.6 Medición del pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. El valor presente deberá ser calculado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, a plazos similares a los pactados en los contratos vigentes.

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la Compañía a un plazo de 5 años, acorde con el plazo promedio de los contratos de arrendamiento vigentes, la Compañía Seguros Bolívar S.A calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando mediciones para el año 2019 los plazos y porcentajes: de 2 años 6.83%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 7.14%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 7.55% y mayores a 7 años el 7.75% , para el año 2020 de 2 años 5.42%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 5.85%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 6.42% y mayores a 7 años el 6.77% , para el año 2021 de 2 años 5%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 5.51%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 6.18% y mayores a 7 años el 6.61% y para el año 2022 de 2 años 6.93%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 7.46%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 8.05% y mayores a 7 años el 8.40%.

La proyección de los pagos por arrendamiento incluye:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por cobrar.
- Pagos que varíen de acuerdo a un índice o tasa desde el inicio del arrendamiento.
- Pagos futuros por garantías de valor residual.
- Pagos por opciones de compra, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.
- Pagos por penalizaciones por terminación, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.

La proyección de los pagos para el cálculo del pasivo por arrendamiento se realiza antes de impuestos, siendo este último registrado como gasto en el periodo que se cause.

La medición del pasivo por arrendamiento está limitada a los puntos indicados anteriormente y no considera pagos derivados por multas ocasionadas por el atraso de los pagos. En caso de existir multas deben ser contabilizadas directamente como gasto, sin afectar la medición del pasivo por arrendamiento o el activo por derecho de uso.

### **8.7.1.7 Medición del activo por derecho de uso**

En la fecha de comienzo se medirá un activo por derecho de uso al costo y comprende lo siguiente:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Pagos realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento (anticipos), menos cualquier incentivo recibido.
- Costos directos iniciales incurridos.
- Costos por desmantelamiento.

### **8.7.1.8 Distribución por componentes de activos por derecho de uso**

Cuando los flujos por arrendamiento de un contrato impliquen el uso de varios activos que no puedan ser separados con fiabilidad o que en el contrato no se discriminen los pagos para cada activo, el canon se distribuirá en todos los activos por derecho de uso identificados, de acuerdo a la proporción de los metros cuadrados para cada activo.

Las claves contables también deberán ser parametrizadas de acuerdo a la distribución por componentes de los activos por derecho de uso.

Si el contrato no es de arrendamiento de inmuebles, se debe realizar el análisis detallado de los activos y servicios asociados en el contrato.

En general, y para todos los contratos de arrendamiento, si un mismo acuerdo involucra más de un activo por derecho de uso, con un mismo proveedor y cuyas características y condiciones sean similares, se permite realizar la contabilización como si se tratara de un solo activo por derecho de uso.

### **8.7.1.9 Costos por desmantelamiento**

Anualmente se actualiza el monto estimado por concepto de desmantelamiento de los inmuebles tomados en arrendamiento, según esté definido en las cláusulas de restitución de los contratos.

Los contratos diferentes de inmuebles no tienen lugar a desmantelamiento o desmonte, a menos que se especifique lo contrario en el contrato.

### **8.7.1.10 Reconocimiento posterior**

A continuación se especifica el reconocimiento del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento:

### 8.7.1.11 Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento

El importe en libros del pasivo por arrendamiento será afectado por:

- El interés sobre el pasivo, este incrementa el importe en libros con efecto en resultados.
- Los pagos por arrendamiento, estos disminuirán el importe en libros con efecto en efectivo.
- Las modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

### 8.7.1.12 Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso

Se miden los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Es decir, su importe en libros se verá afectado por:

- Depreciación acumulada.
- Deterioro de valor acumulado.
- Modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre su valor razonable menos los

costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato, se reconocerán en el resultado de periodo.

### **8.7.1.13 Exención al modelo de contabilización**

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido por la NIIF 16, y serán registrados de forma lineal directamente en el gasto.

Son arrendamientos de corto plazo aquellos en los cuales se estima el uso de un activo en calidad de arrendamiento por plazo menor de 12 meses, incluyendo renovaciones razonablemente ciertas.

Son arrendamientos de bajo valor, aquellos que impliquen el uso de activos cuyo monto de compra como si fuese nuevo, sea igual o menor a 438 UVT (aproximadamente \$15), la evaluación de las exenciones del arrendamiento se realiza por contrato, y para cada activo relacionado.

### **8.7.1.14 Tasa de descuento**

Para calcular el pasivo por arrendamiento, se deben descontar los pagos por canon futuros hasta el vencimiento del contrato, para ser registrados a valor presente, descontados a una de las siguientes tasas:

- La tasa de interés implícita en el arrendamiento; o
- La tasa de interés incremental de endeudamiento (esto siempre y cuando la tasa de interés implícita no se pueda determinar con facilidad).

Al seleccionar la tasa incremental se deberá considerar que sea equivalente a la tasa que se tendría que pagar al tomar la decisión

de financiarse para adquirir un activo de similares condiciones, durante un plazo similar al pactado en el arrendamiento y con una seguridad semejante (riesgo).

Es necesario establecer la tasa al inicio del contrato de arrendamiento y no se actualizará a menos que se presente una modificación.

Periódicamente se requiere tener la tasa de descuento actualizada para contratos nuevos.

## 8.8 Activos intangibles

### 8.8.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el core del negocio.

### 8.8.2 Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

### 8.8.3 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la Compañía son de vida definida.

### 8.8.4 Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

	Años
Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10
Licencias y Software	1 y 11
Seguros	Vigencia de la póliza

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

## 8.9 Deterioro

### 8.9.1 Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

#### 8.9.1.1 Pérdidas en inversiones

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

#### 8.9.1.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de

deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

### 8.9.1.3 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) **Categoría “A”- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad

de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) **Categoría “B”- Inversión con riesgo aceptable**, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) **Categoría “C”- Inversión con riesgo apreciable**. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por

ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) **Categoría “D”- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) **Categoría “E”- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

#### **8.9.1.4 Deterioro de primas por recaudar**

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, la compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, la Compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, el ramo de ARL se deteriora a los 30 días de mora y las pólizas con recaudo a través del débito automático se deterioran a los 25 días de mora.

#### **8.9.1.5 Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro**

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

### **8.9.2 Deterioro activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El activo por reserva técnica de reaseguro es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en la nota 11.6.

## 8.10 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## 8.11 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

### 8.11.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### 8.11.2 Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para

determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con NIC 19, la compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados en la siguiente forma: Al cumplir cinco (5) años de servicio el cincuenta por ciento (50%) del sueldo mensual; al cumplir diez (10) años de servicio el ciento por ciento (100%) del sueldo; posteriormente cada 3 años el ciento por ciento (100%).

### 8.11.3 Beneficios post-empleo

Se reconoce el resultado del cálculo actuarial necesario para determinar los egresos post- empleo, bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de pensiones definidas para los empleados de la Compañía. Se presentan los costos pensionales de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad referente a los “Beneficios a los empleados”, como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, se considera la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES.

El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la Compañía, sin existir un fondo específico que las cubra, el cálculo actuarial se reconoce en el patrimonio de la Compañía, como otro resultado integral, y al gasto el valor de las pensiones incluyendo el interés neto.

## 8.12 Good Will y activos intangibles adquiridos

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición siguiendo los lineamientos de la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable en la fecha de adquisición, y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía puede optar por medir la participación no controladora en la entidad adquirida por su valor razonable, o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costes de adquisición incurridos se contabilizan a gastos y se presentan dentro de gastos de administración en el estado de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, la participación que la Compañía poseía anteriormente en el patrimonio de la entidad adquirida, medida por su valor razonable a la fecha de la compra original, se vuelve a medir por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y la correspondiente ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la Compañía, se reconoce por su valor razonable a la fecha de la adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de esa contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocen de conformidad con la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, ya sea como una ganancia o pérdida en los resultados, o como una variación en el otro resultado integral. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se vuelve a medir, y toda cancelación posterior se contabiliza en el patrimonio. En los casos en que la contraprestación contingente no esté comprendida en el alcance de la NIIF 9, ésta se mide de conformidad con las NIIF apropiadas.

El *Goodwill* (crédito mercantil) se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, res-

pecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el *Goodwill* se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, el Goodwill adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando el *Goodwill* forma parte de una unidad generadora de efectivo, y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el Goodwill asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la misma. El Goodwill que se da de baja en esta circunstancia se asigna proporcionalmente sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

De acuerdo al análisis efectuado por la Gerencia, los activos intangibles derechos de uso y relación con clientes ARL tienen una duración de 6 meses y 14 años respectivamente. De acuerdo con los resultados de la valoración de los activos intangibles identificados para el ramo de Seguros de Vida Individual, el valor asignado resultó inmaterial y por lo tanto no fue reconocido en los estados financieros.

El análisis del deterioro se realizará anual para determinar que estos activos conservan su definición.

### 8.13 Remuneración a favor de intermediarios ARL

Las comisiones a intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales se contabilizan con cargo a los gastos de administración de la Compañía. Como se indica en la nota 45 (1) a los Estados Financieros, el origen de los recursos para el pago de estas comisiones, proviene de recursos propios obtenidos por dividendos de inversiones de renta variable que no garantizan reservas técnicas de seguros y que se consignan en una cuenta bancaria específica para tal propósito, tal como se le informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Circular Externa 03 de febrero 2014.

### 8.14 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

Como consecuencia del reconocimiento de la remuneración de uso de red por la vigencia total de la póliza, y de cara a la amortización del pasivo de comisión diferida, donde, sí el valor de la comisión recibida alcanza a cubrir los gastos de la póliza, se reconocerá en su totalidad en el gasto, tuvo ocasión el ajuste realizado, donde se reconoció el gasto por comisión, de la manera descrita anteriormente.

## 8.15 Patrimonio

### 8.15.1 Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

### 8.15.2 Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Las reservas ocasionales serán conformadas de acuerdo al proyecto de distribución aprobado por la asamblea general de accionistas.

## 8.16 Ingresos

### 8.16.1 Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya he-

cho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de la Compañía cedente.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

### 8.16.2 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

### 8.16.3 Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

## 8.17 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

## 8.18 Impuestos

### Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

### 8.18.1 Corriente

El impuesto corriente es el valor a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

### 8.18.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### 8.18.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### 8.18.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se

cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### 8.18.2.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Aseguradora revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargara o abonara a los resultados del periodo.

### 8.18.2.4 Compensación y clasificación

La Aseguradora solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos co-

rresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o

### Liquidación.

#### 8.18.2.5 Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Aseguradora reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

### 8.19 Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

## NOTA 9. Normas emitidas no efectivas

### 9.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Reforma de la Tasa de interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
<i>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</i>	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

*Continúa pág. siguiente*

<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 4)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimaciones Contables</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

## NOTA 10. Administración de Riesgos

### 10.1 Proveedores de Precios de Valoración

La Compañía de Seguros Bolívar S.A, realizó durante el año 2022 y 2021 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I -1 y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

## 10.2 Valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para la Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

**Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

**Nivel 2:** Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Compañía de Seguros Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

### 10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el

proveedor de precios oficial y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- **Precios de Mercado:** metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- **Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- **Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubica-

rían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** La Compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

**Acciones alta liquidez:** Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

**Acciones de baja liquidez:** Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

**Actualización de precios sin vigencia:** Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, la Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- **Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado

de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado “DCF”, activos netos “NAV”, etc. Por consiguiente, la Compañía de Seguros Bolívar S.A, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2.

Con respecto al cierre de diciembre de 2021 \$ 2.420 de pesos en acciones del mercado local cambiaron de nivel de jerarquía 2 al nivel 1. Por otra parte \$ 3.103 en títulos de deuda del sector financiero cambiaron de nivel de jerarquía 2 a 1 en el periodo comparado.

Las transferencias están explicadas por los cambios en la metodología de valoración del proveedor de precios.

El detalle al 31 de diciembre de 2022 de la jerarquía del Valor Razonable se informa a continuación:

	Valor Razonable 2022	Jerarquía		
		1	2	3
<b>Activo</b>				
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$ 3.911.939	2.563.691	1.348.248	0
<b>En moneda nacional</b>	<b>2.970.600</b>	<b>1.690.220</b>	<b>1.280.380</b>	<b>0</b>
Gobierno colombiano	1.677.170	1.677.170	0	0
Instituciones Financieras	409.269	5.200	404.069	0
Entidades del Sector Real	653.610	0	653.610	0
Otros	230.551	7.850	222.701	0
<b>En moneda extranjera</b>	<b>\$ 941.339</b>	<b>873.471</b>	<b>67.868</b>	<b>0</b>
Gobierno colombiano	714.854	714.854	0	0
Instituciones Financieras	30.514	4.640	25.874	0
Entidades del Sector Real	195.971	153.977	41.994	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.502.593	559.993	675.179	267.421
<b>Con cambio en resultados</b>	<b>\$ 1.235.172</b>	<b>559.993</b>	<b>675.179</b>	<b>0</b>
Con cambio en ORI	267.421	0	0	267.421
Derivados de negociación	73.422	0	73.422	0
<b>Forward de moneda</b>	<b>\$ 43.425</b>	<b>0</b>	<b>43.425</b>	<b>0</b>
Opciones	29.997	0	29.997	0
Derivados de cobertura	23.612	0	23.612	0
Swap moneda	23.612	0	23.612	0
<b>Total activo</b>	<b>\$ 5.511.566</b>	<b>3.123.684</b>	<b>22.120.461</b>	<b>267.421</b>

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*\*

**Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente**

	Valor Razonable	2022			Valor en Libros
		1	2	3	
<b>Activos</b>					
Inversiones a costo amortizado	\$ 2.131.256	1.197.432	933.824	0	2.480.025
<b>Total activos financieros</b>	<b>2.131.256</b>	<b>1.197.432</b>	<b>933.824</b>	<b>0</b>	<b>2.480.025</b>
<b>Total instrumentos Financieros</b>					<b>7.991.591</b>

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2022 es de 7.991.591 (nota 16).

	Valor Razonable	2022		
		1	2	3
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ 550.959	550.959	0	0
Operaciones simultaneas	550.959	550.959	0	0
Derivados de negociación	209.565	0	209.565	0
Forward de moneda	39.577	0	39.577	0
Swap moneda	51.312	0	51.312	0
Opciones	118.676	0	118.676	0
Derivados de cobertura	82.811	0	82.811	0
Swap moneda	82.811	0	82.811	0
<b>Total pasivo \$</b>	<b>843.335</b>	<b>550.959</b>	<b>292.376</b>	<b>0</b>

	Valor Razonable 2021	Jerarquía		
		1	2	3
<b>Activo</b>				
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	5.174.343	3.144.138	2.030.205	0
<b>En moneda nacional</b>	<b>\$ 4.405.649</b>	<b>2.443.995</b>	<b>1.961.654</b>	<b>0</b>
Gobierno colombiano	2.375.616	2.375.616	0	0
Instituciones Financieras	551.341	1.285	550.056	0
Entidades del Sector Real	1.140.143	54.759	1.085.384	0
Otros	338.549	12.335	326.214	0
<b>En moneda extranjera</b>	<b>\$ 768.694</b>	<b>700.143</b>	<b>68.551</b>	<b>0</b>
Gobierno colombiano	533.684	533.684	0	0
Instituciones Financieras	27.911	4.039	23.872	0
Entidades del Sector Real	207.099	162.420	44.679	0
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>\$ 1.530.216</b>	<b>711.173</b>	<b>578.335</b>	<b>240.708</b>
Con cambio en resultados	1.289.508	711.173	578.335	0
Con cambio en ORI	240.708	0	0	240.708
<b>Derivados de negociación</b>	<b>\$ 57.176</b>	<b>0</b>	<b>57.176</b>	<b>0</b>
Forward de moneda	43.287	0	43.287	0
Opciones	13.889	0	13.889	0
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>\$ 981</b>	<b>0</b>	<b>981</b>	<b>0</b>
Swap moneda	981	0	981	0
<b>Total activo</b>	<b>\$ 6.762.716</b>	<b>3.855.311</b>	<b>2.666.697</b>	<b>240.708</b>

**Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente**

	Valor Razonable	2021			Valor en Libros
		1	2	3	
<b>Activos</b>					
Inversiones a costo amortizado	570.234	47.049	523.185	0	522.130
<b>Total activos financieros</b>	<b>570.234</b>	<b>47.049</b>	<b>523.185</b>	<b>0</b>	<b>522.130</b>

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2021 es de 7.284.846 (nota 16).

	Valor Razonable	2021		
		1	2	3
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ 837.582	837.582	0	0
Operaciones simultaneas	837.582	837.582	0	0
Derivados de negociación	49.143	0	49.143	0
Forward de moneda	3.846	0	3.846	0
Swap moneda	39.900	0	39.900	0
Opciones	5.397	0	5.397	0
Derivados de cobertura	158.375	0	158.375	0
Swap moneda	158.375	0	158.375	0
<b>Total pasivo \$</b>	<b>1.045.100</b>	<b>837.582</b>	<b>207.518</b>	<b>0</b>

## 10.4 Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de diciembre 2022, las inversiones realizadas en la Compañía, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 81% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones, respecto a lo evidenciado a cierre del 2022.

El portafolio de la Compañía se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión.

Al cierre del 2022, el 68.6% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable, mientras que el restante 31.4% se contabilizó a costo amortizado. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

Composición del portafolio

Vr Razonable			
2022	Titulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo Amortizado
<b>Calidad Crediticia</b>			
Grado de inversión	1.572.173	0	1.220.942
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	2.339.766	0	1.259.083
Grado de Especulación	0	0	0
Sin calificación o no disponible	0	1.502.593	0
<b>Total</b>	<b>3.911.939</b>	<b>1.502.593</b>	<b>2.480.025</b>

Vr Razonable			
2021	Titulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo Amortizado
<b>Calidad Crediticia</b>			
Grado de inversión	2.391.345	0	476.569
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	2.782.998	0	38.389
Grado de Especulación	0	0	7.172
Sin calificación o no disponible	0	1,530,216	0
<b>Total</b>	<b>5.174.343</b>	<b>1,530,216</b>	<b>522.130</b>

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

**Composición Portafolio por Plazo y Tasa de Referencia**

2022	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	4.821	0	92.237	107.187	741.403	<b>945.648</b>
IPC	6.839	0	43.401	141.657	1.704.626	<b>1.896.523</b>
Tasa Fija COP	2.998	97	28.704	71.425	222.097	<b>325.321</b>
Tasa Fija UVR	144	0	0	176.946	3.047.382	<b>3.224.472</b>
Títulos Participativos	0	0	0	0	1.502.593	<b>1.502.593</b>
<b>Total</b>	<b>14.802</b>	<b>97</b>	<b>164.342</b>	<b>497.215</b>	<b>7.218.101</b>	<b>7.894.557</b>

2021	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	0	7.173	4.051	228.214	536.430	<b>775.868</b>
IPC	0	17.581	6.931	124.776	1.811.443	<b>1.960.731</b>
Tasa Fija COP	0	36.485	3.118	59.052	286.062	<b>384.717</b>
Tasa Fija UVR	0	0	25.831	76.887	2.472.439	<b>2.575.157</b>
Títulos Participativos	0	0	0	0	1.530.216	<b>1.530.216</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>61.239</b>	<b>39.931</b>	<b>488.929</b>	<b>6.636.590</b>	<b>7.226.689</b>

Por otro lado, el portafolio de derivados de la Compañía de Seguros Bolívar contempla forwards, swaps y opciones. La mayoría del portafolio se concentra en swaps cuyo objetivo es calzar el pasivo de largo plazo de la compañía. A continuación se muestra el portafolio de derivados de la Compañía Seguros Bolívar.

### Composición Derivados

2022				
Producto	Activos		Pasivos	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	2.027.499	29.997	2.027.499	118.676
Contratos de Swaps	300.638	23.612	550.768	134.123
Contratos Forwards	514.273	43.425	1.568.125	39.577
<b>Total</b>	<b>2.842.410</b>	<b>97.034</b>	<b>4.146.392</b>	<b>292.376</b>

2021				
Producto	Activos		Pasivos	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	867.893	13.889	139.341	5.397
Contratos de Swaps	27.868	981	493.664	198.275
Contratos Forwards	514.273	43.287	309.535	3.846
<b>Total</b>	<b>1.410.034</b>	<b>58.157</b>	<b>942.540</b>	<b>207.518</b>

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera o entidades financieras internacionales reconocidas.

Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

- **Riesgo de Crédito por Sector**

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la compañía Seguros Bolívar, clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2022, evidencia una participación importante en el Gobierno Colombiano que representan el 51.1%. El portafolio de la compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 10.25% y en el sector real un 27.3% de las inversiones del portafolio. Por otra parte las inversiones en títulos de deuda medidas a costo amortizado representan el 9.2% del portafolio de deuda de la Compañía.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

### Composición Portafolio por Sector

Activo	2022
Depósito en bancos diferentes al Banco de la Republica	
<b><u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u></b>	<b>3.911.939</b>
Gobierno colombiano	2.392.024
Instituciones Financieras	439.783
Entidades del Sector Real	849.581
Otros	230.551
<b><u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u></b>	<b>2.480.025</b>
Inversiones en títulos de deuda	2.480.025

Activo	2021
Depósito en bancos diferentes al Banco de la Republica	
<b><u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u></b>	<b>5.174.343</b>
Gobierno colombiano	2.909.300
Instituciones Financieras	579.252
Entidades del Sector Real	1.347.242
Otros	338.549
<b><u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u></b>	<b>522.132</b>
Inversiones en títulos de deuda	522.130

Por otra parte el portafolio de títulos participativos que representa el 19%, está expuesto a otros riesgos, por lo que no se incluyen en este aparte.

- **Evaluación de las Inversiones**

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2022 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 73.3% del portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, al corte del 2021, presentan una calificación “AAA” en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 19% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la exposición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.

A continuación se presenta la composición del portafolio por calificación:

### Composición Portafolio por Calificación

2022	Valor	% partic.
<b>Calificación de largo plazo</b>		
AAA	2.073.410	
AA+	175.832	26%
AA	189.549	2%
BBB	55.674	2%
BBB-	8.081	1%
B+	41.994	0%
BB+	135.028	1%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	1.502.593	19%
Nación	3.712.299	47%
	<b>7.894.460</b>	<b>100%</b>
<b>Calificación de corto plazo</b>		
Otros	97	0%
<b>Total</b>	<b>7.894.557</b>	<b>100%</b>

2021	Valor	% partic.
<b>Calificación de largo plazo</b>		
AAA	2.056.035	28%
AA+	282.282	4%
AA	134.797	2%
AA-	16.560	0%
BBB	65.159	1%
BBB-	27.039	0%
BB-	51.853	1%
BB+	114.553	2%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	1.530.216	21%
Nación	2.947.690	41%
	<b>7.226.184</b>	<b>100%</b>
<b>Calificación de corto plazo</b>		
Otros	505	0
<b>Total</b>	<b>7.226.689</b>	<b>100%</b>

## 10.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Compañía de Seguros Bolívar, en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por la Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes al-

ternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de la compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

### **a) Riesgo de Mercado**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión

Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance<sup>1</sup>.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que in-fluyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Compañía de Seguros Bolívar S.A producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso – dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía de Seguros Bolívar S.A, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en considera-

<sup>1</sup> Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

ción el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

- **Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio**

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC- para el portafolio de inversiones de Seguros Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos “Delta normal”, con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica

mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar –SFC–, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$ 248.888 y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

**Valor en Riesgo – Anexo II Capítulo XXI (CBCF 100/95)**  
**Composición por factor de riesgo**

Riesgo de Tasa de interés	2022	2021
CEC Pesos - Componente 1	6.353	4.849
CEC Pesos - Componente 2	1.790	1.636
CEC Pesos - Componente 3	709	847
CEC UVR - Componente 1	90.970	39.381
CEC UVR - Componente 2	40.623	35.567
CEC UVR - Componente 3	9.015	34.292
CEC Tesoros - Componente 1	85.005	41.036
CEC Tesoros - Componente 2	20.455	12.011
CEC Tesoros - Componente 3	8.443	10.620
DTF Corto Plazo	48	0
DTF Largo Plazo	0	0
IPC	90.563	276.908
Tipo de Cambio (EURO)	54.918	34.626
Tipo de Cambio (USD)	1.035	805
Precio de Acciones (Local)	50.686	58.219
Precio de Acciones (World Index)	4.785	3.593
Carteras Colectivas)	298	616

Para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a la inflación y a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La actual sensibilidad del portafolio es consistente con la composición del mismo, la cual

está dada en función de la naturaleza y estructura del pasivo que respalda. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio. El aumento en VaR esta explicado en su mayoría por la mayor volatilidad asociada al factor de riesgo IPC.

### Estadísticas de VaR 2017

Riesgo de Tasa de interés	2022	2021
VeR Total (Cierre)	248.888	289.493
VeR (Máximo)	385.197	289.493
VeR (Mínimo)	230.635	108.571
VeR (Promedio)	306.139	186.302

- **Modelo de Medición Interna**

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (*Value at Risk*) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología *Risk Metrics*<sup>2</sup>. Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (*Exponentially Weighted Moving Average*) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

2 *Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.*

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para la compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar al cierre del 2022 presentan un VaR (metodología interna) de \$ 45.864 lo cual representa un crecimiento de \$12.974 respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2021. El crecimiento está explicado en su mayoría por la mayor volatilidad de las divisas y los mercados de deuda pública.

A continuación se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de la Compañía.

### Valor en Riesgo Medición Interna Composición por Factor de Riesgo

Contribución al Riesgo de Mercado				
Concepto	2022	%	2021	%
Deuda Privada	842	2%	2.114	6%
Deuda Pública	32.168	70%	18.255	56%
Acciones Locales	2.130	5%	3.487	11%
Derivados	5.571	12%	2.364	7%
Divisas	1.471	3%	5.747	17%
Acciones Extranjeras	1.144	2%	(107)	0%
Deuda Extranjera	2.538	6%	1.030	3%
<b>Total</b>	<b>45.864</b>	<b>100%</b>	<b>32,890</b>	<b>100%</b>

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

## **b) Riesgo de Liquidez**

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)<sup>3</sup>.

---

3 *Definición de Riesgo de Liquidez tomada del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.*

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, la Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF “Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez”, y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone la compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Compañía de Seguros Bolívar S.A la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2022 los recursos disponibles de la compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de diciembre de 2022, la Compañía presentó un nivel de inversión cercano al 110% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de la Compañía por ramo para los cierres de 2022 y 2021.

### Nivel de Encaje

Bolivar	2022	2021
Riesgos Profesionales - Matemáticas	102.0%	107.8%
Riesgos Profesionales - Siniestros	97.4%	103.8%
Pensiones Ley 100	100.2%	111.1%
Previsionales de Invalidez y Supervivencia	102.0%	112.3%
Pensiones Conmutación Pensional	118.7%	150.8%
Accidentes Personales	94.37%	107.7%
Vida Grupo	102.9%	105.5%
VIP	95.6%	109.1%
Vida Individual	83.94%	108.4%
Salud	88.6%	103.3%
FAP	138.3%	141.9%
Demás Ramos Vida	103.7%	465.5%
<b>Total Compañía</b>	<b>110.3%</b>	<b>112.9%</b>

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa.

### Instrumentos Derivados Financieros

2022	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	mas de 120 meses	Total
Contratos de Swaps	0	0	0	(54.197)	(5.591)	(50.723)	(110.511)
Contratos Forwards	35.084	(31.219)	(17)	0	0	0	3.848
<b>Total</b>	<b>35.084</b>	<b>(31.219)</b>	<b>(17)</b>	<b>(54.197)</b>	<b>(5.591)</b>	<b>(50.723)</b>	<b>(106.663)</b>

2021	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 mes	12 a 60 meses	60 a 120 mes	mas de 120 meses	Total
Contratos de Swaps	0	0	0	(42.143)	(7.868)	(147.283)	<b>(197.294)</b>
Contratos Forwards	29.474	9.924	0	0	0	0	<b>39.398</b>
<b>Total</b>	<b>29.474</b>	<b>9.924</b>	<b>0</b>	<b>(42.143)</b>	<b>(7.868)</b>	<b>(147.283)</b>	<b>(157.896)</b>

La compañía tiene los flujos de sus obligaciones derivadas de sus operaciones swap cubiertas a través de los flujos de efectivo que recibe de los títulos de deuda que respaldan estas operaciones derivadas.

La compañía cuenta con créditos de tesorería, con vencimiento menor a un año.

Acontinuación se presentan las proyecciones de los flujos:

2022	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	Total
Créditos de tesorería	0	95.117	311.721	0	0	<b>406.838</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>95.117</b>	<b>311.721</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>406.838</b>

2021	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 mes	12 a 60 meses	60 a 120 mes	Total
Créditos de tesorería	0	0	202.013	105.817	0	<b>307.830</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>202.013</b>	<b>105.817</b>	<b>0</b>	<b>307.830</b>

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de la compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2022, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la compañía.

### c) Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados.

Ninguna de las inversiones del portafolio de la compañía presenta deterioro a corte del 31 de diciembre del 2022. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de la compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para la Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de

activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, la Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas. A continuación se presentan las

contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de crédito de la compañía:

### Cuadro de exposición por emisor

Emisor	%	2022
Gobierno Nacional	49%	3.712.299
Ecopetrol	3%	246.510
Isa	3%	218.929
Corficolombia	3%	210.878
Grupo Sura	3%	208.044
Otros*	40%	3.030.461

\*Emisores con participación inferior al 3%.

Emisor	%	2021
Gobierno Nacional	42%	2.947.690
Isa	4%	242.264
Ecopetrol	4%	250.460
Corficolombia	3%	231.183
Grupo Sura	3%	191.961
Otros*	45%	3.122.425

\*Emisores con participación inferior al 3%.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, sol-

vencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contra pago (DVP “Delivery versus Payment”), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

- **CVA (Credit Value Adjustment)**

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment –CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de diciembre del 2022, el cálculo de CVA reportado para Seguros Bolívar se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	CVA / DVA	
	2022	2021
Contratos de Opciones	0	(220)
Contratos de Swaps	(46)	0
Contratos Forwards	853	34
<b>Total</b>	<b>807</b>	<b>(186)</b>

LLa totalidad de las contrapartes con las que se negocian contratos derivados están calificadas como grado de inversión.

#### d) Proveedores de Precios de Valoración

En cuanto a las reservas técnicas diferentes a la matemática, que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del Actuario Responsable, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.

Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera de Colombia, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.

Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

A través de los derivados de cobertura se busca disminuir el efecto de la volatilidad de los portafolios sobre los estados financieros y reducir la incertidumbre de los flujos de caja futuros a través de la gestión de operaciones de cobertura con instrumentos derivados, velando por el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad fijados por la compañía. A través de este plan, la estrategia de cobertura se encamina a cubrir los riesgos de tasa de cambio y/o tasa de interés.

El plan de coberturas hace parte de las herramientas y estrategia general de gestión de riesgo de la compañía, y está sujeto a cumplir las políticas internas de gestión de riesgo descritas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros -MARF- de la compañía y la normatividad vigente aplicable en Colombia. El desarrollo de las mencionadas operaciones de cobertura se realizará de conformidad con la regulación prevista en el Decreto 2555 de 2010, el capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera y el artículo 44 de la resolución 8 del 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República.

## NOTA 11. Riesgo de Seguro

En sus más de 70 años de historia, La Compañía se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada. Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de La Compañía.

El riesgo de seguro hace referencia a la categoría de riesgos relacionados a resultados diferentes a los esperados debido a una

inadecuada tarificación, suscripción, determinación de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es commensurado con el verdadero riesgo que un producto trae.

## 11.1 Políticas Generales:

La gestión integral de riesgos en la Aseguradora, se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que se expone la Compañía, que se derivan del modelo de negocio y la operación de la aseguradora.

La integración de la estructura de riesgo a través de verticales y transversales de riesgos, permiten la gestión sobre los resultados del negocio, seguimiento a la evolución de la estrategia y control de los riesgos asociados, garantizando un estructura acorde a los negocios y riesgos asumidos.

A continuación se describen los lineamientos y políticas para la gestión de los diferentes tipos de riesgos de seguros, los cuales deben ser divulgados, comprendidos y aplicados en los niveles de la compañía responsables de los negocios y los procesos:

- Los sistemas de administración de riesgo deben propender por la estabilidad del desarrollo de la organización, a fin de cuidar los intereses y necesidades de todas las partes con quienes se tiene un vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a los accionistas y entidades de control.
- En la construcción de ofertas de valor, se incorporaron y promovieron mecanismos que permiten identificar y detectar nuevos riesgos que pueden impactar la adecuada gestión del negocio.

- Se propende por la diversificación de las ofertas de valor<sup>4</sup> en las carteras de pólizas de la Compañía, buscando gestionar el riesgo de concentración de manera aceptable para la Entidad. Se considera fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, la Aseguradora propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acorde con los parámetros fijados por la Compañía.
- Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la diversificación del mismo, la Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos previamente definidos desde el punto de vista de la Aseguradora.
- La Aseguradora debe velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar el buen nombre y prestigio en general y en particular ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de la Compañía, que deben responder a las acordadas con los reaseguradores, lo que permite cumplir los compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.
- Así mismo, la Compañía promueve la revisión frecuente de los mecanismos de valoración de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros incorporando la naturaleza de las coberturas y beneficios, sus características de frecuencia y severidad, desarrollo de siniestros y el esquema de reaseguro correspondientes.
- Como parte de la gestión eficaz de riesgo, se debe contar con un sistema tecnológico de control que permita conocer para cada uno de los negocios, los resultados de los mismos

<sup>4</sup> *Comprendidas en sentido amplio por productos, pólizas, contratos de seguros y servicios a nuestros clientes.*

de manera oportuna, permitiendo que en el momento que corresponde, se adopten las medidas necesarias para el manejo adecuado del riesgo.

- La Compañía ha trazado el objetivo de ser un actor clave en la actividad del sector asegurador. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás, perdure y se fortalezca en los próximos años. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando que la industria aseguradora esté alineada con las mejores prácticas internacionales.

## 11.2 Gestión de Riesgos de Seguros

LEI riesgo de seguro es la posibilidad de que el resultado de las carteras de pólizas tenga un desarrollo diferente al esperado, debido a una inadecuada tarificación, suscripción, constitución de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurado con el verdadero riesgo que un producto trae.

Durante 2022, la Gerencia de Actuaría, responsable de la gestión de los riesgos técnicos de la Aseguradora, continuó en la implementación de la estrategia de gestión la cual se centra en una visión transversal e integral de la compañía, entre tipos de riesgo y líneas de negocio. Así mismo, reconoce la naturaleza particular de cada línea de negocio y cartera de pólizas; y gestiona el riesgo técnico “puro” y el riesgo operativo que resulta en riesgo técnico.

Con el objetivo de fortalecer y enriquecer la visión de riesgo catastrófico (CAT), se hicieron análisis y monitoreo a las renovaciones de contratos de reaseguros CatXL proporcional y no proporcional.

Por su parte, con el objetivo de asegurar que las desviaciones en las carteras de los riesgos asumidos o vigentes sean acordes con el apetito de riesgo, se realizaron ejercicios de medición No CAT agregada de riesgo de reserva de siniestros pendientes, riesgos en

curso y riesgo de tarifa; utilizando información completa y robusta, incorporando las mejores prácticas y las capacidades desarrolladas por los equipos de la Línea de Negocio para realizar estimaciones razonables de siniestralidad, gastos técnicos, administrativos, obligaciones con los asegurados, valor expuesto al riesgo y el retorno mínimo esperado por el accionista dado el riesgo asumido.

La gestión de riesgos tiene presencia a lo largo del proceso del negocio de seguros:

**a. Diseño oferta de valor**

- Coberturas.
- Segmentación.
- Políticas de suscripción.
- Definición de tarifa.
- Reaseguro.
- Patrimonio y ROE.

**b. Aplicación operativa de la oferta - Venta**

- Monitoreo y control tarifa.

**c. Análisis de Riesgos**

- Suscripción.
- Modelos.
- Métricas.

**d. Reaseguro**

- Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
- Definición de contratos.
- Límites de retención y cesión.

**e. Administración Técnica**

- Manejo de proveedores.
- Cálculo de reservas.

#### f. Indemnización

- Políticas.
- Retroalimentación suscripción, tarificación y esquemas de re-seguros.

En 2022 continuó en operación el Sistema de Administración de Riesgos Técnicos, el cual engloba el gobierno y la estructura, las políticas y el ciclo de control. En este último, se definen las diferentes categorías de riesgo a gestionar y las etapas del proceso: identificación, medición, control y monitoreo. Adicionalmente, establece los límites, umbrales y niveles de exposición en concordancia con el apetito definido.

Para el adecuado funcionamiento de la gestión de riesgos técnicos de seguros, se tienen definidas las responsabilidades que deben asumir los órganos de dirección y administración, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión, entendimiento, en un esquema de pesos y contrapesos, y de acuerdo con el mejor interés de la entidad y sus grupos de interés.

### 11.3 Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

- Vida Individual y Vida Grupo.
- Riesgos Laborales.
- Pensiones Ley 100.
- Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia.
- Salud.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Mortalidad.
- Longevidad.
- Morbilidad.

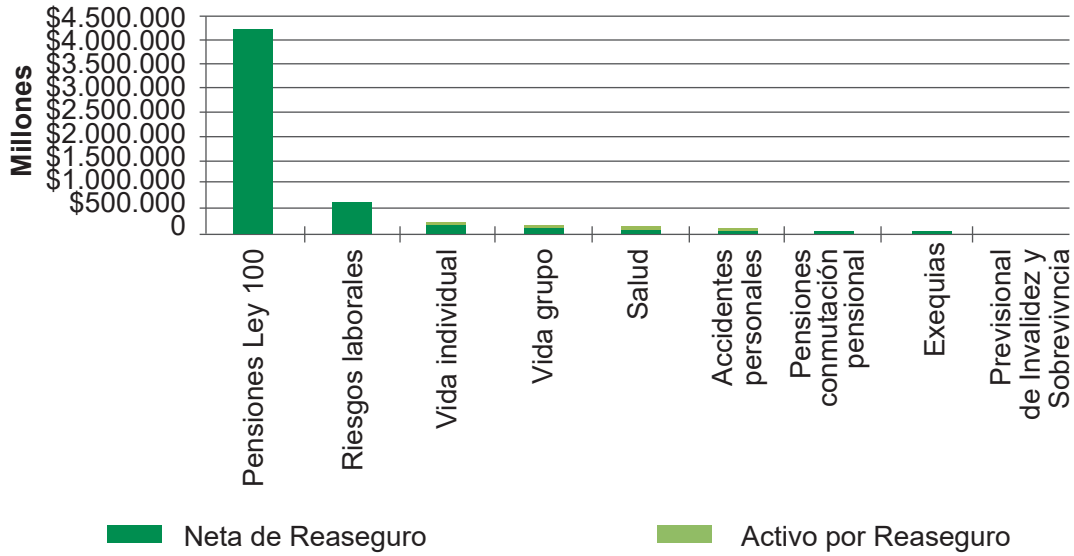
- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.
- Riesgo de crédito/contraparte.
- Mercado.
  - i. Tasa de interés.
  - ii. Tasa de cambio.
  - iii. Otros mercado.
- Liquidez.
- Macroeconómicos
  - i. Desempleo.
- Políticos
  - i. Salario mínimo.

Dos formas de evaluar la exposición de la Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

PRIMAS								
RAMO	PRIMAS EMITIDAS*		PRIMAS RETENIDAS†		% Primas Emitidas		% Primas Retenidas	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
VIDA GRUPO \$	821.215	607.564	809.703	596.303	28%	25%	32%	29%
PREVISIONAL DE IS	444.810	374.167	177.596	83.086	15%	15%	7%	4%
RIESGOS LABORALES	598.128	480.347	598.128	480.347	20%	19%	23%	23%
VIDA INDIVIDUAL	255.230	243.285	234.831	224.897	9%	10%	9%	11%
SALUD Y SALUD COLECTIVA	279.011	248.608	200.662	180.499	9%	10%	8%	9%
PENSIONES LEY 100	459.863	436.777	459.863	436.777	16%	18%	18%	21%
OTROS	106.603	83.311	92.845	73.778	3%	3%	3%	3%
<b>TOTAL \$</b>	<b>2.964.860</b>	<b>2.474.059</b>	<b>2.573.628</b>	<b>2.075.687</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
* *Primas Emitidas: (Primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro) - (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro) + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior) - (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)								
† Primas Retenidas: (Primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior) + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)								

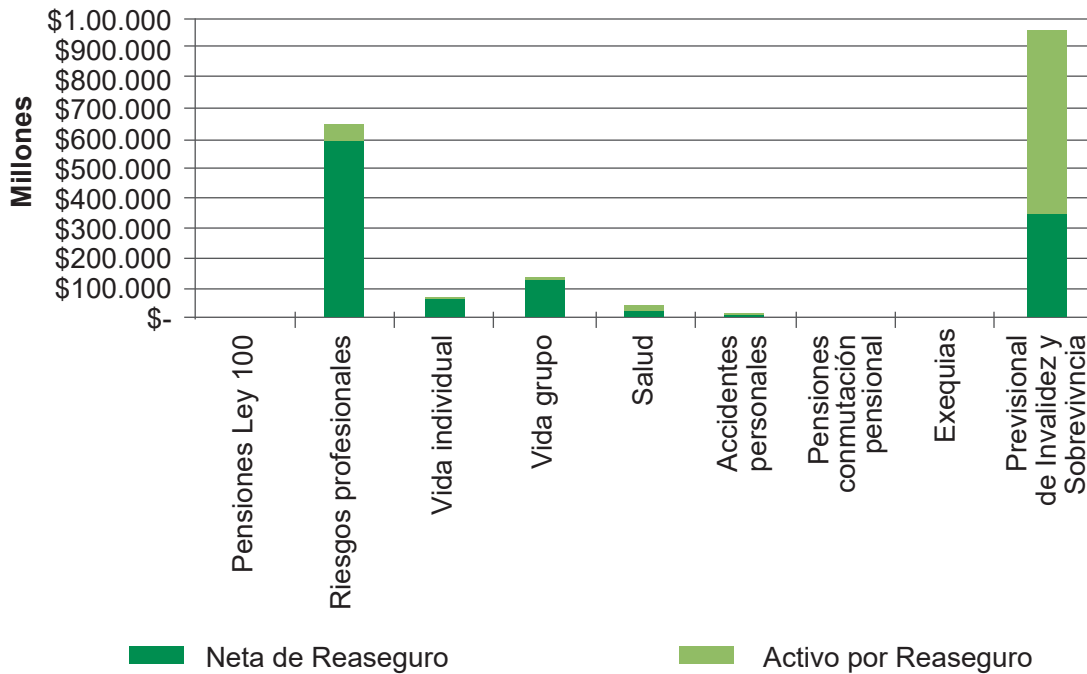
### RESERVA DE PRIMAS

#### Reserva de Riesgo en Curso o Reservas Matemáticas



### RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES

#### Reserva de Siniestros Pendientes = Reserva Avisados + Reserva IBNR



\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*\*

No se ilustran la reserva especial de Enfermedad Laboral de Riesgos Laborales (\$103.388), ni el componente de la reserva de ahorro de Vida Individual (\$69.757).

Evaluando la exposición por primas emitidas, los ramos más significativos son Vida (Vida Grupo + Vida Individual), Pensiones Ley 100, Previsional de Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales.

En cuanto a reservas, las reservas matemáticas de las rentas vitalicias asociadas a Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales son las más significativas. Las reservas de siniestros pendientes (avisados e IBNR) del Seguro Previsional de Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales son las más significativas.

En el caso de Vida Individual y Vida Grupo los resultados consistentemente positivos demuestran que la tarifa es adecuada. El principal riesgo es el catastrófico de un evento de mortalidad extrema como por ejemplo una pandemia. Para 2022 el mercado para transferir riesgos como el de una pandemia presenta pocas opciones; en todo caso la compañía constantemente está en la búsqueda de mecanismos para gestionar el riesgo y operar dentro del apetito de riesgo deseado.

Salud es un ramo que combina siniestros de alta frecuencia y baja severidad, con siniestros esporádicos de alta severidad. Para los segundos, la Compañía cuenta con un reaseguro no proporcional. Al ser un ramo complejo y de un entorno muy competitivo, Salud requiere un monitoreo y atención especial, lo cual permite mantener los resultados bajo control. En el caso particular de las pólizas con el aliado estratégico BUPA éstas cuentan con un reaseguro proporcional significativo, con cesión mayor al 80%.

En relación con el ramo de Pensiones Ley 100 (rentas vitalicias), a diciembre 2022 se tiene reservado el equivalente al 99.69% del valor que debería estar bajo las nuevas tablas de mortalidad establecidas en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, durante 2022, después de absorber en diciembre el impacto del crecimiento real del salario

mínimo de 2022 a 2023, el cual ha sido uno de los mayores aumentos en términos reales en más de 20 años, aún se mantienen reservas para cubrir incrementos futuros del salario mínimo superiores a la inflación para el segmento de la cartera que no tiene la cobertura del riesgo de salario mínimo otorgada bajo el decreto 036 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dichas reservas soportan de manera equivalente un aumento real (adicional a la inflación) del salario mínimo de un solo año del 13.2% o incrementos reales de 1.03% de manera vitalicia.

Desde 2016 se lleva a cabo el intercambio de flujos entre el Gobierno y la Compañía por concepto de la cobertura al riesgo de incrementos de salario mínimo otorgado por el decreto 036 de 2015 (cubriendo las rentas expedidas desde 2015). Durante el 2022 la Compañía recibió del Gobierno alrededor de \$35.000 por concepto de las cerca de 3.900 rentas expedidas desde 2015 hasta 2021 sujetas a la cobertura. Con las rentas expedidas durante 2022, las cuales se inscribirán a principios de 2023 al mecanismo de cobertura, se tendrán cerca de 5.200 rentas en total cubiertas por el mecanismo. Así, la expectativa durante 2023 es que sea el Gobierno quien haga un giro a la Compañía de más de \$32.600 por concepto de la cobertura, ya que el parámetro de deslizamiento promedio de la cobertura es menor al incremento efectivo que hubo del salario mínimo (alrededor de 2.5% superior a la inflación).

A diciembre 2022 la proporción de la cartera con cobertura (incluyendo las rentas expedidas durante 2022 que se inscribirán al mecanismo en enero de 2023) del riesgo de salario mínimo por el decreto 036 de 2015 es de 5271 de 12646 rentas de Pensiones Ley 100, equivalente al 41% de las rentas en número. Ninguna de las 1805 rentas de Riesgos Laborales está cobijada por el mecanismo de cobertura del gobierno.

Derivado de la naturaleza de largo plazo en el desarrollo de los siniestros de Riesgos Laborales y el Seguro Previsional de Invalidez y Supervivencia (IS), la respectiva reserva de siniestros pendientes de pago es significativa. En el caso del Seguro Previsional IS, desde julio 2016 hasta diciembre 2019 estuvo en vigencia una póliza

que brinda cobertura a los afiliados de la Administradora de Fondos de Pensiones Colfondos S.A. A partir de enero 2020 la Compañía ganó de nuevo la licitación del Seguro Previsional IS para la AFP Colfondos S.A., y esta se ha renovado para 2021, 2022 y 2023.

Es un negocio significativo: cerca de \$35.000 en primas mensuales y con diversos riesgos, los cuales se ven mitigados por la estructura de reaseguro proporcional en que se cede aproximadamente la mitad del riesgo. Adicionalmente, en 2023 la Compañía administrará el Seguro Previsional IS para la AFP Skandia, que aportará alrededor de \$5.000 en primas mensuales y también contará con una estructura de reaseguro proporcional en la que se cede de manera similar al de Colfondos. La Compañía mantiene su presencia en este tipo de seguros, pero con una exposición al riesgo controlada.

En el caso de Riesgos Laborales, la reserva de siniestros pendientes también es significativa y el activo de reaseguro asociado se puede estimar de forma razonable. El activo de reaseguro asociado a la IBNR es una estimación de los pagos que eventualmente, de forma contingente, el reasegurador hará a la aseguradora, sin embargo ésta no es una cuenta por cobrar. El reasegurador hará los respectivos pagos cuando los siniestros se hayan efectivamente materializado y liquidado. El cálculo se realiza de acuerdo al esquema respectivo de reaseguro asociado a cada vigencia.

También cabe mencionar que a partir de 2018 se calcula y registra el valor asociado con los gastos indirectos de producto (ULAE – Unassigned Loss Adjustment Expenses) tanto para la reserva de siniestros avisados como para la IBNR, atendiendo lo establecido en la normativa vigente, para los ramos que tienen dichas reservas.

## 11.4 Políticas Riesgos de Seguros

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de la Compañía. Para cada una de estas tareas la Compañía cuenta con políticas.

## 11.5 Políticas de Suscripción

Las políticas de suscripción se basan en un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente con el fin de mantenerlas actualizadas de acuerdo con la situación del riesgo del negocio, el mercado y el resultado técnico de los ramos. Las excepciones a las políticas son autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.

Estas políticas deben ser socializadas y divulgadas a todas las áreas y personas responsables de las Líneas de Negocio, de comercialización y emisión de pólizas.

Los seguros obligatorios se suscriben con los lineamientos establecidos por Ley. Seguros Bolívar, posee políticas de suscripción para estos productos basados en ese marco legal que los contextualiza.

La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.

La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.

De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas y actuarios intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

En cuanto a la determinación del programa de reaseguros en las diferentes carteras, la Aseguradora fundamenta su gestión a través del establecimiento de criterios, políticas particulares para la retención de riesgos y cesión de reaseguros las cuales se encuentran definidos en la Política de Retención de Riesgos y Reaseguro aprobada por Junta Directiva.

En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por la Compañía para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por la Compañía.

Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, la Compañía promoverá y /o participará activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

## 11.6 Políticas en relación con las Reservas y Activo por Reaseguro

Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de la Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es fundamental ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.

Es importante indicar entonces que se entiende por reservas técnicas a: las reservas de riesgos en curso, reserva matemática, reserva de siniestros avisados, reserva de siniestros incurridos pero no avisados (IBNR), reservas de desviación de siniestralidad y reservas catastróficas. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera de Colombia. En su defecto sin contrariar las normas vigentes en ningún caso se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reser-

vas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que se consideren prudentes.

La compañía tiene establecidos lineamientos en relación a la administración de reservas técnicas de forma tal que estas permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de seguros, reflejar la realidad del negocio y mantener la estabilidad de las aseguradoras frente a variaciones aleatorias o cíclicas de la siniestralidad en las carteras de pólizas.

El Actuario Responsable, designado por la compañía, realiza la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas constituidas por la Aseguradora, emite los soportes técnicos actuariales asociados a la certificación de la suficiencia de las reservas reportadas, y las demás funciones que la normatividad vigente le asigne.

Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

En la nota 20, “Reservas técnicas parte reaseguros”, se encuentra el detalle del monto del activo por reaseguro asociado a cada tipo de reserva.

En la nota 18, “Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto”, se encuentra el detalle de las cuentas por cobrar a los reaseguradores.

Los siguientes cuadros ilustran los reaseguradores con los que se tienen contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, y el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte de diciembre de 2022 y 2021 detallado por reasegurador:

**Calificación de Riesgos**

Reaseguradora	País de origen	2022	Agencia calificadora	2021	Agencia calificadora
Arch reinsurance europe underwriting designated activity company (antes arch reinsurance europe underwriting limited)	Irlanda	A+	FITCH IBCA	A+	FITCH IBCA
Assicurazioni generali S.P.A	Italia	A	AM BEST	A	AM BEST
Axa France Vie	Francia	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	STANDARD AND POORS
Bupa Insurance company	U.S.A	B++	AM BEST	B++	AM BEST
CCR RE	Francia	A	STANDARD AND POORS	A-	STANDARD AND POORS
Financial insurance company Limited (UK)	Inglaterra	A+	STANDARD AND POORS	A+	STANDARD AND POORS
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company LTD.)	Suiza	A+	AM BEST	A+	AM BEST
Everest Reinsurance Company	U.S.A	A+	AM BEST	A+	AM BEST
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag )	Alemania	AA+	STANDARD AND POORS	AA+	STANDARD AND POORS
Hannover Rück SE (antes Rückversicherung AG)	Alemania	A+	AM BEST	A+	AM BEST
Irb Brasil Resseguros S.A.	Brasil	A-	AM BEST	A-	AM BEST
korean Insurance Company Limited	Corea del sur	A	STANDARD AND POORS	A	STANDARD AND POORS
Liberty Mutual Insurance Company	U.S.A	A	STANDARD AND POORS	A	STANDARD AND POORS
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	España	A+	STANDARD AND POORS	A	STANDARD AND POORS
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	Alemania	Aa3	MOODYS	AA-	STANDARD AND POORS
Navigators Insurance Company	U.S.A	A+	AM BEST	A+	AM BEST
Odyssey Reinsurance Company	U.S.A	A	AM BEST	A	AM BEST
Partner Reinsurance Company Limited	Bermuda	A+	STANDARD AND POORS	A+	STANDARD AND POORS
Partner Reinsurance Europe SE (antes Partner Reinsurance Europe Limited)	Irlanda	A+	STANDARD AND POORS	A+	STANDARD AND POORS
Qbe Re (Europe) Limited	Inglaterra	A+	STANDARD AND POORS	A+	STANDARD AND POORS
Reaseguradora Patria S.A	Mexico	A	AM BEST	A	AM BEST
Scor SE (antes scor)	Francia	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	STANDARD AND POORS
Zurich Insurance Company LTD	Suiza	AA	STANDARD AND POORS	AA	STANDARD AND POORS
Scor global life se	Francia	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	STANDARD AND POORS
Scor se (antes scor)	Francia	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	STANDARD AND POORS
Scottish re limited antes (world wide reassurance company limited )	Inglaterra	A	FITCH IBCA	A	FITCH IBCA
XI catlin insurance company uk limited	Inglaterra	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	STANDARD AND POORS
MS AMLIN (antes AMLIN AG)	Suiza	A	AM BEST		

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Reaseguradora	2022			2021		
	SALDO	0 a 180 Días	Más de 181 Días	SALDO	0 a 180 Días	Más de 181 Días
Arch reinsurance europe underwriting designated activity company (antes arch reinsurance europe underwriting limited)	1.585	378	1.207	816	(170)	986
Assicurazioni generali s.p.a.	3.882	2.507	1.375	30090	1.923	1.167
Axa france vie	23.025	3.938	19.087	49.725	23.761	25.964
Bupa insurance company	9.094	6.177	2.917	6.574	3.434	3.140
CCR RE	20.129	11.871	8.258	16.883	10.643	6.240
Compañía suiza de reaseguros s.a. (swiss reinsurance company ltd.)	24.215	10.282	13.933	34.043	18.191	15.853
Everest reinsurance company	3.894	477	3.417	3.032	35	2.997
Financial insurance company limited (uk)	557	336	221	283	195	88
General reinsurance ag (alemania) ( antes kölnische rückversicherungs/ gesellschaft ag )	5.929	2.341	3.588	7.901	3.990	3.912
Hannover rück se (antes hannover rückversicherung ag.)	65.559	23.954	41.605	83.840	35.466	48.373
Irb brasil resseguros s.a.	32.588	9.901	22.687	54.464	25.245	29.220
Korean reinsurance company limited	19.514	3.487	16.027	41.646	18.530	23.117
Liberty mutual insurance company	16.330	67	16.263	14.635	3.103	11.532
Mapfre re compañía de reaseguros s.a.	14.816	1.452	13.364	16.456	(165)	16.621
Munchener ruckversicherungs/ gesellschaft	10.885	822	10.063	10.902	1.121	9.782
Navigators insurance company	406	74	332	212	(104)	315
Odyssey reinsurance company (antes odyssey america reinsurance corporation)	125	0	125	125	0	125
Partner reinsurance company limited						
Partner reinsurance europe se ( antes partner reinsurance europe public limited company)	3.931	428	3.503	6.141	837	5.303
Qbe re (europe) limited	6.572	623	5.949	9.911	777	9.134
Reaseguradora patria s.a. ( antes reaseguradora patria s.a.b.)	1.978	207	1.771	3.093	319	2.774
Scor global life se	9.115	605	8.510	11.868	(23)	11.891
Scor se (antes scor)	240	0	240	223	(13)	236
Scottish re limited antes (world wide reinsurance company limited )	6	0	6	6	0	6
xl catlin insurance company uk limited (antes catlin iXsurance company (uk) ltd)	476	86	390	597	(668)	1.265
Zurich insurance company ltd	708	429	279	632	400	232
Ms Amlin AG (antes AMLIN AG )	4.538	3.598	940	0	0	0
	<b>281.252</b>	<b>84.163</b>	<b>197.087</b>	<b>377.999</b>	<b>146.882</b>	<b>231.117</b>

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2565 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

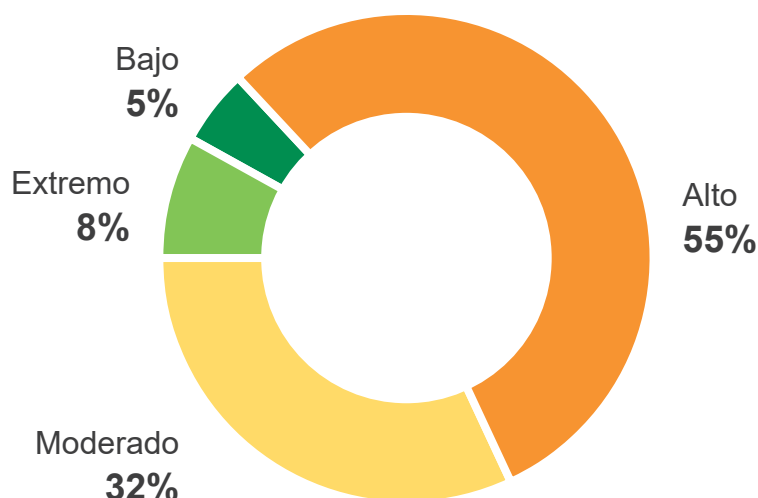
## NOTA 12. Administración Riesgo Operativo (SARO)

La administración del riesgo operacional en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se enfoca en evitar pérdidas por eventos de riesgo operacional, para ello la Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, en esta medida esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 025 de 2020.

### I. Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

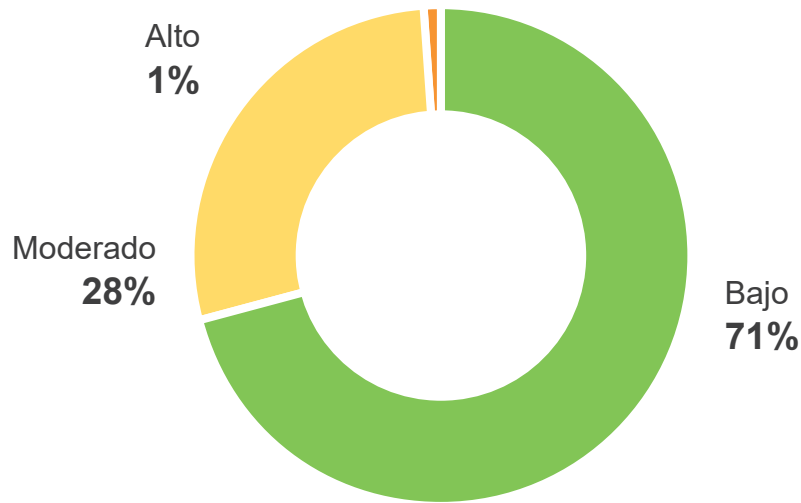
Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO 31000, la Compañía determinó el nivel de Riesgo operacional tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en la Compañía. A continuación se presenta el perfil de riesgo al cierre del 2022.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
Nivel de Riesgo Inherente



El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre la Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Nivel de Riesgo Residual**



Al 31 de diciembre de 2022 el nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.

**II. Eventos Materializados de riesgo Operativos que Afectaron el estado separado de resultados y otros resultados integrales**

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia según la definición de las cuentas contables para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operacional, definidas en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2022 se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

“POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA”

	2022	2021
<b>COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.</b>		
Recuperaciones diferentes a seguros-riesgo operativo	\$ (1.825)	(5.021)
Gastos de operaciones-beneficios a empleados-riesgo operativo	14	216
Siniestros liquidados -riesgo operativo	2.239	1.306
Gastos de operaciones-honorarios-riesgo operativo	7	0
Sanciones por impuestos y retenciones	41	26
Litigios en proceso ejecutivo	340	12
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-intereses de mora impuestos	5	60
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-otras multas y sanciones	26	43
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas- Pagos por conciliación laboral	20	0
Gastos de operaciones-diversos-riesgo operativo	145	319
Gastos de operaciones-remuneración a favor de intermediarios-riesgo operativo	0	9
	<b>\$ 1.012</b>	<b>(3.030)</b>

Sobre los montos registrados en el año 2022, para Compañía de Seguros Bolívar S.A. en la base de datos de eventos de riesgo operacional se detallan las bases de estas cifras.

## Soporte Tecnológico

El Sistema de Administración de Riesgo operacional SARO cuenta con el sistema aplicativo “WRM” el cual soporta la información de riesgo de acuerdo con la gestión que los dueños de los procesos desarrollan en términos de actualización de la matriz de riesgo operacional según los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la

definición de los controles y sus características. El mismo contiene la base de datos de eventos de riesgo operacional. Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operacionales de la compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007 y su actualización con la Circular Externa 025 de 2020.

### NOTA 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Dentro de las actividades que se ejecutaron se encuentran:

- Implementación de la Circular Externa 011 de 2022 expedida por la SFC el 16 de mayo de 2022.
- Designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente por parte de la Junta Directiva, quienes se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera, acreditan conocimientos en materia de administración de riesgos y están acompañados por un grupo profesional e idóneo para desarrollar las diferentes responsabilidades establecidas por la normatividad vigente.
- Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejo-

res prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”.

- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes áreas y funcionarios.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, a la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por los Órganos de Control como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, así como las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Actualización de la infraestructura tecnológica y de los sistemas que apoyan la administración del riesgo de LA/FT, garantizando la consolidación de operaciones, la centralización de los registros, el monitoreo transaccional y la generación automática de reportes internos y externos.
- Atención de la Inspección Extra Situ realizada por la SFC para la evaluación del funcionamiento del Sistema SARLAFT, la cual fue culminada a satisfacción en el mes de noviembre de 2022.

## Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2022 la Junta Directiva conoció los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes temas:

- Los resultados de la gestión desarrollada.
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes.
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados).
- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SAR-LAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas).
- Los resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva.
- Los pronunciamientos emanados de entidades de control y autoridades competentes.

La Junta Directiva se pronunció frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, realizó seguimiento al perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías y solicitó al Oficial de Cumplimiento que se le mantuviese informada sobre los principales avances de su gestión.

Finalmente es importante mencionar que los informes del Oficial de Cumplimiento también fueron puestos en conocimiento del Comité de Auditoría de las Compañías.

## NOTA 14. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

### Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC

En Compañía de Seguros Bolívar S.A; al cierre del período 2022, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

En este período se otorgaron créditos por la línea de crédito adicional denominada “Préstamo Digital” para la financiación de pólizas a clientes Naturales y Jurídicos, el interés moratorio será el máximo fijado por la Superintendencia Financiera,

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo sostenible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de la Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia de Colombia.

## NOTA 15. Efectivo y equivalente de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	2022	2021
Bancos y Otras Entidades Financieras	\$ 140.400	\$ 95.419
<b>Equivalentes al efectivo</b>		
Fondo de inversión colectiva	67.865	72.004
Time Deposit	19.731	0
	<b>\$ 227.996</b>	<b>\$ 167.423</b>

Todo el efectivo y equivalente de efectivo están libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2022.

El efectivo al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en Banco Davivienda S.A, Bancolombia S.A, Banco Popular, Banco de occidente S.A, Banco Colpatría S.A, Banco de Bogota S.A, BBVA S.A, Banco de la República, Banco AV Villas, Banco Itau, Corficolombia, Citibank, Banco Pichincha y Banco Helm Bank estas entidades cuentas con calificaciones AAA según Fitch Ratings.

## NOTA 16. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de activos financieros de inversión al 31 de diciembre:

Activo	2022	2021
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$ 3.911.939	5.174.343
<b>En moneda nacional</b>	<b>2.970.600</b>	<b>4.405.649</b>
Gobierno colombiano	1.677.170	2.375.616
Instituciones Financieras	409.269	551.341
Entidades del Sector Real	653.610	1.140.143
Otros	230.551	338.549
<b>En moneda extranjera</b>	<b>\$ 941.339</b>	<b>768.694</b>
Gobierno colombiano	714.854	533.684
Gobiernos extranjeros	0	0
Instituciones Financieras	30.514	27.911
Entidades del Sector Real	195.971	207.099
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>\$ 1.502.593</b>	<b>1.530.216</b>
Con cambio en resultados	1.235.172	1.289.508
Con cambio en ORI	267.421	240.708
<b>Derivados de negociación</b>	<b>\$ 73.422</b>	<b>57.176</b>
Forward de moneda	43.425	43.287
Swap moneda	0	0
Opciones	29.997	13.889
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>\$ 23.612</b>	<b>981</b>
Swap moneda	23.612	981
<b>Total activo</b>	<b>\$ 5.511.566</b>	<b>6.762.716</b>
Inversiones a costo amortizado	2.480.025	522.130
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b>\$ 7.991.591</b>	<b>7.284.846</b>

• Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI

	Participación	costo Inicial	Variación Patrimonial	Compra/ Venta	Variación patrimonial por efecto de Dividendos	Valor por variación patrimonial
<b>2022</b>						
Sura Asset Management.	2.44%	240.547	25.921	0	(8.115)	<b>266.468</b>
Titularizadora S.A.	0.13%	161	7	0	0	<b>168</b>
Asulado Seguros de vida S.A	0.1%	0	0	785	0	<b>785</b>
	<b>\$</b>	<b>240.708</b>	<b>25.928</b>	<b>785</b>	<b>(8.115)</b>	<b>267.421</b>

	Participación	costo Inicial	Variación Patrimonial	Compra/ Venta	Variación patrimonial por efecto de Dividendos	Valor por variación patrimonial
<b>2021</b>						
Sura Asset Management.	2.44%	237.626	2.921	0	(6.713)	<b>240.547</b>
Titularizadora S.A.	0.13%	170	(9)	0	(13)	<b>161</b>
	<b>\$</b>	<b>237.796</b>	<b>2.912</b>	<b>0</b>	<b>(6.726)</b>	<b>240.708</b>

## NOTA 17. Inversiones en asociadas

La naturaleza de las inversiones es estratégica y se miden utilizando el método de participación patrimonial.

2022	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ganancia o perdida	
					Ganancia o perdida	Ganancia/ (pérdida) por MPP
Banco Davivienda S.A.	8.5643%	137.220.384	(122.758.059)	(14.462.324)	1.140.432	97.670
Servicio Bolívar S.A.	8.4813%	64.940	(97.399)	32.459	(34.784)	(2.601)
		<b>137.285.324</b>	<b>(122.855.458)</b>	<b>(14.429.865)</b>	<b>1.105.648</b>	<b>95.069</b>

2021	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ganancia o pérdida	
					Ganancia o pérdida	Ganancia/ (pérdida) por MPP
Banco Davivienda S.A.	8.5643%	117.331.755	(104.517.115)	(12.814.640)	1.176.189	100.732
Servicio Bolívar S.A.	8.4813%	50.337	(49.692)	645	(10.733)	1.341
		<b>117.382.092</b>	<b>(104.566.807)</b>	<b>(12.813.995)</b>	<b>1.165.456</b>	<b>102.073</b>

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

2022	Costo Inicial	Compras/ Ventas	Ingresos/ Gasto Método	Superávit método	Variación del MPP	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	\$ 1.205.441	0	97.670	84.910	182.580	(41.468)	1.346.553
Servicios Bolívar	2.601	0	(2.601)	0	(2.601)	0	0
	<b>\$ 1.208.042</b>	<b>0</b>	<b>95.069</b>	<b>84.910</b>	<b>179.979</b>	<b>(41.468)</b>	<b>1.346.553</b>
2021	Costo Inicial	Compras/ Ventas	Ingresos/ Gasto Método	Superávit método	Variación del MPP	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	\$ 1.080.506	0	100.732	24.203	124.934	0	1.205.441
Asistencia Bolívar S.A.	1.259	(2.868)	1.609	0	1.609	0	0
Servicios Bolívar		2.862	(264)	3	(261)	0	2.601
Grupo Empresarial Richnestt S.A.S		4	(4)	0	(4)	0	0
	<b>\$ 1.081.765</b>	<b>(2)</b>	<b>102.073</b>	<b>24.206</b>	<b>126.278</b>	<b>0</b>	<b>1.208.042</b>

## NOTA 18. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

A continuación se detallan los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

		2022	2021
Primas Pendientes de Recaudo (1)	\$	\$ 346.389	\$ 288.192
Reaseguradores exterior cuenta corriente(2)		879.516	603.089
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios		912	799
Coaseguro cedido (3)		2	16
Deterioro primas pendientes de recaudo (4)		(36.131)	(23.545)
	\$	<b>\$ 1.190.688</b>	<b>\$ 868.551</b>

### (1) Primas pendientes de recaudo

		Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Grupo	\$	\$ 95.680	\$ 79.642
Salud Colectiva		68.095	61.704
Riesgos profesionales		71.989	55.701
Previsionales		26.000	20.000
Salud		19.384	17.655
Accidentes personales		57.068	46.518
Vida individual		7.391	6.227
Deudores		537	597
Accidentes escolares		198	145
Hotelero		23	0
Ahorro con participación		24	3
	\$	<b>\$ 346.389</b>	<b>\$ 288.192</b>

Detalle	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Directas	237.888	104.342	342.230
IVA	1.825	2.334	4.159
<b>Total</b>	<b>239.713</b>	<b>106.676</b>	<b>346.389</b>

**(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente**

	2022	2021
Arch Reinsurance	7.119	6.415
Assicurazioni Generali	16.302	19.234
Axa France Vie	90.233	70.984
Bupa Insurance Company	34.187	28.041
CCR	56.900	30.794
Compañía Suiza de Reaseguros S.A (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	117.971	65.990
Everest Reinsurance Company	976	2
Financial Insurance Company	2.516	4.156
General Reinsurance Ag (Alemania) (antes Kölnische Rückversicherungs/Gesellschaft AG)	24.785	13.543
Hannover Rückversicherung Ag.	188.855	128.190
Irb Brasil Resseguros S.A.	149.331	90.900
Korean Re	101.505	77.833
Liberty Mutual	2.990	2.455
Mapfre Re Compañía de reaseguros S.A	14.030	16.587
Munchener Rückversicherungs/Gesellschaft	31.972	14.633
Navigators Insurance Company	208	14
Odyssey Reinsurance Company	20	20
Partner Reinsurance Company	129	0
Partner Reinsurance Europe Limited	6.333	4.619
Qbe Re (Europe) Limited	11.215	14.144
Reaseguradora Patria	1.600	1.929
Scor Global Life	8.649	5.421
Scor S.E.	58	4
XL Catlin Insurance Company	311	80
Zurich Insurance Company	7.171	4.986
Rga Reinsurance Group	0	1.064
Catlin Re Switzerland	1.051	1.051
Ms Amlin Ag	3.099	0
	<b>\$ 879.516</b>	<b>\$ 603.089</b>

**(3) El siguiente es el detalle del coaseguro cedido:**

	2022	2021
Suramericana	\$2	\$16
	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 16</b>

**(4) El siguiente es el movimiento de deterioro de las primas pendientes de recaudo:**

<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 20.942</b>
Constitución deterioro	5.486
Recuperación deterioro	(2.788)
Castigo de cartera	(95)
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 23.545</b>
Constitución deterioro	12.753
Recuperación deterioro	0
Castigo de cartera	(167)
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 36.131</b>

## NOTA 19. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2022	2021
Deudores varios	\$ 2.280	\$ 1.465
Depósitos	14.704	11.496
Deudores operaciones financieras (1)	233.814	181.068
Incapacidades por cobrar personal administrativo	4.248	3.749
Otras cuentas por cobrar	2.493	4.182
Financiación de primas	38	52
Operaciones de recaudo	1.936	2.092
Cuenta por cobrar empleados	1.796	1.527
Dividendos y Participaciones	4.197	474
Anticipos a contratos y proveedores	217	190
Recaudo nómina	1.210	1.002
Arrendamientos	0	363
Sobrante Iva	321	63
Deterioro otras cuentas por cobrar (2)	(4.938)	(4.525)
	<b>\$ 262.316</b>	<b>\$ 203.198</b>

(1) La variación en el rubro de Deudores Operaciones Financieras obedece principalmente al colateral requerido para operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados, los cuales tienen incremento o decremento dependiendo de la tasa de cambio y el efectivo entregado en garantía para la celebración de operaciones simultaneas.

**(2) El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:**

<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ <u>2.456</u></b>
Constitución deterioro	2.316
Liberación	<u>(136)</u>
Castigo	(111)
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ <u>4.525</u></b>
Constitución deterioro	414
Liberación	0
Castigo	<u>(1)</u>
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ <u>(4.938)</u></b>

## NOTA 20. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Primas no devengadas (1)	\$ 57.671	\$ 46.990
Siniestros ocurridos no reportados (2)	400.580	301.202
Reserva para siniestros avisados (3)	281.252	377.999
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	(169)	(65)
	<b>\$ <u>739.334</u></b>	<b>\$ <u>726.126</u></b>

**(1) Primas no devengadas por ramo:**

	2022	2021
Salud	\$ 27.682	\$ 22.495
Vida individual	4.139	3.731
Accidentes personales	12.928	10.313
Grupo	5.045	4.345
Salud colectiva	7.877	5.982
Deudores	0	124
	<b>\$ 57.671</b>	<b>\$ 46.990</b>

**(2) Siniestros ocurridos no reportados:**

	2022	2021
Previsionales	\$ 388.387	\$ 291.295
Riesgo profesionales	7.192	7.580
Accidentes personales	3.482	2.327
Vida Individual	1.519	0
	<b>\$ 400.580</b>	<b>\$ 301.202</b>

**(3) Reserva Siniestros avisados:**

	2022	2021
Previsionales	\$ 208.218	\$ 314.083
Riesgo profesionales	46.480	38.825
Salud	14.748	12.740
Vida individual	3.519	5.941
Salud Colectiva	6.733	5.041
Grupo	888	1.042
Accidentes personales	666	327
	<b>\$ 281.252</b>	<b>\$ 377.999</b>

## NOTA 21. Activos por impuesto corriente, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuesto corriente

	2022	2021
Sobrantes en liquidación privada renta	\$ 82.629	\$ 52.348
	<b>\$ 82.629</b>	<b>\$ 52.348</b>

## NOTA 22. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo:

	2022	2021
Propiedad y equipo de uso propio	\$ 37.153	\$ 37.256
Depreciación propiedad y equipo	(7.926)	(6.631)
Deterioro propiedad y equipo	(933)	(933)
	<b>\$ 28.294</b>	<b>\$ 29.692</b>

Costo:	Terrenos	Edificios	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Mejoras propiedad ajena	Obras en curso	Total
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$ 12.984</b>	<b>7.922</b>	<b>5.153</b>	<b>1.627</b>	<b>7.582</b>	<b>711</b>	<b>35.979</b>
Compras	0	0	23	51	0	355	429
Retiros	0	0	(39)	(46)	0	0	(85)
Deterioro	0	0	0	0	0	0	(0)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>\$ 12.984</b>	<b>7.922</b>	<b>5.137</b>	<b>1.632</b>	<b>7.582</b>	<b>1.066</b>	<b>36.323</b>
Compras	0	0	23	154	0	21	198
Retiros	0	0	(283)	(18)	0	0	(301)
Deterioro	0	0	0	0	0	0	(0)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$ 12.984</b>	<b>7.922</b>	<b>4.877</b>	<b>1.768</b>	<b>7.582</b>	<b>1.087</b>	<b>36.220</b>

Depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Amortización		Total
					Mejoras propiedad ajena	Obras en curso	
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(641)</b>	<b>(2.210)</b>	<b>(1.113)</b>	<b>(1.074)</b>	<b>0</b>	<b>(5.038)</b>
Retiros	0	0	30	12	0	0	42
Depreciación del ejercicio	0	(98)	(471)	(112)	0	0	(681)
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	(954)		(954)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(739)</b>	<b>(2.651)</b>	<b>(1.213)</b>	<b>(2.028)</b>	<b>0</b>	<b>(6.631)</b>
Retiros	0	0	234	14	0	0	248
Depreciación del ejercicio	0	(98)	(433)	(110)	0	0	(641)
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	(902)		(902)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(837)</b>	<b>(2.850)</b>	<b>(1.309)</b>	<b>(2.930)</b>	<b>0</b>	<b>(7.926)</b>

Depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Amortización		Total
					Mejoras propiedad ajena	Obras en curso	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 12.984</b>	<b>7.085</b>	<b>2.486</b>	<b>419</b>	<b>5.554</b>	<b>1.066</b>	<b>29.692</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>12.984</b>	<b>7.085</b>	<b>2.027</b>	<b>459</b>	<b>4.652</b>	<b>1.089</b>	<b>28.294</b>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2022 es por \$ 26.270 según avalúos efectuados al 31 de diciembre de 2020.

## NOTA 23. Propiedad y equipo por derechos de uso, neto

El siguiente es el detalle de propiedad y equipo por derechos de uso:

	2022
Activos de derecho de uso presentados en propiedades, planta y equipo	17.320
Pasivos de arrendamiento	(7.809)
Ganancias Acumuladas ejercicios anteriores (Gasto desmantelamiento)	(1)
Gastos intereses pasivos NIIF 16	998
Depreciación de propiedad, planta y equipo por derechos de uso	10.153
	2021
Activos de derecho de uso presentados en propiedades, planta y equipo	18.872
Pasivos de arrendamiento	(11.445)
Ganancias Acumuladas ejercicios anteriores (Gasto desmantelamiento)	(8)
Gastos intereses pasivos NIIF 16	788
Depreciación de propiedad, planta y equipo por derechos de uso	8.075

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es 7.55%, al 2020 la tasa promedio ponderada aplicada es 6.42%, al 2021 la tasa promedio ponderada aplicada es 6.18% y al 2022 la tasa promedio ponderada aplicada es 8.05%

A continuación se presenta movimiento del Activo de derecho de uso:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 19.785</b>
Arriendos 2021	1.711
Retiro Activo derecho de uso	(2.624)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 18.872</b>
Arriendos 2022	0
Retiro Activo derecho de uso	(1.552)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 17.320</b>

Movimiento depreciación activos derechos de uso

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ (5.892)</b>
Depreciación	(3.202)
Retiro Activo derecho de uso	(1.019)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 8.075</b>
Depreciación	2.848
Retiro Activo derecho de uso	(770)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 10.153</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 7.167

A continuación se presentan las proyecciones de los flujos de pasivos por derecho de uso:

Menor a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
146	7.270	393	0	7.809

El valor de los cánones pagados durante el año 2022 y 2021 fue de \$ 3.859 y \$ 4.192.

## NOTA 24. Propiedades de inversión, neto

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente detalle de propiedades de inversión:

	2022	2021
Propiedades de inversión	\$ 3.113	\$ 3.113
Depreciación	(205)	(182)
	<b>\$ 2.908</b>	<b>\$ 2.931</b>

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 3.113</b>
Deterioro	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 3.113</b>
Deterioro	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 3.113</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(159)</b>
Movimiento acumulado depreciación	23)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(182)</b>
Movimiento acumulado depreciación	(23
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(205)</b>
<b>Valor en libros</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.931</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>2.908</b>

Los ingresos generados por las rentas de las propiedades de inversión al corte de diciembre de 2022 son de \$ 163.

Al 31 de diciembre de 2022 la compañía posee 8 propiedades de inversión compuestas por terreno y edificio, su valor razonable es de \$ 3.939 según avalúos efectuados al 31 de diciembre de 2020.

## NOTA 25. Otros activos no financieros, neto

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	2022	2021
Licencias de software	\$ 7.340	\$ 5.985
Otros	86	0
Bienes de arte y cultura	56	56
	<b>\$ 7.482</b>	<b>\$ 6.041</b>

## NOTA 26. Goodwill y activos intangibles adquiridos

El 17 de octubre de 2019, Compañía de Seguros Bolívar S.A adquirió el 100% de las acciones de Liberty Seguros de Vida S.A. con propósitos de absorción. Lo anterior, corresponde al 80% de la operación de Liberty Seguros de vida S.A antes de la adquisición.

Este 80% es discriminado así:

- Riesgos Laborales 74%
- Vida individual 6%

El objetivo de Compañía de Seguros Bolívar S.A con esta adquisición fue continuar consolidando su presencia en el mercado asegurador del país, reafirmando su propósito de proteger el futuro de las familias y trabajadores colombianos, manteniendo su compromiso de brindar toda su experiencia y profesionalismo en favor de los clientes, intermediarios y proveedores que hoy están en el negocio.

Esta transacción fue reconocida bajo los parámetros de la contabilidad de compra descritos en la NIIF 3 – Combinación de Negocios, que es aplicable a transacciones o sucesos en el que un adquirente obtiene el control de uno o más negocios.

Para tal adquisición, Compañía de Seguros Bolívar S.A aplicó el método de compra, que incluye:

- a) Identificación de la entidad adquirente;
- b) Determinación de la fecha de adquisición;
- c) Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. En la transacción en mención, no se presenta participaciones no controladoras en la adquirida; y
- d) Determinación del goodwill o el ingreso por compra en condiciones ventajosas

Por otro lado, los activos adquiridos cumplieron con la definición del marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros y cumplieron con las condiciones de reconocimiento de la NIIF 9 -Instrumentos Financieros y la NIC 38 – Activos intangibles.

Los valores razonables de los elementos identificables de Liberty Seguros de Vida S.A. en la fecha de la adquisición fueron:

Una vez efectuada la fusión, con las cifras iniciales de Liberty Seguros de Vida S.A, se procedió a reclasificar y mapear estas, acorde a nuestras políticas y CUIIF.

## Integración

<b>Activos</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	3,804
Instrumentos financieros	489,667
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	13,252
Otras cuentas por cobrar, neto	4,920
Reservas técnicas parte reaseguradores	11,479
Activos por impuesto corriente, neto	3,078
Otros activos no financieros, neto	2,181
<b>Total Activos</b>	<b>528,381</b>
<b>Pasivos</b>	
Obligaciones financieras	2,666
Cuenta por pagar actividad aseguradora	2,533
Otras cuentas por pagar	9,103
Reservas técnicas	451,571
Pasivo impuesto diferido, neto	3,956
Otros pasivos no financieros	9,238
<b>Total pasivos</b>	<b>479,067</b>
<b>Activos netos</b>	<b>49,314</b>
<b>Activos netos</b>	<b>\$ 49.314</b>
Ajuste homologación políticas contable*	
Activos	(3.133)
Pasivos	9.984
	<b>56.165</b>

\*Estos ajustes por homologación por políticas correspondió a:

## Activos

Reclasificación de partidas conciliatorias, reclasificación cuentas por cobrar y activos reaseguros.

## Pasivos

Ajustes de impuestos en razón que la renta exenta cubre el total de la renta líquida y ajustes de reservas que tenemos contrato de reaseguros que las cubre.

Las metodologías usadas para el cálculo del valor razonable se realizaron de acuerdo a las políticas contables ver nota 8.

Para la asignación del precio de adquisición de Liberty Seguros de Vida S.A. (en adelante Liberty), se realizaron las actividades enfocadas en la identificación y valoración de ciertos activos intangibles.

De acuerdo con el procedimiento de asignación del precio de compra, se identificaron activos intangibles que surgen por las relaciones comerciales de la compañía con sus clientes, adicionalmente se determinó que los pasivos de Liberty se encontraban reconocidos por su valor de mercado, por lo que no se realizaron ajustes de valor razonable de estas partidas.

Para el desarrollo de la valoración de los instrumentos financieros, la Dirección de Seguros Bolívar analizó los elementos que componen estos rubros de Inversiones y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y de acuerdo a la relevancia dentro del valor total de este grupo. La metodología aplicada corresponde al enfoque de valor razonable o valor descontado.

Para los grupos de activos menores como equipo de cómputo, muebles y enseres, la compañía decidió dar de baja estos, por el precio, estado de la misma y corta vida de remanente.

Los activos intangibles identificados para ser reconocidos separadamente del Goodwill corresponden a relaciones con clientes ARL y derechos de uso, y se valoraron de la siguiente manera:

## Relaciones con clientes:

- Las características clave de las relaciones con los clientes de Liberty Seguros de Vida S.A. se resumen a continuación: las relaciones con los clientes sujetas a valoración corresponden a los clientes de riesgos laborales y seguros de vida individual que corresponde al 100% de los clientes del Target. . Como se ha mencionado en la nota 8.1.2, de acuerdo con los resultados de la valoración de los activos intangibles identificados para el ramo de Seguros de Vida Individual, el valor asignado resultó inmaterial y por lo tanto no fue reconocido en los estados financieros.
- De las tres principales aproximaciones al valor (Ingreso, Mercado y Costo) y los métodos que estas aproximaciones comprenden, consideramos que el método de los excedentes de beneficios (MPEEM) de la aproximación al Ingreso es el más apropiado para valorar las Relaciones con los Clientes.
- El MPEEM es una aplicación específica del Método de flujo de fondos descontados (DCF). El principio detrás del MPEEM es que el valor de un activo intangible es igual al valor presente de los flujos de efectivo incrementales después de impuestos atribuibles solo al activo intangible en cuestión después de deducir los cargos por activos contributivos (CAC). El principio detrás de un CAC es que un activo intangible ‘alquila’ o ‘arrienda’ a un tercero hipotético todos los activos que requiere para producir los flujos de efectivo resultantes de su desarrollo, que cada proyecto alquila solo aquellos activos que necesita (incluidos los elementos de fondo de comercio) y no los que no necesita, y que cada proyecto paga al propietario de los activos un rendimiento justo (y, cuando sea apropiado) del valor de los activos alquilados. Cuando el método de ganancias en exceso se aplica a un solo período, se lo denomina Método de ganancias excesivas de un solo período (SPEEM).

## Derechos de uso

- El activo derecho de uso se origina en las condiciones establecidas en la transacción que permiten el uso de la marca durante un tiempo determinado.
- De las tres principales aproximaciones al valor (Ingreso, Mercado y Costo) y los métodos que estas aproximaciones comprenden, el método de ahorro en regalías de la aproximación al Ingreso es el más apropiado para valorar el derecho de uso.
- El principio básico del método de ahorro en regalías es que sin la propiedad del activo intangible en cuestión, el usuario de ese activo intangible tendría que realizar pagos al propietario del activo a cambio de los derechos de uso de ese activo. Al adquirir el activo intangible, el usuario no tendría que realizar estos pagos.

Las proyecciones del negocio se realizaron teniendo en cuenta el entorno económico local, las condiciones actuales de los productos existentes, así como ratios financieros registrados históricamente.

La Compañía realizó el análisis de los efectos en impuesto diferido asociados con los ajustes de valor de mercado de los activos y el reconocimiento de los activos intangibles y determino de acuerdo a la tarifa en que se revertirá la diferencia.

Para asignar el precio de compra entre los activos netos adquiridos medidos a sus valores de mercado la Compañía aplicó los múltiplos de valoración, el Goodwill remanente es estimado por el enfoque residual.

La plusvalía se atribuyó, principalmente, a las habilidades y el talento técnico de la fuerza de trabajo de la Compañía y las sinergias que se espera lograr a partir de la integración de la Compañía.

### Adquisiciones de 2019 (Saldos Iniciales)

Monto a asignar	\$89.613
Menos: activos netos adquiridos	56.165
<b>Exceso a asignar</b>	<b>\$ 33.448</b>

#### Activos

##### Inversiones

Ajuste valor razonable títulos al vencimiento*	
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$5.215</b>
<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$ 5.215</b>
Derecho de uso	500
Relación con clients	17.000
<b>Total Intangibles</b>	<b>17.500</b>

<b>Goodwill</b>	<b>10.733</b>
-----------------	---------------

<b>Ajuste al estado de resultados</b>	<b>32</b>
---------------------------------------	-----------

<b>Total Activos</b>	<b>33.448</b>
----------------------	---------------

<b>Participación adquirida:</b>	<b>100%</b>
---------------------------------	-------------

#### Activos Intangibles (Saldos ajustados):

Saldo inicial	17.500
(Amortización 2019)	(353)
<b>Saldo final</b>	<b>17.147</b>

#### Inversiones

Saldo inicial	5.215
(Amortización 2019)	(267)
<b>Saldo final</b>	<b>4.948</b>

Con posterioridad a la combinación de negocios descrita anteriormente, el 1 de noviembre de 2019 se presentó la fusión por absorción entre Seguros Bolívar y Liberty Seguros de Vida S.A., en donde la entidad sobreviviente de la fusión es Seguros Bolívar.

En esta transacción en particular, no se generaron o reconocieron nuevos *Goodwill* u otros activos intangibles, dado que se realizó

por el valor en libros de los activos y pasivos de las dos compañías antes de la fusión. De igual forma, no se presentaron ajustes adicionales para determinar el valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de fusión. Por lo tanto, el *Goodwill* incluido en el estado financiero de Compañía de Seguros Bolívar S.A, corresponde únicamente a la transacción predecesora y realizada con terceros independientes a la Compañía correspondientes a los anteriores accionistas de Liberty Seguros de Vida S.A.

\*Este valor corresponde a llevar a valor razonable los títulos de renta fija adquiridos a Liberty Seguros de Vida S.A clasificados como hasta el vencimiento, el cual se convierte en un mayor valor en la adquisición de estas inversiones y que será amortizado en el tiempo restante para el vencimiento de dichos títulos.

### Movimientos efectuados durante 2022:

<b>Goodwill</b>	<b>10.733</b>
<b>Activos Intangibles:</b>	
<b>Saldo inicial diciembre 2019</b>	<b>17.147</b>
Amortización	(1.455)
<b>Saldo final diciembre 2020</b>	<b>15.692</b>
Amortización	(1.121)
<b>Saldo Final diciembre 2021</b>	<b>14.571</b>
Amortización	1.121)
<b>Saldo Final diciembre 2022</b>	<b>13.451</b>

Adicionalmente, la Compañía realizó la prueba de deterioro para analizar la recuperabilidad del Goodwill registrado por la compra de Liberty Seguros de Vida S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, para lo cual se realizó la estimación del valor recuperable de la UGE que se definió bajo el estándar de valor en uso, aplicando los lineamientos de NIC 36. Para estos efectos se entendió como valor en uso lo siguiente: “El valor presente de los flujos de efectivo esperados por el uso continuado y venta eventual del activo al final de su vida útil.”. El resultado de esta evaluación fúe que dicho activo no se ha deteriorado.

## NOTA 27. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Operaciones simultáneas	\$ 550.959	\$ 837.583
Swaps moneda	134.123	198.275
Contratos forward	39.577	3.846
Opciones	118.676	5.396
	<b>\$ 843.335</b>	<b>\$ 1.045.100</b>

	Valor Razonable 2022	Jerarquía		
		1	2	3
<u>Instrumentos financieros a valor razonable</u>	<u>550.959</u>	<u>550.959</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Operaciones simultaneas	550.959	550.959	0	<u>0</u>
<u>Derivados de negociación</u>	<u>209.565</u>	<u>0</u>	<u>209.565</u>	<u>0</u>
Forward de moneda	39.577	0	39.577	0
Swap moneda	51.312	0	51.312	0
Opciones	118.676	0	118.676	0
<u>Derivados de cobertura</u>	<u>82.811</u>	<u>0</u>	<u>82.811</u>	<u>0</u>
Swap moneda	82.811	0	82.811	<u>0</u>
<b><u>Total pasivo</u></b>	<b><u>843.335</u></b>	<b><u>550.959</u></b>	<b><u>292.376</u></b>	<b><u>0</u></b>

	Valor Razonable 2021	Jerarquía		
		1	2	3
<u>Instrumentos financieros a valor razonable</u>	<u>837.582</u>	<u>837.582</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Operaciones simultaneas	837.582	837.582	0	0
<u>Derivados de negociación</u>	<u>49.143</u>	<u>0</u>	<u>49.143</u>	<u>0</u>
Forward de moneda	3.846	0	3.846	0
Swap moneda	39.900	0	39.900	0
Opciones	5.397	0	5.397	0
<u>Derivados de cobertura</u>	<u>158.375</u>	<u>0</u>	<u>158.375</u>	<u>0</u>
Swap moneda	158.375	0	158.375	0
<b><u>Total pasivo</u></b>	<b><u>1.045.100</u></b>	<b><u>837.582</u></b>	<b><u>207.518</u></b>	<b><u>0</u></b>

## NOTA 28. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	2022	2021
Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	403.368	300.401
<b>Total</b>	<b>403.368</b>	<b>300.401</b>

A continuación, se detallan las obligaciones financieras vigentes a 31 de diciembre de 2022:

Establecimiento	Fecha Emisión	Fecha de Vencimiento	Nominal	Tasas	Periodicidad	Garantía	Saldo Obligación 2022
Banco Itau	Feb-22	Ago-23	50.000	IB3+2.15l	TV	Pagaré	50.594
Banco Popular	Feb-22	Feb-23	47.000	IB3+2.15l	TV	Pagaré	47.565
Banco Bancolombia	Mar-22	Mar-23	40.000	IB6+2.05l	SV	Pagaré	41.596
Banco Bancolombia	Mar-22	Mar-23	5.000	IB6+2.05l	SV	Pagaré	5.200
Banco Bancolombia	Jul-22	Jul-23	50.000	IB6+5.25l	SV	Pagaré	53.208
Banco Bancolombia	Nov-22	Nov-23	50.000	IB6+4.8l	SV	Pagaré	50.705
Banco Bancolombia	Jul-22	Jul-23	50.000	IB6+3.82l	SV	Pagaré	53.037
Banco BBVA	Dic-22	Dic-23	50.000	IB3+4.38l	TV	Pagaré	50.644
Banco de Bogota	May-22	May-23	50.000	IB3+2.51l	TV	Pagaré	50.819
<b>Total</b>							<b>403.368</b>

Establecimiento	Fecha Emisión	Fecha de Vencimiento	Nominal	Tasas	Periodicidad	Garantía	Saldo Obligación 2021
Grupo Bolivar	Dic-20	Dic-22	40.000	IPC+2.2l	TV	Pagaré	39.938
Grupo Bolivar	Dic-20	Dic-23	50.000	IPC+2.45l	TV	Pagaré	49.944
Grupo Bolivar	Dic-20	Dic-23	50.000	IPC+2.6l	TV	Pagaré	49.944
Banco Bancolombia	Nov-21	Nov-22	50.000	IB6+1.1l	SV	Pagaré	50.198
Banco Bancolombia	Dic-21	Dic-22	35.000	IB6+1l	SV	Pagaré	35.067
Banco BBVA	Dic-21	Dic-22	50.000	5.0000-Ef	TV	Pagaré	50.205
Banco Occidente	Nov-21	Nov-22	25.000	4.8500-Ef	TV	Pagaré	25.105
<b>Total</b>							<b>300.401</b>

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Las tasas y maduración promedio de las obligaciones financieras es :

	2022	2021
Tasa Promedio	14.64%	6.09%
Tiempo (días)	187	413

## NOTA 29. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre:

	2022	2021
Reserva matemática	\$ 4.917.710	\$ 4.001.784
Reserva de riesgo en curso (1)	306.463	259.878
Reserva seguro de vida con participación	69.757	73.778
Reserva para siniestros no avisados (2)	1.003.291	659.223
Reserva para siniestros avisados (3)	852.205	930.468
Reserva especial (4)	108.388	96.425
Reserva por insuficiencia de activos	22.700	52.700
Reserva de siniestralidad (5)	1.000	0
	<b>\$7.281.514</b>	<b>\$6.074.256</b>

**(1) Reserva de riesgo en curso:**

	2022	2021
Grupo	\$ 118.061	\$ 100.606
Salud	65.911	54.870
Salud colectiva	60.400	51.668
Accidentes personales	40.002	34.168
Deudores	20.656	17.296
Accidentes escolares	1.331	1.169
Vida individual	91	93
Hotelero	7	4
Ultimos gastos	4	4
	<b>\$ 306.463</b>	<b>\$ 259.878</b>

**(2) Reservas para siniestros no avisados:**

	2022	2021
Previsionales	\$ 605.740	\$ 408.751
Riesgos profesionales	293.626	175.363
Grupo	27.425	24.164
Deudores	43.155	26.884
Vida individual	23.033	17.447
Accidentes personales	9.888	6.190
Accidentes escolares	403	403
Salud	0	0
Ultimos gastos	21	21
Hotelero	0	0
	<b>\$ 1.003.291</b>	<b>\$ 659.223</b>

**(3) Reserva para siniestros avisados:**

	2022	2021
Previsionales	\$ 341.678	\$ 458.006
Riesgos profesionales	350.943	335.605
Vida individual	35.876	40.792
Grupo	29.948	24.881
Salud colectiva	29.715	27.530
Salud	22.704	20.256
Deudores	35.941	20.267
Accidentes escolares	843	548
Rentas vitalicias	2.413	1.487
Accidentes personales	2.134	1.083
Hotelero	0	8
Ultimos gastos	10	5
	<b>\$ 852.205</b>	<b>\$ 930.468</b>

**(4) Reserva especial:**

Conforme al Decreto 2973 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Circular Externa 023 de septiembre de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual reconoce como reserva especial únicamente la reserva para enfermedad laboral, esta se constituye acumulativa y se calcula por un monto equivalente al 2% de las primas (cotizaciones) devengadas de cada mes.

	2022	2021
Reserva para enfermedad profesional	\$ 108.388	\$ 96.425
	<b>\$ 108.388</b>	<b>\$ 96.425</b>

### (5) Reserva de Siniestralidad:

La CE 027 de 2021 solicita modelar eventos catastróficos y atípicos por parte de la aseguradora, evaluando la exposición retenida de dichos riesgos y requiriendo ajustar la reserva de forma correspondiente. Desde noviembre de 2021, se dió un plazo de un año para hacer la primera aplicación del cálculo modelando dos eventos: Incendio y Terremoto.

El resultado del cálculo fue de \$ 1.000, valor que fue constituido en noviembre de 2022.

## NOTA 30. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cuentas por pagar Reasegurador Exterior (1)	\$ 810.934	\$ 491.410
Deposito de reserva a reaseguradores del exterior	80.406	79.253
Siniestros liquidados por pagar	60.761	45.731
Obligaciones a favor de asegurados	23.398	20.172
Cuenta por pagar coaseguradores	11	20
	<b>\$ 975.510</b>	<b>\$ 636.586</b>

(1) La variación corresponde al aumento de la capacidad en los contratos de los excesos de pérdida, por consiguiente aumenta el costo y también debido a la siniestralidad por los siniestros covid, los Reaseguradores aumentaron los costos para la renovación de los excesos de pérdida y en el 2022 se contabilizaron ajustes de vigencias anteriores de los excesos de pérdida a favor de los Reaseguradores para los ramos de Salud y ARL

## NOTA 31. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2022	2021
A empleados (1)	\$ 52.261	\$ 45.746
Proveedores	21.350	24.746
Obligaciones a favor de intermediarios	5.359	5.002
Retenciones y Aportes Laborales	9.363	7.094
Recaudos por aplicar	3.383	5.298
Sobregiros contables	1.799	1.796
Contribuciones por pagar	504	355
Otras Cuentas por pagar	2.431	538
	<b>\$ 96.450</b>	<b>\$ 90.575</b>
Impuestos		
Industria y Comercio	2.587	1.609
	<b>\$ 2.587</b>	<b>\$ 1.609</b>
	<b>\$ 99.037</b>	<b>\$ 92.184</b>

### (1) A empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	2022	2021
Pensión de jubilación (a)	\$ 11.144	\$ 13.589
Vacaciones	12.988	10.838
Cesantías	12.445	9.460
Provisión no corriente por beneficio a los empleados (b)	9.285	6.589
Prima extralegal	4.621	4.164
Intereses sobre cesantías	1.434	1.106
Nomina por pagar	344	0
	<b>\$ 52.261</b>	<b>\$ 45.746</b>

(a) Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de contabilidad. Igualmente los cálculos del gasto reconocidos en los resultados de los años 2022 y 2021 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

## Plan de Pensiones definidas

### Pensiones de jubilación

	2022	2021
Valor presente de la obligación	\$ 11.144	\$ 13.589
<b>Pasivo reconocido en el estado de situación financiera</b>	<b>\$ 11.144</b>	<b>\$ 13.589</b>

### Gasto reconocido en los resultados

	2022	2021
Costo por intereses	\$ 1.016	738
<b>Gasto reconocido en los resultados</b>	<b>\$ 1.016</b>	<b>738</b>

A continuación, se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2022 y 2021:

**Cambio en el valor presente de las obligaciones**

	2022	2021
Valor presente de las obligaciones al 1 de enero	\$ 13.589	\$ 16.038
Costo por intereses	1.016	738
Beneficios – primas pagadas	(1.899)	(1.813)
Pérdidas actuariales de las obligaciones	(1.562)	(1.374)
<b>Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre</b>	<b>\$ 11.144</b>	<b>\$ 13.589</b>

**Pérdidas actuariales en el periodo**

	2022	2021
Pérdidas actuariales del periodo - obligaciones	\$ (1.562)	(1.375)
<b>Pérdidas actuariales reconocidas en el periodo</b>	<b>\$ (1.562)</b>	<b>(1.375)</b>

**Censo de los datos de personal jubilado y beneficiarios:**

**Tabla 1**

	2022	2021
Número	68	73
<b>Valor total de mesadas (Col\$)</b>	<b>121</b>	<b>118</b>

El costo de los servicios representa el costo para pago de pensiones a cargo de la Compañía de Seguros Bolívar S.A., asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto para pago de pensiones bajo normatividad vigente, el cual incluye además intereses netos.

## Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2022 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2022, 12.9%, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arrojó un valor de 6.26 años.
- En el año 2022 se presentó una pérdida actuarial de \$ 1.562 reconocida en el mismo año de ocurrencia. Esta pérdida debe afectar el patrimonio.

## Bases Actuariales

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- **Moneda:** Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos colombianos.
- **Censo de los datos del personal:** Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2022.

- **Hipótesis actuariales:** La tabla 2 muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de la normatividad vigente.
- **Condiciones de jubilación y sobrevivencia:** mas adelante se describen las condiciones de jubilación y sobrevivencia de acuerdo con lo estipulado en las leyes que regulan al sistema pensional de la seguridad social.

Se provee información referente al plan de pensiones definidas de la Compañía de Seguros Bolivar S.A. con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad.

Se muestra el desglose de la información a 31 de diciembre del año 2022, la cual incluye las condiciones de jubilación sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

## Hipótesis de cálculo y método actuarial

### Hipótesis económicas

Tabla 2

<b>Tasa de descuento</b>	12.9 % anual
<b>Incremento de pensiones</b>	Pensiones de salario mínimo: 12.5% anual 1er año. 6 % anual siguientes años.
	Pensiones diferentes del salario mínimo: 10.5% anual 1er año.4% anual siguientes años.
<b>Tasa de inflación año 2022 y siguientes</b>	4% anual
<b>Gastos</b>	A cargo de la empresa

### Otras Hipótesis

- **Mortalidad:** Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008.
- **Invalidez:** No se contempla la invalidez.
- **Rotación:** No se contempla la rotación.

## Condiciones de jubilación

Según las condiciones establecidas en el acuerdo N° 224 de 1996, del Seguro Social, las empresas que tenían a su cargo el pago la pensión de jubilación, las cobijó un sistema de transición de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El personal ya jubilado con la empresa seguía a cargo de está.
2. El personal activo con más de 20 años en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, seguiría su jubilación a cargo de la empresa, cuando cumpliera la edad reglamentaría, 55 años para los hombres y 50 para las mujeres y una pensión igual al 75% del promedio del salario del último año.
3. El personal con antigüedad entre 10 y 20 años en la empresa, en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, se jubilaría con la empresa en las mismas condiciones enunciadas en el numera 2., pero pasaba a tener la pensión compartida con el ISS, al cumplir las condiciones de edad y semanas cotizadas exigidas en el acuerdo N° 224 de dicho Instituto.
4. Para el personal con menos de 10 años de antigüedad en la empresa en 2 de diciembre de 1968, fue asumida su pensión totalmente por el Instituto y por lo tanto, igualmente los nuevos empleados futuros, los cuales, de acuerdo con la Ley 100, también pueden obtener su pensión a través de un fondo de pensiones y una compañía de Seguros.

Posteriormente, según el Acto Legislativo N° 1 de 2005, ninguna pensión puede ser inferior a un salario mínimo.

### Hipotesis económicas

### Tabla de mortalidad

NIC 19	Tabla de rentistas Superintendencia Financiera, hombres y mujeres 2008, con factores de mejoramiento de la mortalidad
Decreto 1625 de 2016	RV08 ( RES. 1555/2010 SFC)

### Hipotesis económicas Tasa de interés

NIC 19	Tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, en diciembre 31 de 2022, 12.9%.
Decreto 1625 de 2016	Tasa de interés real 4.8% (Decreto 2783 del 20/12/2001)

### Hipotesis económicas Incremento de pensiones

NIC 19	Pensiones del salario mínimo: 12.5% anual 1er año. 6 % anual siguientes años.
	Pensiones diferentes del salario mínimo: 10.5 % anual 1er año. 4% anual siguientes años
Decreto 1625 de 2016	Tasa promedio costo de vida 3.912%, promedio ponderado del IPC últimos tres años.

### Hipotesis económicas Valoración beneficio post-empleo

NIC 19	\$ 11.144
Decreto 1625 de 2016	\$ 12.713

(b) La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### Plan primas de Antigüedad

	2022	2021
Valor presente de la obligación	\$ 9.285	6.589
<b>Pasivo reconocido en el estado de situación financiera</b>	<b>\$ 9.285</b>	<b>6.589</b>

### Gasto reconocido en los resultados

	2022	2021
Costo de los servicios del periodo corriente	\$ 1.345	\$ 929
Costo por intereses	519	360
Pérdida actuarial del periodo corriente	1.885	276
<b>Gasto reconocido en los resultados</b>	<b>\$ 3.749</b>	<b>\$ 1.565</b>

A continuación, se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2022 y 2021

### Gasto reconocido en los resultados

	2022	2021
<b>Valor presente de las obligaciones al 1 de enero</b>	<b>\$ 6.589</b>	<b>\$ 5.877</b>
Costo por intereses	519	360
Costo de los servicios del periodo corriente	1.345	929
Beneficios – primas pagadas	(1.053)	(853)
Pérdidas actuariales de las obligaciones	1.885	276
<b>Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre</b>	<b>\$ 9.285</b>	<b>\$ 6.589</b>

A cargo de la Compañía de Seguros Bolívar S.A., asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios, el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

## Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2022 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2022, 13.22 % anual, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arrojo un valor de 18.30 años.
- Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal – ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2022 se presentó una pérdida actuarial de \$1.886 según el numeral 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

## Bases Actuariales:

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- **Moneda:** Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en millones de pesos colombianos.

- **Censo de los datos del personal:** Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2022.
- **Condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad:** En la tabla 2 se describe las condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva. Hipótesis actuariales: a continuación, se muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de NIC 19.

Se provee información referente al plan de primas de antigüedad de la Compañía de Seguros Bolívar S.A., con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad internacional, NIC 19. El informe muestra el desglose de la información al final del año 2022, la cual incluye financiación del plan, las condiciones sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

### Censo de los datos del personal:

Personal activo	2022	2021
Número	3.199	2.803
Valor total de los salarios (Col\$)	10.335	8.112
Edad promedio	36.21 Años	36.5 Años

### Hipótesis de cálculo y método actuarial:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas

	2022	2021
Tasa de descuento	13.22 % anual	8.53 % anual
Incrementos de salarios	11.3% anual	5.50% anual
Gastos a cargo de la empresa		

### Otras hipótesis

1. Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
  2. Invalidez: No se contempla la invalidez.
- **Índices de rotación:** Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n del personal administrativo y área comercial especializada.

**Tabla 1**

Personal Administrativo		Personal Área Comercial	
n	Prob	n	Prob
1	76.41%	1	33.72%
2	57.43%	2	17.25%
3	46.74%	3	10.88%
4	38.18%	4	7.77%
5	32.40%	5	5.82%
6	26.77%	6	4.31%
7	23.75%	7	3.39%
8	20.92%	8	2.88%
9	18.88%	9	2.36%
10	17.34%	10	1.91%
11	15.94%	11	1.65%
12	14.69%	12	1.47%
13	13.92%	13	1.24%
14 ó más	13.61%	14 ó más	1.00%

**Prima de Antigüedad:**

**Tabla 2**

Años de servicio	Prima de antigüedad
5	50% Sueldo mensual
10	100% Sueldo mensual
Cada 3 años, posterior a los 10 años	100% Sueldo mensual

## NOTA 32. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	2022	2021
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	\$ 19.339	\$ 17.521
Otras provisiones	23.344	23.197
Multas y sanciones	1.659	1.278
Otros pasivos no financieros	12.252	11.297
	<b>\$ 56.594</b>	<b>\$ 53.293</b>

## NOTA 33. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de ingresos anticipados:

	2022	2021
Comisión prima cedida reaseguro (1)	\$ (415)	\$ 3
Otros ingresos anticipados (2)	1.156	2.488
Primas diferidas	0	43
	<b>\$ 741</b>	<b>\$ 2.534</b>

(1) El siguiente es el detalle de la comisión de reaseguros por ramo:

	2022	2021
Accidentes personales	\$ (508)	\$ (305)
Vida individual	29	26
Salud(a)	(270)	(68)
Previsionales	69	69
Grupo	265	281
	<b>\$ (415)</b>	<b>\$ 3</b>

- (a) La variación en el ramo de Salud obedece al cambio de causalidad en dicho ramo, donde ahora se lleva el 100% a la utilidad y no se hace el diferido.
- (2) La variación corresponde a prima del 2021 que quedó registrada en enero de 2022 del fondo de pensiones.

## NOTA 34. Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de los accionistas está compuesto así:

	2022	2021
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 33.068	\$ 33.068
Reservas (2)	1.900.206	1.762.359
Prima en colocación de acciones	10.188	10.188
Otros Resultados Integrales	(454.437)	38.506
Adopción por primera vez NCIF (3)	268.638	269.965
Resultados acumulados	76.510	76.341
Utilidades del ejercicio	408.460	178.472
	<b>\$ 2.242.633</b>	<b>\$ 2.368.899</b>

### (3) Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 52.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$744 para un total de \$38.688 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 44.446.675 acciones por \$33.068.

#### (4) Reservas

	2022	2021
Reserva legal	\$ 430.548	\$ 430.548
Reservas ocasionales (a)	1.469.658	1.331.811
	<b>\$ 1.900.206</b>	<b>\$ 1.762.359</b>

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(a) El siguiente es el detalle de las reservas ocasionales:

	2022	2021
Para protección de inversiones	\$ 1.412.658	\$ 1.279.811
Para donaciones	9.000	9.000
Para pago de Comisiones ARL	48.000	43.000
	<b>\$1.469.658</b>	<b>\$1.331.811</b>

## (5) Adopción por primera vez NIIF

Reconoce en el patrimonio el impacto de la convergencia a NCIF, llevada a cabo el 1 de enero de 2014, donde se trasladaron a nivel patrimonial las valorizaciones de los bienes inmuebles, inversiones en títulos participativos que bajo COLGAAP se encontraban con superávit por valorización, y los impactos en otros rubros del balance como los diferidos que se constituían como un gasto pagado por anticipado en el activo y eliminación de provisiones, entre otros.

### Dividendos decretados

El dividendo aprobado por la Asamblea de Accionistas es \$ 464 y \$ 1.017.17 pesos por acción sobre 44.446.675 acciones en circulación para los periodos 2020 y 2021 pagados durante el 2021 y 2022.

	2022	2021
Dividendos decretados	\$ 20.623	\$ 39.023
Número de acciones en circulación	44.446.675	44.446.675

Accionistas	Identificación NIT.	No. de acciones	% participación
Soluciones Bolivar S.A.S	900.265.170	31.112.673	70%
Grupo Bolivar S.A.	830.025.448	13.333.999	30%
Inversiones Financieras Bolivar S.A.S	900.265.163	1	0%
Inversora Anagrama S.A.S	800.020.762	1	0%
Multiinversiones Bolivar S.A.S	900.265.156	1	0%
<b>TOTAL</b>		<b>44.446.675</b>	<b>100%</b>

## NOTA 35. Primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Seguros previsionales	\$ 444.810	\$ 374.167
Riesgo laborales	598.128	480.347
Seguros con calculo de reserva matematica	715.094	680.062
Seguros de personas	1.206.828	939.483
	<b>\$ 2.964.860</b>	<b>\$ 2.474.059</b>

Primas emitidas por ramo:

	2022	2021
Riesgos profesionales	\$ 598.128	\$ 480.347
Previsionales	444.810	374.167
Grupo	280.826	232.858
Pensiones	459.863	436.777
Vida individual y ahorro	255.230	243.285
Deudores	540.389	374.706
Salud	141.173	123.605
Salud Colectiva	137.838	125.003
Accidentes personales	99.807	77.081
Accidentes escolares	6.308	5.823
Hotelero	321	228
Ultimos gastos	167	179
	<b>\$ 2.964.860</b>	<b>\$ 2.474.059</b>

## NOTA 36. Liberación de reservas

El detalle de la liberación de reservas por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Primas no devengadas (1)	\$ 258.402	\$ 224.476
Matematica	93.099	78.826
Siniestros avisados (2)	525.059	458.638
Siniestros no avisados (3)	40.945	84.203
Seguro de vida de ahorro con participación	4.063	2.799
Reserva insuficiencia de Activos	30.000	7.300
	<b>\$ 951.568</b>	<b>\$ 856.242</b>

### (1) Primas no devengadas por ramo:

	2022	2021
Grupo	\$ 100.460	\$ 97.884
Salud	53.661	49.644
Salud colectiva	51.668	49.773
Accidentes personales	34.163	17.754
Deudores	17.296	8.262
Accidentes escolares	1.076	1.100
Vida individual	24	24
Hotelero	51	31
Ultimos gastos	3	4
	<b>\$ 258.402</b>	<b>\$ 224.476</b>

**(2) Siniestros avisados por ramo:**

	2022	2021
Riesgos profesionales	\$ 212.468	\$ 183.191
Previsionales	235.963	189.636
Grupo	16.022	26.793
Salud colectiva	19.555	12.205
Salud	13.869	8.737
Vida individual	15.694	21.112
Deudores	10.586	15.979
Accidentes escolares	436	392
Accidentes personales	436	529
Rentas Vitalicias	22	21
Ultimos gastos	0	41
Hotelero	8	2
	<b>\$ 525.059</b>	<b>\$ 458.638</b>

**Siniestros avisados por ramo:**

	2022	2021
Riesgos profesionales (1)	\$ 5.680	\$ 11.300
Previsionales (2)	26.496	36.305
Grupo	512	11.866
Salud	0	0
Deudores	6.749	17.384
Ultimos gastos	0	0
Vida individual	1.502	7.347
Accidentes personales	5	0
Hotelero	1	1
	<b>\$ 40.945</b>	<b>\$ 84.203</b>

1) La reserva de siniestros no avisados se calcula como la diferencia entre la estimación actuarial del total de siniestros pendientes y la reserva de siniestros avisados. Por tal razón, al incrementarse significativamente la reserva de siniestros avisados, la reserva de siniestros no avisados se disminuyó en una cantidad semejante.

2) La disminución se puede explicar por las variaciones de primas en dichos periodos, el aumento en el pago de siniestros a través del 2022, sumado con la volatilidad propia del negocio.

## NOTA 37. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de recuperaciones operacionales a 31 de diciembre:

	2022	2021
Recuperación procesos jurídicos	92	133
Recuperación riesgo operativo	2.631	5.021
Recuperación por siniestros	0	28
	<b>\$ 2.723</b>	<b>\$ 5.182</b>

## NOTA 38. Ingresos de reaseguro

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguro:

	2022	2021
Reembolso de siniestros sobre cesiones	\$ 418.703	\$ 454.552
Ingreso sobre cesiones exterior	36.332	31.582
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	18.632	37.281
	<b>\$ 473.667</b>	<b>\$ 523.415</b>

## NOTA 39. Valoración y productos de inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por valoración de inversiones al 31 de diciembre:

	2022	2021
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	\$140.122	\$89.068
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	1.837	191.361
Por valoración a costo amortizado de inversiones	569.115	224.020
Por valoración derivados de coberturas, neto	98.699	(211.592)
Por valoración derivados de negociación, neto	227.374	119.203
Por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	(38.114)	(15.496)
<b>Subtotal</b>	<b>999.033</b>	<b>396.564</b>
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	5.563	862
Dividendos y participaciones	8.115	6.726
Venta de inversiones	(1.134)	(1.486)
	<b>\$ 1.011.577</b>	<b>\$ 402.666</b>

## NOTA 40. Otros ingresos

A continuación se detalla los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Diferencia en cambio	\$ 47.175	\$ 19.689
Aprovechamientos	15.642	18.578
Cobertura de deslizamiento de salario mínimo (1)	35.769	9.043
Arrendamientos	163	1.342
Remuneración de intermediación	0	2
Venta de propiedad y equipo	0	575
	<b>\$ 98.749</b>	<b>\$ 49.229</b>

(1) Con base al Decreto 036 de 2015 y 1833 de 2016 corresponde a la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE. Cuando el deslizamiento sea positivo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público paga a las Aseguradoras el faltante en reserva matemática, cuando sea negativo las aseguradoras deberán pagar este valor al Ministerio.

## NOTA 41. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por ramo por los años terminados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Previsionales	\$ 480.581	\$ 508.980
Rentas Vitalicias	197.869	165.181
Riesgos profesionales	160.611	134.073
Salud Colectiva	108.378	104.814
Grupo	86.321	128.945
Deudores	112.959	142.468
Salud	86.734	78.294
Vida individual	80.656	128.664
Accidentes Escolares	2.400	938
Accidentes Personales	2.705	1,816
Ultimos gastos	40	167
Hoteleros	0	6
Pensiones ACISA	0	83
	<b>\$ 1.319.254</b>	<b>\$ 1.394.429</b>

## NOTA 42. Reaseguros

Los gastos por reaseguros por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Primas cedidas seguros previsionales	\$ 267.214	\$ 291.081
Primas cedidas seguros de personas	103.618	88.903
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	20.399	18.388
Costos contratos no proporcionales exterior	17.872	12.715
Intereses reconocidos	2.078	2.072
	<b>\$ 411.181</b>	<b>\$ 413.159</b>

## NOTA 43. Constitución de reservas

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

	2022	2021
Matemática (1)	\$ 1.008.622	\$ 627.222
Siniestros avisados (2)	543.543	482.296
Riesgo en curso (3)	294.709	244.202
Siniestros no avisados (4)	285.535	82.621
Especial	12.063	11.040
Seguro de vida de ahorro con participación	42	2.212
Reserva desviación de Siniestralidad	1.000	0
	<b>\$ 2.145.514</b>	<b>\$ 1.449.593</b>

### (1) Matematica:

	2022	2021
Riesgos profesionales	\$ 66.904	\$ 41.416
Vida individual	31.742	29.328
Rentas vitalicias	909.898	556.428
Pensiones ACISA	78	50
	<b>\$ 543.543</b>	<b>\$ 627.222</b>

**(2) Siniestros avisados:**

	2022	2021
Riesgos profesionales	\$ 220.151	\$ 208.032
Previsionales	225.500	195.509
Salud colectiva	20.047	14.342
Grupo	21.243	15.205
Vida individual	13.201	18.660
Deudores	26.260	15.318
Salud	14.310	13.236
Accidentes escolares	732	371
Accidentes personales	1.147	883
Rentas vitalicias	948	706
Ultimos gastos	4	4
Hotelero	0	30
	<b>\$ 543.543</b>	<b>\$ 482.296</b>

**(3) Riesgo en curso:**

	2022	2021
Grupo	\$ 117.215	\$ 98.625
Salud colectiva	58.504	47.757
Salud	59.515	51.117
Accidentes personales	37.383	28.278
Deudores	20.779	17.298
Vida individual	17	19
Accidentes escolares	1.239	1.101
Hotelero	54	4
Ultimos gastos	3	3
	<b>\$ 294.709</b>	<b>\$ 244.202</b>

**(4) Siniestros no avisados:**

	2022	2021
Previsionales	\$ 126.392	\$ 17.061
Riesgos profesionales	124.332	37.441
Deudores	23.020	11.188
Salud Colectiva	0	0
Vida individual	5.469	3.842
Grupo	3.772	10.334
Accidentes personales	2.550	2.755
Salud	0	0
	<b>\$ 285.535</b>	<b>\$ 82.621</b>

## NOTA 44. Gastos de personal

Se detalla a continuación el gasto de personal por los años terminados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Sueldos	\$ 99.762	\$ 83.984
Salario integral	28.795	22.360
Aportes por salud	6.237	4.809
Aportes por pensiones	22.747	18.218
Aportes Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	10.408	7.787
Cesantias	13.652	10.045
Prima legal	13.586	10.469
Prima extralegal	6.017	4.871
Prima de vacaciones	7.637	7.022
Prima antigüedad	1.345	1.117
Vacaciones	9.682	6.385
Bonificaciones	37.240	21.315
Otros beneficios a empleados	13.290	12.901
Horas extras	1.275	1.307
Intereses sobre cesantias	1.489	2.400
Auxilio de transporte	2.013	2.150
Indemnizaciones	569	493
<b>Total gastos de personal (1)</b>	<b>\$ 275.744</b>	<b>\$ 217.633</b>

### (1) Gastos de personal de Administradora de Riesgos Laborales

Este rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales. Los cuales se detallan a continuación:

	2022	2021
Sueldos	\$ 10.931	\$ 9.352
Aportes fondos de pensiones	1.843	1.452
Intereses sobre cesantías	128	1.344
Salario integral	1.623	1.544
Auxilio de transporte	111	920
Prima extralegal	583	698
Prima legal	1.130	571
Prima vacaciones	957	1.114
Aportes salud y ARP	486	436
Bonificaciones	1.491	88
Aportes caja compensación Familiar, ICBF Y SENA	764	219
Cesantías	1.131	132
Horas extras	61	53
Prima de antigüedad	132	188
Vacaciones	685	17
Otros Beneficios a empleados	1.312	1.785
Indemnizaciones	64	0
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ 23.432</b>	<b>\$ 19.913</b>

## NOTA 45. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2022	2021
Otros costos de riesgos laborales (1)	\$ 191.329	\$ 162.435
Impuestos y tasas	28.196	21.631
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	9.281	7.476
Honorarios	56.197	41.557
Arrendamientos (2)	17.152	7.120
Seguros	840	833
Mantenimiento y reparaciones	13.944	14.535
Adecuación e instalación	220	491
Legales	109	85
Diversos		
Servicios de aseo y vigilancia	276	256
Servicios temporales	8.256	5.843
Publicidad y propaganda	357	503
Relaciones públicas	2.053	706
Servicios públicos	5.848	5.529
Procesamiento electrónico de datos	2.680	2.833
Gastos de viaje	1.950	534
Transporte	874	888
Útiles y papelería	203	180
Donaciones	4.661	1.467
Otros servicios	14.795	52.492
Aportes al sindicato	7	10
Iva no descontable	78.383	54.923
Rescisiones	18.372	14.976
Premio de ventas	7.375	5.551
Gastos no deducibles	0	199
Gastos promocionales	4.640	4.107
Elementos Departamento Médico	844	538
Riesgo operativo	145	319
Diversos	13.103	11.992
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 482.090</b>	<b>\$ 420.009</b>

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*\*

### (1)Gastos de administración Administradora de Riesgos Laborales

Este rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales. Los cuales se detallan a continuación:

	2022	2021
Otros costos de riesgos laborales (a)	191.329	162.434
Fondo de riesgos profesionales	5.981	4.803
Honorarios	1.838	2.431
Mantenimiento y reparaciones	14	65
Depreciación	97	118
Diversos		
Remuneración a favor de intermediarios ARL	47.630	38.295
Procesamiento electrónico de datos	1.369	1.166
Gastos de viaje y transporte	566	309
Servicios temporales	1.244	1.580
Servicios públicos	519	566
Útiles y papelería	150	96
Servicio de aseo y vigilancia	96	98
Publicidad y propaganda	0	0
Otros gastos ARL	1.427	850
Relaciones públicas	0	0
Riesgo operativo	0	157
<b>Total gastos de administración ARL</b>	<b>\$ 252.260</b>	<b>\$ 212.968</b>

(a) Este rubro comprende todos los costos de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales relacionada con las actividades mínimas contempladas con el Art. 11 Ley 1562 de 2012 modificado por el Art. 5 del Decreto 488 de 2020.

(2) La variación corresponde a alquiler de software durante el año 2022.

## NOTA 46. Comisiones sobre primas emitidas

Las comisiones por primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones pagadas-nómina	\$ 5.596	\$ 5.356
Comisiones diferidas	64.154	58.389
Riesgo operativo	0	8
	<b>\$ 69.750</b>	<b>\$ 63.753</b>

(1) Ver nota 2.

## NOTA 47. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Comisiones servicios bancarios y uso de red	\$ 381.649	\$ 239.115
Diferencia en cambio (1)	47.126	14.090
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	35.618	9.228
Otros gastos	998	788
	<b>\$ 465.391</b>	<b>\$ 263.221</b>

(1) Ver nota 2.

## NOTA 48. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciaciones y amortizaciones por los años terminados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Edificios y propiedad de inversion	\$ 121	\$ 121
Vehiculos	0	0
Mobiliario y equipo	110	112
Equipo de computo	433	471
Programas y aplicaciones informáticas	2.022	1.738
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	902	954
Depreciación por derecho de uso	2.848	3.202
Amortización activos adquiridos	1.120	1.121
	<b>\$ 7.556</b>	<b>\$ 7.719</b>

## NOTA 49. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cuentas por cobrar actividades aseguradora	\$ 12.782	\$ 2.562
Cuentas por cobrar	491	2.316
	<b>\$ 13.273</b>	<b>\$ 4.878</b>

## NOTA 50. Impuesto a las ganancias

### 50.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

La Aseguradora no generó gasto por impuesto sobre la renta por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### 50.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Aseguradora calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	408.460	178.472
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35 % (2022) – 31% (2021)	142.961	55.326
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	154.905	62.466
Renta Exenta	(260.841)	(24.767)
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(2.840)	(2.085)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(34.185)	(31.642)
Otros Conceptos	0	(59.278)
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 50.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Saldo 31 de diciembre de 2021	Efecto en resultados	Saldo 31 de diciembre de 2022
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad, planta y equipo	(601)	0	(601)
<b>Total</b>	<b>(601)</b>	<b>0</b>	<b>(601)</b>

	Saldo 31 de diciembre de 2020	Efecto en resultados	Saldo 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad, planta y equipo	(601)	0	(601)
<b>Total</b>	<b>(601)</b>	<b>0</b>	<b>(601)</b>

### 50.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía de Seguros Bolívar S.A. no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$ 696.215 y \$563.200.

Respectivamente, debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

## 50.5 Incertidumbres en Posiciones Fiscales

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional

## 50.6 Reforma tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables

2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%. Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/ utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia,

Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se man-

tienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

## NOTA 51. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2022 y 2021 con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de “personal clave”. a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de la Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de la Compañía; personas jurídicas en las cuales la Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.

- Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

	Detalle 2022				2022	2021
	Controladora	Asociadas	Otras Compañías del grupo	Administradores		
Disponible	\$ 0	61.752	0	0	61.752	35.366
Cuentas por cobrar	51	15.845	1.155	69	17.120	21.880
Cuentas por pagar	0	981	3.284	0	4.265	142.673
Primas emitidas	8	42.712	5.585	110	48.415	48.333
Ingresos Financieros	0	798	0	0	798	78
Otros ingresos	0	0	162	0	162	0
Gasto Financieros	1.802	304.239	0	0	306.041	235.458
Gastos Honorarios Junta Directiva	0	0	0	213	213	237
Otros Gastos	0	2.869	8.760	0	11.629	10.883
Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>\$</b>				<b>450.395</b>	<b>494.908</b>

## NOTA 52. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el periodo 2022 y 2021 con los requerimientos de capitales mínimos relación de solvencia e inversiones obligatorias.

A continuación se muestra el excedente de patrimonio técnico que posee la Compañía al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021. Con respecto al patrimonio adecuado que exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

	2022	2021
Patrimonio técnico (1)	\$ 1.090.656	\$ 1.709.502
Patrimonio adecuado (2)	713.547	559.419
<b>Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado</b>	<b>\$ 377.109</b>	<b>\$ 1.150.083</b>

(1) Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario este último no puede ser mayor al capital primario.

La variación de este rubro se da porque la Compañía da cumplimiento al Decreto 1349 de 2019 y a la Circular Externa 18 de 2020 de la Superintendencia Financiera que reglamenta la nueva forma de calcularlo, el cual corresponde a la suma del patrimonio básico ordinario más patrimonio básico adicional (computable) más el patrimonio adicional (computable). Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer la Compañía para cubrir los riesgos de mercado de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.

(2) Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer la Compañía para cubrir los riesgos de mercado, de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.

## NOTA 53. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal.

## NOTA 54. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta 1456 del 15 de febrero de 2023 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



SEGUROS  
BOLÍVAR



INFORME DE GESTIÓN  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
**2022**